

Movimientos sociales y ciudadanía

Manuel De La Fuente y Marc Hufty
Editores

Movimientos sociales y ciudadanía

Cuidado de edición: Ana María Bravo

© Manuel De La Fuente, Marc Hufty, 2007

© Plural editores/IUED-CESU-UMSS/NCCR Norte Sud, 2007

Primera edición: abril de 2007

ISBN: 4-1-891-07

D.L.: 978-99954-1-068-1

Producción:

Plural editores

c. Rosendo Gutiérrez 595 esq. Ecuador

Tel. 2411018 / casilla 5097, La Paz, Bolivia

Email: plural@accelerate.com

Impreso en Bolivia

Índice

Introducción	9
 Algunos elementos para el análisis comparado de los movimientos sociales	
<i>Oswaldo R. Battistini</i>	19
1. Introducción	19
2. La importancia del plano local o nacional	22
3. Dimensiones analíticas para la comparación ...	25
4. Conclusión	35
Notas	36
Bibliografía	40
 Movimientos sociales, identidades y desigualdad	
<i>Ariel Wilkis</i>	41
1. Introducción	41
2. Acción, contexto y movimiento sociales	43
3. Teoría social e identidad	44
4. Desigualdad, movimientos sociales y estrategias identitarias	49
5. Palabras finales. movimientos sociales,	54

Notas	57
Bibliografía	58

La búsqueda de enfoques metodológicos-teóricos en los estudios sobre movimientos sociales

<i>Jorge León Trujillo</i>	63
1. Conceptos y usos	64
2. El objeto de los movimientos sociales	65
3. La búsqueda de una metodología específica	70
4. Los movimientos sociales en sociedades dependientes	77
5. Conclusión	80
Notas	81
Bibliografía	84

Movimientos sociales y democracia en América Latina, frente al “neoliberalismo de guerra”

<i>José A. Seoane, María José Nacci</i>	87
1. Introducción	87
2. América latina entre la hegemonía neoliberal y el regreso de la democracia	89
3. Conflicto y movimientos sociales en los 90	94
4. La nueva configuración de los movimientos populares	98
5. La experimentación democrática de los movimientos sociales	102
6. Matriz asamblearia y control de la delegación en las organizaciones sociales.....	104
7. Movimientos sociales y territorialización	106
8. Autonomía y autogobierno	109
9. La democratización de la gestión de lo público ...	112
10. Convergencias sociales y democracia en el orden global	114
11. América Latina frente al neoliberalismo de guerr	117

7. Pilon Lajas: área protegida y transformación política	198
8. Los conflictos ligados a la apropiación de la naturaleza.....	202
9. Conclusión	205
Notas	207
Bibliografía	209

Introducción

En Mayo del 2004, el Instituto Universitario de Estudios del Desarrollo (IUED) de Ginebra, Suiza, el Centro de Estudios Superiores Universitarios de la Universidad Mayor de San Simón (CESU-UMSS) y la oficina regional del Polo Nacional de Competencias en Investigación Norte-Sur (NCCR Norte Sud por sus siglas en inglés) organizaron el Seminario “*Movimientos Sociales y Ciudadanía, Análisis de los Enfoques Teóricos Metodológicos*”, en la ciudad de Cochabamba, Bolivia.

El NCCR Norte Sud es un consorcio de cooperación científica de varias universidades e instituciones de Suiza, así como de universidades e instituciones de países de África, Asia y América Latina. Es un consorcio interdisciplinario, internacional e intercultural, que promueve la investigación, buscando una mayor excelencia académica. El NCCR Norte Sud ha sido creado por el Fondo Nacional Suizo para la Investigación Científica (SNF), siendo responsable del financiamiento para los socios suizos. En tanto que la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) contribuye con el financiamiento para los socios de los países del sur.

Una de las instituciones que participa en el NCCR Norte Sud es el Instituto Universitario de Estudios del Desarrollo (IUED) de

Ginebra. El IUED desarrolla en el Área Conjunta de Estudios de Caso de Sur América (JACS SAM) investigaciones, particularmente sobre los movimientos sociales y la ciudadanía. Estas investigaciones están siendo realizadas por maestrantes, doctorantes y grupos de investigación conformados por investigadores de Suiza, como por académicos de América del Sur.

Uno de los objetivos del Seminario fue reunir a estos investigadores para que compartan sus experiencias en la investigación, dialoguen acerca de las teorías y metodologías utilizadas; así como, muestren los principales hallazgos de sus investigaciones. Además, se invitó a otros connotados académicos de América Latina, para que interactúen con los investigadores del NCCR Norte Sud. Fue un Seminario muy intenso y esperamos provechoso para todos los participantes. Ahora, el IUED y el JACS SAM se complacen en publicar este libro que recoge algunas de las ponencias que fueron presentadas en el Seminario, a las que hemos agregado un texto de Marc Hufty y de Patrick Bottazzi, que nos parece pertinente para esta compilación.

¿Pero por qué un seminario y un libro sobre movimientos sociales y ciudadanía? Porque América Latina, hoy en día, conoce un nuevo período de efervescencia. No es el primero en su historia y, sin duda, tampoco será el último. Éste se caracteriza por la multiplicación de movimientos sociales (campesinos, indígenas, desempleados, barriales, etc.) y de nuevas formas de ciudadanía. Cabe sin embargo, preguntarse si este período es diferente con relación a la larga historia del continente y explicarse estas diferencias. Los textos aquí presentados proporcionan algunas claves que permiten responder a esta interrogante

Una primera observación es que la situación actual no habría sido posible sin los cambios que se produjeron durante los años 1980-2000. Ésta es una idea que encontramos en muchos textos, entre ellos los de Battistini, Seoane y Nacci. Retrocediendo en el tiempo, recordamos que los populismos semi-autoritarios jugaron un papel decisivo para movilizar a las masas e incluirlas en los sistemas políticos, pero dentro de una relación de dependencia

frente al Estado. Durante los años de la “modernización”, inconclusa, se tuvo la esperanza de la emergencia de una clase media que promovería el desarrollo y bloquearía los movimientos más radicales. Fueron críticos los años de plomo, en reacción a la movilización de los hijos de las clases medias que no querían esperar y convocaban al cambio con violencia. El fracaso de los verdugos que pretendían defender el orden y la libertad, imponiendo un Estado cada día más pesado, debía conducir a una renovación de la democracia. Pronto, ella fue tomada como rehén por la crisis de la deuda externa y del orden neoliberal (en virtud al cual América Latina se convertiría en un verdadero laboratorio, como lo dicen Seoane y Nacci). La apertura forzada de las economías estuvo entonces acompañada del dogma del “achicamiento del Estado”, de una ola de privatizaciones de las empresas públicas, de reestructuraciones administrativas y políticas, y de una reducción de las capacidades de redistribución clientelar; pero sobre todo de una pauperización de las masas trabajadoras, ya marginalizadas, y de una creciente desigualdad.

Por lo tanto, tres factores juegan un rol fundamental en la puesta en escena de las condiciones del actual periodo de efervescencia que conocemos. El primer factor es un rechazo visceral hacia las élites políticas tradicionales. Todas las encuestas lo demuestran, así como el estallido o transformación de los partidos tradicionales, confrontados con miríadas de facciones o de “partidos” sin futuro vinculadas a un líder fugaz. Junto a ese rechazo viene aquel de las grandes ideologías: actualmente nadie se aventura a prometer ni un porvenir radiante, ni un mundo de libertad y de prosperidad liberal. Un cierto pragmatismo, manteniendo las proporciones, domina hoy en día la política.

Un segundo factor acompaña esa ruptura con las formas de representación tradicionales. Las privatizaciones y reestructuraciones ocasionaron el desempleo de cientos de miles de personas cuyas demandas al sistema o a las autoridades políticas pasaban, en una perspectiva algo funcionalista, por los sindicatos o partidos tradicionales. Esos canales de transmisión de demandas y, en con-

trapartida, la enfeudación de una élite política han sido cortados. Lo fueron en gran medida de manera conciente e intencional por obra de las instituciones financieras internacionales y de la cohorte de las agencias multi o bilaterales de desarrollo, para poner fin al oligopolio Estado-partidos-sindicatos-Iglesia, cuyos resultados en términos de desarrollo, es preciso decirlo, no son los más elocuentes.

El problema fue entonces saber como tomar el relevo, no solamente en términos de orientación de la sociedad, sino también del orden social. A la imagen de los países altamente industrializados, una gran parte del devenir colectivo fue delegado al sector privado. En la década de los 90, se confió a la bolsa, las multinacionales y las grandes empresas nacionales una parte significativa del rol anteriormente atribuido al Estado (orientación económica, arbitraje político). La desestructuración y la fragmentación del tejido social provocado por esta receta han sido considerables. El desempleo, la bancarrota económica de miles de personas y la violencia simbólica del capital, así como de los políticos o empresarios que se enriquecieron sin vergüenza, generaron un crecimiento espectacular de la violencia y la inseguridad. Al mismo tiempo, el Estado, debilitado, no tuvo los medios para garantizar un colchón de seguridad para amortiguar la caída de los obreros y las clases medias. El asustado reflejo de la clase media superior de esconderse en amurallados “barrios cerrados” vigilados por agencias de seguridad, lejos de ser una solución, no podía sino ahondar la fractura social y generar más violencia.

La astucia del Banco Mundial fue colocar nuevamente a la “sociedad civil” en el primer plano. Mediante financiamientos considerables, se alentó a los sectores no estatales a organizarse y a jugar el rol que evidentemente ya no podía desempeñar la “sociedad política”. Lo privado, “la sociedad civil” y un Estado reducido fueron vistos como perfectamente compatibles. Asimismo, la sociedad civil se vio investida de la misión de reorganizar la sociedad, y sobre todo reemplazar el orden estatal por un orden “ciudadano”. La dinámica generada fue determinante. El resultado fue un verdadero

movimiento de fondo. Los movimientos sociales (re)nacieron y/o se hicieron visibles y cientos de organizaciones no gubernamentales (ONGs) de todas las especies fueron creadas.¹ Y a diferencia de los partidos políticos, su objetivo no es el poder, sino cambiar las reglas de juego en favor de una mayor democracia.

Esos dos factores quedarían incompletos sin un tercero, ligado a la misma naturaleza y a las estrategias de esos movimientos. El desencantamiento frente a las grandes ideologías, la frustración frente a las crisis económicas y el sentimiento de haber sido abandonados a su propia suerte por un Estado impotente se han conjugado, para numerosos latinoamericanos, con una consecuencia inesperada de los años 90: la apertura al mundo. La liberalización, en efecto, no tuvo sólo aspectos negativos. La información se puso a circular más rápidamente. El acceso masivo a las cadenas de televisión regionales, el acceso a Internet, al teléfono celular y la democratización de los desplazamientos por avión permitieron una circulación más rápida de las ideas y los acontecimientos. Esto facilitó que las poblaciones aisladas y marginalizadas se capaciten y tomen conciencia de la existencia de movimientos similares en otros países; también ha permitido que los movimientos de resistencia levanten la cabeza. Por lo tanto, el trabajo de fondo de organizaciones internas (derechos humanos, etc.) y externas (agencias de cooperación al desarrollo, ONGs. u organizaciones medioambientales) tuvo un impacto decisivo. Mejor formados, menos aislados, alentados desde el exterior, los movimientos sociales pudieron aprovechar un contexto político más abierto.

Los indígenas, por ejemplo, anteriormente aislados, se agruparon en federaciones transnacionales. En alianza con los movimientos ecologistas internacionales o con redes de derechos humanos, ellos tuvieron finalmente acceso a una verdadera ciudadanía. No aquella, formal, hecha de derechos y deberes garantizados por las constituciones las unas más perfectas que las otras, pero jamás aplicadas. Sino aquella que, desde una visión “realista” consiste, como argumentan Hufty y Bottazzi, así como Cavaliere y Rosales, en ocupar el espacio público para cambiar las

reglas y las normas que les conciernen. En ciertos países, ellos se han convertido en una auténtica fuerza política. La alianza con los ecologistas, a la vez proveedores de fondos para los Estados con finanzas limitadas y constructores de “lobbies” formidables a favor de los mecanismos de conservación, permitió que los indígenas logren territorios que vanamente reclamaban desde hace lustros. Las garantías constitucionales de que estos pueblos no pueden ser desposeídos de sus tierras comienzan a ser aplicadas, y esto sólo fue posible gracias a esta apertura, al aliento de la sociedad civil y al agotamiento de los grandes modelos políticos tradicionales (entre ellos el mito de una población única salida del encuentro entre Europa y las poblaciones precolombinas).

Las ciudades también se convirtieron en un escenario de transformaciones diversas y numerosas, aunque muchas veces poco espectaculares. Los presupuestos participativos, que empezaron en el Brasil y que se expandieron sobre el continente, constituyen una innovación política de fondo y contribuyen a una democratización real. En efecto en relación directa con su vida cotidiana, las personas reclaman cambios efectivos. Fueron creadas numerosas asociaciones barriales para asumir la realización de obras públicas y de servicios que el Estado renunció a prestar (comedores populares, conexiones de agua, etc.) o para obligar a los diferentes gobiernos a renunciar a la implementación de medidas que afectarían directamente su vida cotidiana (privatización del agua o de la electricidad), demostrando la fuerza de esta ola de fondo. Esta revolución es tranquila, para utilizar una expresión que calificó en otro tiempo al proceso de modernización en Québec, allá por los años 60. Ella toca el fondo de las cosas, es múltiple, pero inacabada.

Numerosas preguntas son planteadas por los autores de este libro y seguramente muchas otras cuestiones quedan por analizar. Una de las interrogantes, sobre la que queremos llamar la atención, es la tensión permanente en la historiografía y el estudio, a partir de las ciencias sociales, de América Latina, entre lo general (*la patria grande*), y lo particular (*la patria chica*), e incluso respecto

a cada región o barrio de las ciudades. América Latina tiene un destino común, regional o continental, pero también tiene situaciones nacionales muy diferentes. Se plantea la pregunta de saber si es preciso tratar las dinámicas políticas latinoamericanas en su conjunto (la historia de los diversos países, los actores y los modelos son muy parecidos) o como una serie de casos particulares. Si toda generalización es reductora o abusiva, la descripción de casos particulares es infinita.

El conjunto del continente heredó las tradiciones hispánicas: el centralismo imperial y presidencial, el autoritarismo de las sociedades conquistadoras y de las órdenes militares, el catolicismo como cimiento social entre pobres y ricos, el patrimonialismo de las sociedades de castas y un legalismo a ultranza. “Al principio era el Estado”, nos dice Rouquié. Esas sociedades fueron creadas a partir del Estado y no a la inversa, un Estado lugar de intercambios entre las clases dirigentes, garante del orden interno, instrumento hegemónico. Los diversos países conocieron los grandes movimientos de la historia más o menos al mismo momento: independencias, regímenes oligárquicos, populismos, industrializaciones hacia adentro, autoritarismos, neoliberalismos, neopopulismos. ¿El debilitamiento de la hegemonía del Estado sobre las sociedades y la emergencia de movimientos sociales y de una ciudadanía activa podría ser considerado como una característica común del periodo actual?

Una vez más, es necesario explicar la simultaneidad de esta emergencia. Las especificidades de los contextos nacionales no son evidentemente suficientes. Están activos los factores que dan cuenta de un nivel más allá de la municipalidad, de la provincia, del Estado-Nación e incluso de la región latinoamericana. Explicar el caso boliviano o argentino corre el riesgo de no ser suficiente, aun si, como lo hacen notar Battistini, Seoane y Nacci, los movimientos sociales son sobre todo territoriales.

El territorio es efectivamente aquello que caracteriza a gran parte de los movimientos observados: ellos son urbanos, preocupados por la calidad de los servicios sobre un territorio

dato, ellos son rurales, centrados alrededor de la propiedad de la tierra. Las dinámicas locales son determinantes y toda dinámica que se pretenda estudiar termina siendo local, ya sea que ella se produzca en reacción a esos factores amplios o no. Por lo tanto, es necesario explicar la emergencia de los movimientos sociales y de la ciudadanía activa, tomando en cuenta una perspectiva de múltiples escalas o niveles.

Los cambios que permitieron esta emergencia deben asimismo ser examinados de más cerca. Tenemos aquí muchas hipótesis que ameritarían ser examinadas, pero queda pendiente un análisis profundo, caso por caso, hipótesis por hipótesis. Esto sólo puede llegar con el tiempo, debido a la inevitable distancia entre los hechos y la producción científica, cuando ella está basada en datos fiables. ¿Esos movimientos tendrán algo en común que permite integrarlos en un mismo análisis? La pregunta planteada por Wilkis es central para el observador. Si nos fiamos de numerosas publicaciones, que demuestran al menos una renovación del interés académico sobre esos temas, éste sería el caso. Si admitimos que este conjunto heterogéneo posee una unidad, ¿es significativo el cambio observado? ¿Es ineluctable? El ciudadano latinoamericano ¿puede escapar a la lógica del clientelismo político y de la dependencia hegemónica del Estado (y de las entidades desconcentradas) para definir su propio destino? ¿Tiene ello un impacto sobre la percepción que él tiene sobre sí mismo (observable eventualmente en el hecho que la naturaleza de las personas autorizadas a producir un discurso legítimo, siguiendo los razonamientos de Foucault y Bourdieu, habría cambiado)? ¿Cómo los movimientos sociales emergen alrededor de problemáticas diversas y territorialmente ancladas y pueden coordinar entre sí o formar coaliciones para proponer una alternativa, y cómo se articulan ellos con los movimientos tradicionales todavía activos? ¿El Foro Social Mundial, espacio de expresión de los idealismos, o las federaciones internacionales de las ciudades o de los pueblos autóctonos pueden constituir esos puntos nodales, esos lugares de reencuentro, donde se forjará el modelo del porvenir?

¿Se podría seguir observando y analizando los fenómenos sociales, presumiblemente diferentes, con las mismas categorías conceptuales y las mismas metodologías? La pregunta que plantea León exige reflexión. La confusión en torno a la palabra “nuevo” es reveladora de un problema inherente a las ciencias sociales. El vocabulario tiene dificultades para estabilizarse. Los primeros estudios sobre los movimientos sociales y la acción colectiva durante los años 50-60 dieron lugar al estudio de los “nuevos” movimientos sociales del grupo de investigación alrededor de Touraine (presentado por Suárez), percibidos como culturales antes que políticos. Ciertos observadores ceden a la tentación de calificar esta tercera ola (¿es una tercera ola en los hechos o únicamente en el espíritu y los modos de la comunidad sociológica?) de “nueva”. ¿Estamos ante la presencia de “nuevos” nuevos movimientos sociales, caracterizados por un retorno de lo político en detrimento de lo “cultural”, pero sin las grandes ideologías de la primera ola? Un trabajo de estandarización conceptual y una mirada sobre la larga duración (Tilly) no perjudicaría ciertamente a la sociología. Estas tres olas son indudablemente de movimientos sociales (admitamos el postulado) y cada una es “nueva”, pero un calificativo más exacto ayudaría a la precisión. ¿Movimientos sociales de tercera generación?

Marc Hufty
Profesor IUED

Manuel De La Fuente
Coordinador Regional del JACS SAM

Notas

- 1 Sin embargo, no todo es color de rosa, existen los eternos oportunistas que se embanderan como líderes de movimientos ciudadanos y los estafadores que crean ONGs para captar esta nueva renta. También están los hambrientos que tratan de mordisquear una parte de la torta. Sobre la naturaleza de las ONGs ver entre otros Aubertin, C. (ed.), 2005, *Représenter la nature: ONG et biodiversité*, Paris, IRD.

Algunos elementos para el análisis comparado de los movimientos sociales

Oswaldo R. Battistini*

1. Introducción

En los años 90, en Latinoamérica han coincidido varias situaciones que tomaron la forma de revueltas callejeras las que tuvieron múltiples protagonistas, siendo sobre todo notorias aquellas que fueron llevadas a cabo por los sectores más empobrecidos de la población. En gran parte de los casos, esas acciones coincidían con el avance del neoliberalismo, con el consiguiente debilitamiento de los anclajes de seguridad que brindaban algunos Estados, con una creciente inequitatividad en la distribución del ingreso y, sobre todo, con el constante aumento de la pobreza y la exclusión social. Al mismo tiempo, en algunos casos, dichas expresiones tomaban formas violentas y culminaban en la caída de gobiernos. Gobiernos que habían llegado al poder como resultado de las nuevas democracias representativas de los 90, que se presentaban con un

* Coordinador del Proyecto: *Los desafíos a la gestión individualizada de la pobreza y el desempleo. Los casos de los movimientos de trabajadores desocupados y de empresas recuperadas*, correspondiente al programa NCCR-IP IUED. Investigador del CONICET de Argentina y profesor e investigador de la Universidad de Buenos Aires.

discurso de corte nekeynesiano, pero luego terminaban dando paso a políticas cercanas al neoliberalismo y/o a expresiones de corrupción en los políticos en el poder.¹

El modelo neoliberal generaba profundas contradicciones al interior de los Estados nacionales, en sus clases dirigentes y, en algunos casos, en los mismos partidos políticos que otrora representaban a los sectores populares. Se conjugó la existencia de gobiernos fuertemente agobiados por impagables deudas externas, con gobernantes corruptos² y con un paulatino debilitamiento de los actores sociales y políticos tradicionales que hasta ese momento se encaramaban como defensores de los derechos sociales (p.e. sindicatos). Al mismo tiempo, el desarrollo de estas políticas se dirigía a limitar o directamente liquidar los soportes relacionales (Castel, 1995) que antes aseguraban a los individuos frente al mercado. En este camino, también, se producía el debilitamiento de las estructuras estatales en las cuales se institucionalizaban esos soportes o servían de control para evitar el avasallamiento de los derechos de los sectores dependientes del trabajo asalariado, por parte de sus empleadores.

Sin embargo, si bien los nuevos movimientos sociales podían constituirse en una respuesta a las inequidades generadas por estas políticas, tanto sus acciones en las calles, como su conformación organizacional, sus prácticas cotidianas y las interacciones que mantuvieron luego con las distintas fuerzas políticas adquirieron particularidades nacionales

También creemos que los nuevos movimientos sociales no son el producto de emergentes espontáneos, sino que por el contrario están enraizados en la propia historia política, social y cultural de cada pueblo y de los entramados sociales en los cuales se desarrollan.³ Por este motivo, un elemento fundamental a tener en cuenta para el estudio de los movimientos sociales y sus prácticas es la historia previa del país en la cual se dio este fenómeno, así como, en ella, la del o de los sectores sociales que componen dicho movimiento o de aquellos que tengan relación directa con los mismos.⁴

Desde ese punto de partida, consideramos que el análisis de los movimientos sociales debe realizarse en primera instancia en un territorio concreto. A partir de lo cual es necesario tomar como punto de partida el estudio de los parámetros que se concatenaron para devenir en la realidad vigente. Dichos parámetros actuarán en un doble sentido: por un lado, serán el termómetro de la realidad en la cual están inmersos esos movimientos y nos darán referencias acerca de algunas características contextuales de los mismos; por otro lado, nos permitirá validar o contrastar en el campo de estudio las categorías de análisis previas para la reconstrucción de las mismas o la generación de nuevas categorías. Es decir, podremos contar con los elementos contextuales necesarios para presentarnos la realidad socioeconómica del país en cuestión y, en ella, la forma en que se inscriben los grupos sociales que componen el movimiento o los movimientos sociales que potencialmente pueden formar parte de ellos.

En este último sentido, las tradiciones y las culturas propias de cada uno de los sectores sociales intervinientes será un elemento de importancia a la hora de calificar las formas de organización y las respectivas prácticas.

Consideramos que no resulta conveniente una definición previa del sujeto a analizar. La posición en la estructura social y los condicionantes políticos de los cuales deriva su acción no implican necesariamente un comportamiento estandar, asentado en la resistencia y con un carácter de clase. En muchas ocasiones, las actitudes ambivalentes de estos movimientos demuestran que esas clasificaciones o calificaciones suelen ser erradas y pueden derivar en apreciaciones equivocadas del devenir político de una determinada realidad. Las distintas formaciones sociales, económicas, políticas y culturales pueden generar en los sujetos comportamientos y perspectivas de acción que difieren de las que los caracterizaron en otros momentos. Al mismo tiempo, la dinámica de la estructura social puede determinar alianzas de diferentes tipos, aún contradictorias, en cada uno de los contextos.

Por otra parte, también puede resultar errónea la estructuración previa de un marco analítico estandar e inmodificable a lo largo del estudio. Es imprescindible que las categorías de análisis sean suficientemente permeables a las modificaciones que puedan devenir del desarrollo del trabajo empírico. El método de construcción teórica tiene que partir de la necesidad de un ida y vuelta permanente entre la realidad empírica y el análisis teórico. Las categorías se construirán en la precariedad de las coyunturas dinámicas y variables.

En función de estas premisas, en el presente artículo presentamos, en primera instancia, los elementos que enmarcan el análisis local o territorial de los movimientos sociales. Luego damos cuenta de las dimensiones y categorías bajo las cuales consideramos que deben realizarse los estudios de cada caso y, a partir de la cual, pueden estructurarse las comparaciones internacionales.

2. La importancia del plano local o nacional

En muchas ocasiones se cae en la tentación de estudiar las características de los movimientos sociales y sus propias prácticas en función de parámetros establecidos a nivel global, dejando de lado las particularidades de cada territorio y sus respectivas poblaciones. En estos casos, se prioriza la mirada de los movimientos a partir de la idea de que los mismos, en sus acciones de resistencia, ponen de manifiesto formas de enfrentamiento diferentes a una sola fuerza hegemónica y a las inequidades generadas por su expansión mundial bajo diversas expresiones (presiones sobre los gobiernos, distorsiones financieras, expansión monopólica de las empresas, etc.). Sin descartar la existencia de estas fuentes de hegemonía y su desarrollo bajo formas diversas, consideramos que hay que tener en cuenta, en primera instancia, que ella también resulta un campo de disputa en el cual no interviene una sola fuerza o una sola potencia; dentro de esta disputa hay matices y aun posiciones antagónicas respecto a las características que deben

tomar las fuentes de poder mundializadas. En segundo lugar, en muchas ocasiones las acciones de los movimientos sociales suelen ser la respuesta a políticas de neto corte local e incluso a actos de corrupción de los gobernantes locales, difícilmente adjudicables en forma directa a derivaciones de la economía internacional o a la acción de la política de una potencia hegemónica. Por este motivo, identificar por ejemplo a los movimientos sociales y sus acciones sólo en función de un supuesto posicionamiento respecto a una potencia hegemónica (Estados Unidos) o a una posición ideológica (el neoliberalismo) sería dejar de lado aspectos relativos a construcciones de identidad colectiva que van mas allá de dichas fuentes externas, que les adjudican una potencialidad y perspectivas futuras que no son reales.

Bajo dichas premisas, generalmente se llevan a cabo comparaciones entre distintos movimientos sociales, de diferentes territorios, suponiendo ciertas similitudes en el modelo económico y político predominante en cada territorio, asimilando los efectos de la dominación sobre los individuos o grupos sociales que los componen a las mismas causas. Así las acciones desarrolladas por cada movimiento en cada territorio siempre son vistas desde una sola perspectiva. Siempre se tratan de acciones de resistencia con iguales fuentes y motivos (“Resistencia a la globalización” y/o “Resistencia al neoliberalismo”).

Por el contrario, sin dejar de lado las posibles correlaciones entre acciones llevadas a cabo por diferentes movimientos en distintos territorios y frente a formas de dominación distintas, creemos que no se pueden dejar de lado las particularidades locales o nacionales si queremos lograr precisión a la hora de determinar las características de dichos movimientos, así como la forma que toman sus prácticas y sus posibles perspectivas futuras. No hay otra forma de identificar las características principales de un movimiento que no sea por las características sociales y culturales de sus miembros, el tipo de demandas que realizan, la forma de efectuarlas, las características de las fuentes de poder o de las fuerzas que enfrentan, el ambiente social en el que llevan a cabo sus acciones, etc.

Inicialmente, para dar cuenta de estos aspectos es necesario analizar, en el marco nacional, el proceso histórico en el cual se inscriben estos movimientos. Para ello, es conveniente tomar como puntos de referencia los distintos hechos que hayan tenido fuerte repercusión en la situación política económica y social del país, tanto aquellos con anclaje sólo local como los que deriven de fuentes externas. Proponemos realizar esta contextualización en por lo menos dos niveles articulados analíticamente:

- a) Caracterización del surgimiento de los movimientos sociales: Este nivel debe ser realizado en función de los parámetros políticos, económicos y culturales que hayan actuado o se hayan concatenado para generar las condiciones de surgimiento de los mismos. Se trata de estudiar la evolución de dichos parámetros en el tiempo, tratando de identificar cuales de ellos se sitúan como fuentes contextuales de surgimiento, separándolos de aquellos que no tuvieron incidencia en la conformación de las acciones que dieron origen a los movimientos.
- b) Caracterizar a los sujetos políticos y sociales anteriores: Para conocer cuales son los determinantes de acción de los movimientos actuales no sólo hay que referirse a aspectos contextuales de nivel general, sino que es imprescindible tener en cuenta cuales son las principales características de los actores que los antecedieron y, sobre todo, de aquellos cuyos miembros pertenezcan al mismo sector social de aquellos que componen en movimiento objeto del estudio.

Se trata fundamentalmente de analizar las demandas que expresaban los movimientos anteriores, sus prácticas, sus culturas y tradiciones, así como sus posicionamientos ideológicos. Aspectos que pudieron haber servido como marco de referencia para la nueva forma de representación que se ha desarrollado. Además, dicha representación nos dará idea acerca de las posibles dife-

rencias o similitudes en la representación puesta en marcha por el nuevo movimiento, por lo que el antiguo actor representa o representaba, por como lo lleva o llevó a cabo, por lo que dejó de representar, por las dificultades para representar un nuevo sector social emergente, etc. En este sentido, también podemos hablar de niveles de conflicto, articulación o alianza entre las expresiones más antiguas y las más modernas.

Luego de haber realizado esta contextualización proponemos efectuar el estudio en función de una serie de categorías que nos permitirán evaluar en forma precisa a cada movimiento y nos posibilitarán la comparación posterior entre cada uno de ellos, tanto en el plano nacional como en el internacional.

3. Dimensiones analíticas para la comparación

Creemos que, si la constitución de los nuevos movimientos sociales está relacionada con acciones que, en su mayor parte, corresponden a formas de resistencia social y/o política, es importante preguntarse: ¿Qué significa dicha resistencia? ¿Cómo se articula la misma? ¿Quiénes son los sujetos involucrados?

Un primer nivel de análisis deviene entonces de estas preguntas y está conformado por las siguientes cuestiones derivadas de las características de las demandas de la resistencia:

1. ¿Quién es el que demanda?
2. ¿Qué demanda?
3. ¿Cómo demanda?

La respuesta a la primera pregunta estará relacionada con la caracterización del sujeto que articula la acción. Es necesario, por un lado, estudiar las características socioeconómicas de los miembros del movimiento, su inserción en la estructura económico-social vigente y la evolución a lo largo del tiempo de su posición en la misma.

Al mismo tiempo, la propia historia de vida de los sujetos que componen el movimiento nos dará indicios acerca de su posible participación en prácticas políticas a lo largo del tiempo, así como de las representaciones que ellos se hagan acerca de lo político.

Es preciso, por otra parte, analizar las tradiciones culturales del o de los sectores que forman parte del movimiento, los valores que permean sus prácticas cotidianas y a partir de los cuales se establecen las interrelaciones con otros actores, y la trayectoria política, inserción o adhesión actual del grupo en su conjunto o de las distintas fracciones que lo componen.

Los parámetros anteriores nos permitirán analizar, a partir de la dialéctica entre aspectos relacionales y biográficos, la construcción identitaria de los sujetos intervinientes (Dubar, 2000). Estudiamos luego, la relación *yo-otro*, en función de la tensión entre la demanda y el reconocimiento de uno por el otro, así como las condiciones que hicieron que ese individuo se ligue a una organización o aquellas que la organización pone en juego para reclutar nuevos miembros. La identificación de un miembro a un grupo se produce no por un fin específico sino por su realidad, y porque recibe de él su propia identidad. Abandonará la organización cuando ella se convierta para él en una entidad diferente, cuando la identidad de la organización haya cambiado (Pizzorno, 1989).

“La identidad colectiva es una definición interactiva y compartida,⁵ producida por varios individuos y que concierne a las orientaciones de acción y al ámbito de oportunidades y restricciones en el que tiene lugar la acción” (Melucci, 1994).

Esto resulta de suma importancia, sobre todo si se tiene en cuenta que la estructuración de una demanda permite la articulación de un colectivo en función de un interés común, logrando una identidad que servirá como soporte de las relaciones que de allí se establezcan con el resto de la sociedad. El ingreso posterior de otros miembros al grupo y los posibles enfrentamientos con otros actores estarán determinados, de allí en adelante, por dicha identidad.

Analizamos también los momentos iniciales de conformación del grupo, con el objetivo de ver como se articulan las demandas

y cuales son las protecciones que se generan al interior de la organización para resguardar la identidad. Tenemos en cuenta que las identidades y, por lo tanto, los intereses de quienes participan en acciones colectivas no están objetivamente determinados sino contruidos subjetivamente. Pero dicha construcción es al mismo tiempo personal y colectiva, sin poder distinguir exactamente a cada una de ellas (Calhoun, 1999).

Podemos entonces caracterizar ahora el tipo de demandas, su articulación, transformación en el tiempo y la evolución del movimiento social en función de las mismas.

Bajo una mirada superficial y permeada por la intención de encontrar resistencias globales, las demandas pueden aparecernos como similares a un lado y al otro del planeta. Debemos tener en cuenta, en cambio, que aquello que los movimientos sociales demandan puede no representar lo mismo para cada movimiento, incluso puede ser transformado en el tiempo a partir de las necesidades de acción de los mismos o de la visualización de su propia protesta. Así, en Argentina, las protestas originales de los sectores populares, que más adelante iban a constituir los actuales movimientos piqueteros se estructuraron alrededor de aspectos referidos a necesidades de la comunidad en la que habitaban y/o el repudio a la dirigencia política local. Con el tiempo, y tras el constante aumento del número de desocupados, la consolidación de dichos movimientos tuvo relación con la estructuración de una demanda alrededor del trabajo y la necesidad de paliar las situaciones de pobreza a partir de la reinserción de las personas en un empleo. De cualquier modo, en este último caso, debemos tener en cuenta que las características de la demanda varían si ella está referida a un reclamo por fuentes de empleo asalariado, que si se deriva a la apertura de mecanismos que permitan la obtención de recursos mediante trabajos (no asalariados, por lo cual no pueden ser considerados como empleo) autónomos o en emprendimientos productivos comunitarios que permitan la subsistencia, como tampoco si la demanda está sólo dirigida a obtener subsidios estatales (ingreso ciudadano, seguro social, etc.), aunque ellas mismas sean

expresadas por el mismo movimiento en diferentes momentos. Es posible que cada una de estas demandas signifique una forma de resistencia a las políticas estatales y al modelo económico y político vigente, pero en cada uno de los casos su nivel de inclusión y de crítica será diferente. Por otra parte, a partir de la conjunción entre el tipo de demanda y las características del sujeto demandante podremos entender y dimensionar las diferencias y similitudes en los comportamientos de cada uno de ellos. Es importante tener en cuenta que las características del sujeto pueden estar determinadas por el tipo de demandas y la forma de acción.⁶ Hay que tener en cuenta que la existencia de procesos globales similares puede estar motivando reacciones disímiles y viabilizadas por diferentes sujetos, lo cual va a depender, como afirmábamos al principio, de las características del contexto social, económico, político y cultural de cada país, así como de la evolución de los distintos sectores sociales a lo largo de la historia de dicho país, en función además de sus propias prácticas y tradiciones políticas y culturales.

La tercera dimensión de análisis está referida a las formas de explicitación de las demandas generadas por cada movimiento en diferentes momentos. Éstas oscilan desde el enfrentamiento férreo contra toda expresión de poder estatal hasta la negociación permanente, con sus expresiones intermedias. Así, estas formas pueden ir desde aquellas que apelan a establecer una fuerza de choque con capacidad de accionar permanentemente frente a las instituciones estatales, renunciando a la posibilidad de generar expresiones políticas de corte democrático que impliquen la negociación o el directo ingreso al poder, hasta aquellas que decididamente organizan sus estructuras para negociar o acceder al poder con sus propios representantes o a través de grupos políticos cercanos. Dentro de estas formas de expresión de las demandas, los mecanismos para llevarlas a cabo pueden también caracterizar al movimiento. Los grupos más radicalizados utilizarán aquellos mecanismos que les permitan una expresión siempre disruptiva y por los cuales no sean viables caminos para la negociación; por el contrario, los grupos más negociadores tratarán de dejar de lado estas prácticas y sólo

utilizarlas en los momentos en que sean los interlocutores quienes impidan la negociación o utilicen formas represivas de respuesta a sus acciones. Las características de los instrumentos muchas veces pueden darnos idea de las conexiones con la propia historia de los sectores sociales involucrados y de las referencias de estos movimientos con otras organizaciones anteriores.⁷

Plantearemos ahora un segundo nivel de análisis, donde el acento será puesto en el conjunto de interacciones que desarrollan los movimientos sociales para alcanzar respuestas a sus demandas. En este caso se trata de responder a las siguientes preguntas:

1. ¿A quién demanda?
2. ¿Cuáles son las interacciones nacionales e internacionales del sujeto demandante?
3. Aceptación o rechazo por parte de otros sectores sociales.

Este nivel de análisis es puramente relacional y en su primer interrogante se refiere a las relaciones que se entablan con el objetivo de explicitar la demanda y obtener de sus contrapartes una solución. Estos interlocutores pueden ser:

- a) Los Estados nacionales: la generación de políticas sociales desde el Estado muchas veces está relacionada con las demandas producidas por los nuevos movimientos sociales. Se generan desde allí situaciones de mayor o menor dependencia de las mismas. Asimismo, las características de la regulación normativa estatal pueden tener influencia en la propia acción colectiva de los movimientos, posibilitándola o generando limitaciones para su desarrollo. Así el grado de dependencia imprimirá texturas particulares a cada movimiento o fracciones de los mismos. En Argentina, el comportamiento frente al Estado y de este último frente a los distintos movimientos, está planteando actualmente escisiones al interior de los trabajadores desocupados

organizados que parecen ser insalvables.⁸ Otro elemento a tener en cuenta es el hecho que el mismo Estado puede comportarse de forma diferente frente a distintos grupos dentro de un mismo movimiento o frente a diferentes movimientos. La cercanía política o ideológica con un grupo y la lejanía respecto de otros puede estar condicionando dichos comportamientos. Igualmente, el rechazo o la aceptación de determinados sectores sociales, que sirvan de base de legitimación política al gobierno, pueden ser factores que se tengan en cuenta a la hora de actuar frente a los movimientos sociales.⁹

- b) Los Estados subcentrales: con la tendencia a la descentralización de la gestión pública y el debilitamiento las distancias cada vez mas profundas entre las políticas nacionales y los sectores empobrecidos alejados de los centros de poder, el peso de los Estados provinciales, municipales y/o comunales en las respuestas inmediatas a los movimientos sociales (otorgamiento de planes sociales, represión, atención a las demandas, etc.) es cada vez mas fuerte. En ese mismo camino, la capacidad de respuesta, siendo aun inferior a la del Estado nacional, es diferenciada entre los distintos Estados subcentrales, generando diferencias en el tratamiento a un mismo sector social en distintos territorios, aun cuando éstos componen el mismo movimiento. Por otra parte, las distintas características de estos Estados, pueden hacer que las respuestas a un mismo movimiento, con expresiones en cada uno de ellos, puedan ser distintas. En un territorio nacional federalizado y con democracia formal vigente, los gobiernos provinciales pueden ser de distintos signos políticos, variando sus reacciones de acuerdo a ellos en distintos momentos y frente a diferentes actores.¹⁰ Por otra parte, estas diferencias políticas pueden estar determinando las relaciones de los gobiernos locales con los gobiernos de mayor jerarquía. En países donde la distribución de los recursos deriva del poder centralizado,

pueden generarse situaciones en las cuales dicho poder retacee recursos a los gobiernos locales de signo político contrario al propio y, por el contrario, se dirijan fuertes recursos a los gobiernos cercanos políticamente.

El segundo interrogante se refiere a las relaciones que mantiene cada movimiento en el ámbito nacional y/o internacional con los partidos políticos, los sindicatos, las iglesias u otros movimientos sociales. En muchos casos, la proximidad o distancia de los movimientos sociales con alguna de las fuerzas políticas nacionales puede determinar formas de acción o reacciones del Estado frente a ellos. Cuando estas fuerzas políticas tienen mayor poder y llegada al Estado, el apoyo a los movimientos sociales puede actuar en vías de movilizar recursos políticos y materiales en su dirección. El apoyo de organizaciones políticas internacionales puede posibilitar el acceso a recursos económicos de estas últimas y/o de diferentes organismos internacionales.

Analizar las características de un movimiento en un determinado contexto social, económico y político es también indagar el tipo de alianzas que construye, la duración de las mismas, sus interrelaciones frente al Estado, etc. Tendremos así un panorama certero acerca del entramado político en el cual se estructuran sus acciones, así como las posibilidades que esas demandas puedan ser articuladas en el nivel institucional y puedan ser transformadas en políticas estatales de respuesta a sus demandas.

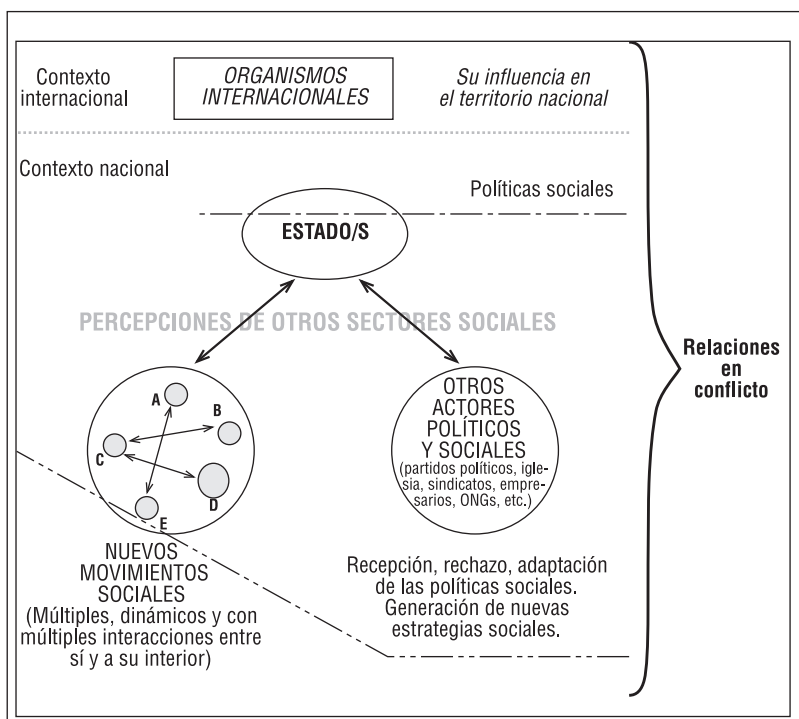
Pero dichas relaciones no deben dejar de lado el marco de referencia internacional, que influye en las interacciones de los distintos actores sociales y políticos en el plano nacional. En los últimos tiempos es cada vez más determinante la influencia de los organismos internacionales de crédito y de los Estados supranacionales sobre las decisiones de política nacional y aun sobre las mismas interrelaciones, que tengan los diversos actores entre sí. La puesta en marcha de una determinada política de asistencia a los grupos sociales más relegados o las reformas impuestas sobre las políticas sociales se llevan a cabo, sobre todo en los países más

presionados por sus restricciones económicas externas, bajo la atenta mirada de dichos organismos.

De cualquier modo, aunque exista esta sobredeterminación de lo externo sobre las relaciones desarrolladas en el marco interno, es importante tener en cuenta que las políticas llevadas a cabo por los gobiernos son también el resultado de situaciones de conflicto y de negociación permanente, en las cuales todos los actores participan.

La tercera pregunta del segundo nivel de análisis tiene relación con la percepción que los otros sectores sociales tengan de los movimientos sociales y, sobre todo, de sus componentes sociales y políticos, así como sobre sus formas de acción. Por ejemplo, cuando son los sectores medios quienes sostienen la legitimidad de los gobiernos democráticos, y éstos, a su vez, rechazan la presencia y las prácticas de los nuevos movimientos sociales, esto puede trasladarse a una acción estatal de rechazo a los movimientos. Estas percepciones pueden ser fluctuantes y ambivalentes.¹¹

El conjunto de elementos que se ponen en juego en este segundo nivel de análisis puede ser graficado de la siguiente manera:



Fuente: Este gráfico fue elaborado por el equipo IP8 de Argentina con el objeto de enmarcar nuestro trabajo de investigación en el proyecto: Los desafíos a la gestión individualizada de la pobreza y el desempleo. Los casos de los movimientos de trabajadores desocupados y de empresas recuperadas

Este gráfico nos permite, por otra parte, interpretar la forma en que, en las interacciones conflictuales en las cuales intervienen los distintos actores sociales y políticos, se desarrollan formas institucionales que enmarcan la ciudadanía. Por ejemplo, en Argentina hasta los años 70, dichas interacciones tomaban como eje la relación entre el Estado y los actores sociales institucionalizados (sindicatos, partidos políticos, empresarios) dando lugar a una ciudadanía incluyente articulada a través del empleo asalariado y todos los seguros sociales a él adosados. A partir de la crisis de mediados de los 70 y, sobre todo, tras la aplicación de las políticas neoliberales de los años 90 del siglo pasado, el trabajo (empleo) deja de ser el

anclaje de dicha ciudadanía. El resultado de esta transformación es el aumento del desempleo, la precarización laboral y la pobreza, a partir de lo cual, desde mediados de los 90 la resistencia al aislamiento social a que son sometidos estos trabajadores da como resultado la conformación de nuevos movimientos sociales, que disputan espacios de representación y de interacción con el Estado, entre sí y con los actores sociales tradicionales institucionalizados (sindicatos, partidos políticos). En este nuevo marco económico, político y social, el Estado, respondiendo a los dictados normativos de los organismos internacionales de crédito y al propio conflicto generado en la interacción con los distintos movimientos sociales (nuevos y viejos), comienza a moverse contradictoriamente entre diferentes políticas sociales (focalizadas, clientelares, etc.).

Entonces, la determinación de las distintas estrategias de ciudadanía puede realizarse en función de las diferentes formas de aceptación, rechazo, adaptación de dichas políticas o la generación de nuevas estrategias socioproductivas (emprendimientos solidarios) o interacciones con otros actores sociales.

Si bien el gráfico no da cuenta de las múltiples tensiones al interior del Estado y de cada uno de los sectores sociales que interactúan, esto no significa que no deban ser tenidas en consideración. Por el contrario, es necesario tener presente todo el tiempo que no se trata de actores homogéneos. Esto nos permitirá diferenciar también las estrategias de ciudadanía en contextos variados y bajo relaciones de actores distintos (no son los mismos actores que intervienen en cada territorio, los Estados pueden adquirir características diferentes y el medio ambiente social puede adquirir tonalidades variadas).

Además, creemos que el hecho de hacer notar la naturaleza conflictiva de las relaciones demuestra que se trata de un contexto en constante dinamismo. Es importante destacar que también la fuerza en el direccionamiento de las interacciones dependerá de las posiciones de dominación y su potencia en cada momento y cada contexto. La mirada procesual de los acontecimientos nos permitirá dar cuenta de esto último, verificando en cada momento

las distintas negociaciones, enfrentamientos y alianzas que dan textura a cada coyuntura y a las políticas que de ellas resultan.

4. Conclusión

Los elementos que presentamos en estos artículos pretenden advertir, en primer lugar sobre la relevancia de lo local para el estudio de los mismos. Pero, además trata de mostrarse como esos aspectos locales, que por un lado pueden diferenciar las prácticas de los distintos movimientos en diferentes territorios, se constituyen en parámetros que facilitan la comparación. Esto último adquiere relevancia si se tiene en cuenta que no necesariamente una comparación implica la búsqueda voluntarista de las similitudes para la constitución de movimientos globales, sino que asimismo las diferencias pueden ser aspectos que enriquezcan la probable conformación de un espacio de cooperación y acción común entre diferentes organizaciones sociales y políticas.

En nuestro estudio de las características del sujeto político y social que estructura la demanda otorgamos relevancia a la conformación identitaria del mismo. Creemos que este aspecto resulta fundamental a la hora de considerar la forma que adquieren dichas demandas y mediante que mecanismos se las expresa, así como el marco de interacciones complejas en que se inserta dicho grupo.

Observamos también que la existencia de los nuevos movimientos sociales no puede darse en un vacío relacional, sino en interacción con otros actores sociales en el mismo espacio territorial, como: otros nuevos movimientos que tratan de representar al mismo espectro social o a otros sectores; los actores políticos y sociales existentes (partidos políticos, sindicatos, ONGs, etc.) y el propio Estado nacional o los Estados subcentrales (provinciales o comunales).

En las interacciones complejas entre los distintos actores se estructuran las demandas de los movimientos que representan los intereses de los diversos sectores sociales y las políticas sociales

que tratan de actuar como disciplinadoras y/o respuestas a las mismas. Las relaciones entre los nuevos movimientos sociales se superponen a las que cada uno de ellos tenga respecto al Estado y a los otros actores sociales y políticos.

Finalmente, debemos decir que no pretendemos estar ofreciendo una caracterización analítica cerrada para la comparación de los movimientos sociales, sino que sólo creemos que se trata de elementos que pueden ser contrastados, que pueden complementar y ser complementados por otros marcos con similares pretensiones, pero fundamentalmente creemos que en cada caso en que se construyan estos marcos de análisis debe preverse su permanente ductilidad en el tiempo y en el espacio para dar cuenta de las dinámicas económicas, sociales y políticas que constituyen las diferentes sociedades.

Notas

- 1 El gobierno de Alfonsín en Argentina, llegó con un discurso que asimilaba la democracia a la recuperación económica de la población y tuvo un final abrupto, antes de terminar el período constitucional, después de una ola de violencia y saqueos de supermercados en las calles, en medio de una espiral hiperinflacionaria incontenible. Por una situación de similares características pasó el gobierno de Carlos Andrés Pérez en Venezuela, pero adosándole un elevado índice de corrupción. Hechos de estas características se repetirían en el tiempo en Bolivia, Paraguay, y se reproducirían en la Argentina en varias provincias del país sobre sus respectivos gobiernos. También en Argentina, estas acciones se resumieron en los dos días que terminaron con el gobierno de De la Rúa a fines de 2001 (Battistini, 2002).
- 2 Consideramos que la corrupción no era un producto propio de los países no desarrollados, sino que, en muchos casos era absolutamente funcional al desarrollo de las políticas neoliberales. Los procesos de privatización de empresas, a través de prácticas corruptas fueron tolerados e impulsados por los mismos propagandistas del modelo

neoliberal. En este sentido, podemos afirmar que la corrupción no solo era funcional sino que también fue intrínseca al sistema. Mientras los economistas y demás funcionarios ligados al neoliberalismo desarrollaban toda la batería de medidas del modelo, también disponían recursos de diverso tipo para “gestionar” en forma corrupta las necesidades de nuevas regulaciones o desregulaciones.

- 3 Según Melucci (1994) la ‘novedad’ “es por definición un concepto relativo cuya función temporal consiste en resaltar algunas diferencias comparativas entre tipos de fenómenos. Pero, si el análisis es incapaz de ir más allá de esta definición convencional y no puede determinar las características específicas del ‘nuevo’ fenómeno, el acento en la ‘novedad’ acaba siendo la envoltura de una subyacente debilidad conceptual.” Por un lado, puede ser el resultado de que no se tienen en cuenta que muchas de las características de la “nueva” acción ya aparecían en acciones desarrolladas en períodos anteriores de la historia. Por lo cual, se trata de una situación de “miopía del presente”, que es sufrida a menudo por los sociólogos cuando se implican emocionalmente con el objeto de estudio. Por otro lado, puede ser que se caiga en el error contrario de no identificar nada nuevo, asumiendo que todo es continuidad exacta del pasado, siendo incapaces de percibir la diferente significación de los sucesos y conductas, que en el plano de los hechos pueden aparentar innegables analogías y semejanzas.
- 4 En el caso argentino, consideramos de fundamental importancia relevar la historia del movimiento obrero para analizar la realidad del movimiento piquetero. Esto se refiere al hecho que gran parte de los trabajadores desocupados, que forman parte de este último movimiento fueron trabajadores asalariados o, de lo contrario, son familiares (esposas/os o hijos/as de los mismos). Pero además, las mismas prácticas de los “piqueteros” tienen relación con las de aquellos trabajadores que constituían uno de los movimientos obreros mas importantes de Latinoamérica.
- 5 Melucci (1994) entiende por ‘interactiva y compartida’ una definición que debe concebirse como un proceso, porque se construye y se negocia a través de la activación repetida de las relaciones que unen a los individuos.
- 6 En ese sentido, si comparamos al Movimiento Sin Tierra (MST) de Brasil con el Movimiento Piquetero de Argentina, podremos

observar que el primero nuclea a campesinos reclamando por tierras desde donde llevar a cabo su trabajo, mientras que el segundo está constituido, en su mayor parte, por trabajadores desocupados urbanos, que reclaman empleo, trabajo o subsidios estatales.

- 7 En Argentina, el piquete utilizado por los movimientos de trabajadores desocupados remite a una herramienta (el piquete de huelga) utilizada por los sindicatos, con el objetivo de evitar el ingreso a las empresas de trabajadores que reemplazarán a quienes estaban en huelga, en épocas anteriores y cuando su poder relativo era mucho mayor. Las tomas de fábricas fueron un instrumento de lucha corriente de los sindicatos en los años 70, que hoy adquieren otro sentido cuando los trabajadores toman la empresa para ser ellos los encargados de continuar con la producción en una situación de inexistencia de relación con el antiguo patrón. En ambos casos podríamos decir que si en ese primer momento los dos instrumentos eran utilizados para interrumpir la relación capitalista, aunque sea por el tiempo que duraba la protesta, en la actualidad esos instrumentos se utilizan para que de alguna forma la producción capitalista incluya a los trabajadores que dejó afuera.
- 8 En primera instancia, una división entre las posturas de los diferentes grupos de “piqueteros” se localizaba alrededor de la aceptación o el rechazo a los subsidios estatales. Otra diferencia se introdujo, posteriormente, acerca del destino que se le otorgaba a dichos subsidios en la misma organización. Finalmente, la mayor discrepancia se originó con el arribo del Presidente N. Kirschner al poder, ya que la cercanía política con algunos grupos piqueteros puso la distancia mayor entre las posiciones más dialogistas y las más enfrentadas con el gobierno.
- 9 En Argentina, frente a las distintas posiciones de los piqueteros el Estado responde otorgando mayores o menores concesiones a cada uno. Asimismo, la respuesta que tuvo el Estado frente a los movimientos piqueteros no fue del mismo tipo que la que se dio frente a las empresas recuperadas por los trabajadores. La representación que, desde el gobierno y desde la misma sociedad, se generó frente a los dos fenómenos parece ser diferente. Los primeros fueron siempre vistos en relación al no-trabajo (por su situación de desempleo) y como dependientes de las políticas estatales de subsidio. Los segundos, por el contrario, fueron visibilizados como trabajadores

que se arraigaban en el trabajo, ante el engaño sufrido por patrones corruptos.

- 10 Así, en Argentina la capacidad de los gobiernos de provincias o municipalidades más empobrecidas es inferior a la que pueden desarrollar aquellas más ricas. Éstas últimas pueden suplementar la entrega de recursos materiales producto de planes sociales nacionales, con recursos propios (esto ocurre en nuestro país con lo que pueden realizar los gobiernos de la Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Rosario, frente a otros más empobrecidos como Catamarca, Jujuy, Formosa o aun las posibilidades que cuenta el municipio de la ciudad de Buenos Aires frente a alguno de los municipios provinciales). Asimismo, en lo que se refiere a las diferencias políticas, en provincias más empobrecidas, con poblaciones más marginalizadas, se reproducen mas fácilmente formas gubernamentales de tono tradicional y con sistemas semifeudalizados de relación con sus poblaciones (familias políticas que se reparten el poder y lo conservan inveteradamente, sometiendo a sus poblaciones, y enriqueciéndose a costa de ello), en las provincias o municipios más ricos, la relación con la población es más cercana y su cultura democrática es mayor, con las posibilidades de cuestionamiento que de estos factores derivan, limitan la posibilidad de apoderamiento del poder por un personaje o una familia.
- 11 Por ejemplo, en Argentina gran parte de los sectores medios tuvieron diferentes comportamientos a lo largo de la historia de las organizaciones piqueteras. En un primer momento, se mostraron lejanos y con un importante nivel de desconocimiento de los mismos. Con el tiempo y ante el recrudecimiento de la crisis económica, la percepción de la desocupación y el empobrecimiento como un problema que arreciaba a todos los sectores sociales, incluso los sectores medios, provocó un relativo acercamiento de estos últimos a los piqueteros, que se acentuó con la crisis política de fines de 2001. Tras la relativa estabilización política de mediados y fines de 2002, y sobre todo con la estabilidad económica prefigurada por el gobierno de N. Kirchner, la relación entre gran parte de los sectores medios y el sector piquetero aparece actualmente como muy problemática. Hoy, el reclamo de un gran número de quienes componen las clases medias argentinas se dirige al aumento de la seguridad policial, y se rechaza todo signo de violencia en las calles. Los piqueteros son asimilados

a una posible fuente de violencia y por lo tanto sus prácticas son absolutamente rechazadas por los primeros.

Bibliografía

BATTISTINI, O. (Coord.)

2002 *La atmósfera incandescente. Escritos políticos para una Argentina movilizada*, Ed. Trabajo y Sociedad, Buenos Aires.

CALHOUN, Craig

1999 *El problema de la identidad en la acción colectiva*, en Auyero, Javier: *Caja de herramientas. El lugar de la cultura en la sociología norteamericana*, UNQUI, Buenos Aires.

CASTEL, Robert

1997 *Las metamorfosis de la cuestión social*. Paidós, Buenos Aires.

DUBAR, Claude

1991 *La socialisation. Construction des identités sociales et professionnelles*, Ed. Armand Colin, Paris.

MELUCCI, Alberto

1994 *Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales*, Zona Abierta, N° 69.

PIZZORNO, Alessandro

1989 *Algún otro tipo de alteridad: Una crítica a las teorías de la elección racional*, Sistema, N° 88.

Movimientos sociales, identidades y desigualdad

*Ariel Wilkis**

1. Introducción¹

Uno de los conceptos que ha circulado con más fuerza en el ámbito de las Ciencias Sociales en las últimas décadas ha sido el de movimiento social (MS). En el caso particular de nuestra región, su uso tuvo una fuerte aceptación en los primeros años de la década de los 80 para señalar las matrices colectivas que emergían en los procesos de transición democrática y que aparecían señalando nuevos actores, dinámica y demandas alejadas, todas ellas, de los modelos tradicionales de movilización –sindicatos, movimientos nacionales, partidos políticos, etc.²– Posteriormente, sobre todo a mediados de la década del 90, se enmarcaron bajo esta denomi-

* Sociólogo y docente de la Universidad de Buenos Aires. Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales. Miembro del área “Representación e Identidad” del mismo instituto e investigador del proyecto “Los desafíos a la gestión individualizada de la pobreza y el desempleo. Los casos de los movimientos de trabajadores desocupados y de empresas recuperadas” (NCCR-IP IUED-CEIL PIETTE). <arielwilkis@uohsinectis.com.ar>

nación a las experiencias de movilización y organización que surgían en oposición a la ofensiva neoliberal.

Un balance provisorio sobre la circulación del concepto que tratamos nos llevaría a señalar una tensión ineludible que es fruto de la extensión del concepto: o bien se fuerza la teoría para abarcar un mosaico de casos o bien se fuerza la realidad para que entre en la definición del concepto. Pero, desde el punto de vista positivo, es indudable que sus aportes han sido significativos sobre todo en la referencia a la necesidad de vincular lo político a la acción y ambas cuestiones al problema de la construcción de actores colectivos. En efecto, el debate sobre los MS coloca en el centro de la preocupación sociológica el interrogante sobre la conformación de lo “colectivo” no a partir de un dato dado sino como el emergente de estructuras, procesos y acciones que se articulan en el desafío de instaurar (nuevos) principios de estructuración social.³ Por otra parte, más allá de las múltiples y heterogéneas referencias empíricas, a las que alude el uso del concepto, existe una común disposición a hacer visibles los ejes de dominación que performan los mecanismos de reproducción social. Si una parte de la literatura de las últimas décadas se centró en los postulados del liberalismo político e hizo hincapié en las virtudes de la institucionalización del pacto democrático, la producción centrada en los MS, como crítica o complemento de la anterior, extendió la noción de democracia más allá del marco institucional para vincularla con las luchas por la igualdad social, étnica o cultural.

Entre las múltiples aristas que supone abordar la cuestión de los MS en este texto trabajaremos tratando de proponer una perspectiva que ilumine la relación entre MS, identidad y desigualdad. Más específicamente, trataremos de pensar las relaciones entre MS e identidad en el marco de su capacidad crítica a la desigualdad social. Este recorrido tiene la intención de darle especificidad sociológica a un concepto desbordado en su uso y contenido. Por otra parte, la elección de esta perspectiva nos

permitirá trazar los puentes que unen a los MS con la cuestión de la ciudadanía, aspecto que desarrollaremos al final del texto.

2. Acción, contexto y movimiento sociales

Las bifurcaciones de las perspectivas de los MS parten de un problema recurrente de las teorías de la acción: ¿Cómo es posible que en determinados contextos socio-espaciales surjan acontecimientos que se pueden calificar como acciones? ¿Cuáles son las conexiones entre el entorno/marco/contexto y la acción? Este problema ha derivado en dos tendencias que desde la teoría de la acción se trasladan a la de los MS. Por un lado, la que remite necesariamente a la causalidad objetiva de las acciones; por otro lado, la que refiere a la intencionalidad subjetiva como génesis de los acontecimientos. En el primer caso, la acción se reduciría al contexto y en el segundo, el contexto estaría subordinado a la acción.

Según Melucci (1994) hay dos reducciones típicas que afectan a la comprensión de la génesis de los MS. Por un lado, las orientaciones que derivan la acción colectiva de las reacciones frente a determinadas crisis, y que apelan al esquema estímulo-respuesta. Estas teorías enfocarían sus niveles de conexión entre contextos y acción en conceptos tales como motivación, frustración, etc. jerarquizando una perspectiva psicosocial de los MS. Por otro lado, la reducción opera derivando la acción de las condiciones sociales y los determinantes estructurales.⁴ El autor argumenta que estos enfoques se sostienen en dos grandes enunciados epistemológicos, la consideración del fenómeno como un dato unitario, lo cual supone considerar lo colectivo como un objeto ya constituido y la acción como algo dado, lo que implica cosificar dicho fenómeno.

Se podría decir que todos los problemas surgen a partir de la “incertidumbre” que se instala entre el contexto y la acción que requiere ser disipada a través de conceptos organizadores: identidad, recursos, estímulos, reacciones, estructura de oportunidades, toma de conciencia, etc. Este dato originario, desde nuestro punto

de vista, traza las líneas divisorias en las reflexiones sobre el concepto de acción en general y el de MS en particular, más allá de las maneras en que se formulen las disidencias al interior de los estudios de ambas cuestiones.⁵

El concepto organizador básico que analizaremos para comprender la naturaleza de los MS es el de “estrategia identitaria”. Si bien sabemos que dejamos de lado otras dimensiones susceptibles de abordar a los MS, como las que refieren a las condiciones del sistema político o las estructuras organizativas, preferimos profundizar en este concepto porque es el que nos permite especificar cómo estos actores colectivos pueden ser analizados a partir de su potencial crítico a la desigualdad.

3. Teoría social e identidad⁶

En el plano de las identidades sociales, el desarrollo de la teoría social tuvo su corolario en oponer abordajes y acentuar diferencias. Desde el punto de vista de las teorías sistémicas u objetivistas, la formación de las identidades se resolvía dentro de la necesidad de integración social. Había que remitirse a los modelos preconstituidos de orientación y acción para dar cuenta de los fenómenos identitarios. En la base operaba la idea de un sujeto que se adaptaba a los roles y las funciones que desempeñaba. El esquema de roles constituía el vector de subjetivación primordial que establecía una asimilación de los requisitos funcionales de reproducción social. Desde esta perspectiva, la problemática identitaria se reducía a un juego de equivalencias entre rol y personalidad, asimilándose la segunda al primero y, por lo tanto, circunscribiéndola a los fenómenos de integración o desviación. Desde este planteo, las identidades aparecen como propiedades del sistema dado que los roles performan la adquisición de normas y valores.⁷ Por lo tanto, la identidad social subsume a la identidad personal ya que la posición social define las expectativas normativas con respecto a los otros y a sí mismo. Independientemente de la reflexividad de

los sujetos, del agenciamiento que ellos hagan de las categorías que lo definan o de capacidad de auto comprensión, las identidades sociales se someten al régimen de la regularidad sistémica y con ello se imponen a los individuos. La extensión de esta lógica supone esencializar las identidades sociales bajo el prisma de lo siempre idéntico que se juega en la homología rol – subjetivación. Esta perspectiva es criticada por C. Dubar (2000) cuando sostiene que el abordaje clásico de la sociología francesa, enraizada en la tradición durkheimiana, al asimilar la identidad social a una escala social definida a priori deja de lado la comprensión de las prácticas y los discursos de los sujetos en un contexto donde las categorías de auto identificación se vuelven problemáticas o los plexos narrativos tradicionales conviven con otros nuevos. Por otro lado, Somers y Gibson (1994) sostienen que la atribución de las identidades sociales desde una posición en el sistema social oculta la variabilidad histórica de intereses, valores o representaciones bajo una misma categoría social. En todo caso, cuando éstas son percibidas se lo hace desde el ángulo de la desviación presupuesta en los atributos que definen a la identidad correcta.⁸

En síntesis, el vacío teórico dejado por esta perspectiva se deriva de la tendencia a la reproducción social supuesta en la consideración de los sujetos como autómatas sociales.⁹ Su efecto epistemológico es excluir los problemas de la intersubjetividad, la acción y el lenguaje, de suma importancia para abordar el tema de las identidades sociales sin hipostasiarlas. En palabras de Habermas (1999), el mundo de la vida queda reducido al sistema.

El corrimiento de la teoría social hacia enfoques subjetivistas recrea nuevas tensiones pese a su intento de salvar las cuestiones dejadas de lado por las aproximaciones arriba enunciadas. Los aportes de estas corrientes en lo referido a las relaciones entre lenguaje, reflexividad y comprensión abren un hiato en las tradiciones apagadas a reificar lo social en términos de estructuras o sistemas, además de darle a los sujetos un papel central en la construcción del mundo social. La acentuación del nivel micro-social, ya sea enfocando la problemática identitaria desde la dimensión biográfica o

resolviéndola unilateralmente al nivel de las interacciones, produce un desenclave de las trayectorias individuales y de los contextos de interacción de los fenómenos institucionales en que están insertos. No se problematiza las cuestiones que quedan por fuera del horizonte de acción o comprensión de los sujetos. El idealismo de las sociologías comprensivas (Habermas, 1999) limitan la indagación a las interpretaciones socialmente disponibles del mundo social y las definiciones de sí aparecen desligadas de las relaciones internas entre ellas y las contextos objetivos.

Podríamos plantear que el efecto epistemológico de estos enfoques consiste en dejar de lado los sucesos no narrables desde el punto de vista del actor; pero que, sin embargo, intervienen en su narración de sí.

En resumen, los efectos epistemológicos de ambas perspectivas quedan resumidos en el balanceo entre el punto de vista del observador (enfoque sistémico) o el punto de vista interno de los sujetos (enfoque subjetivista). Cada una de ellas arroja un inconveniente singular para la problemática de las identidades.

Hemos expuesto algunas perspectivas de la teoría social y sus implicancias epistemológicas para el abordaje de las identidades. Nuestro aporte tratará de centrar el problema de las identidades en este nivel teniendo en cuenta que: a) lo representacional supone una perspectiva procesual, situada y no-esencialista de las identidades; b) el problema del poder y el conflicto es el vector que permite superar la recaída en un idealismo subjetivista.

C. Dubar (2000) sostiene que la comprensión interna de las representaciones cognitivas y afectivas, perceptivas y operacionales, estratégicas e identitarias constituye la clave para una aproximación operatoria de las identidades. Es en la apuesta discursiva de los sujetos donde ellas se expresan. Para Sommers y Gibson (1994), la gente construye su identidad colocándose o siendo colocado en un repertorio de narrativas; la experiencia es constituida por narrativas. La gente le da sentido a lo que les pasó o les pasa integrando estos sucesos en una o muchas narrativas. Ambas perspectivas se nutren de los aportes de Paul Ricoeur (1996) a las cuestiones

de la identidad narrativa. Para el autor francés la idea de identidad equivalente a lo idéntico es el corolario de un sujeto “fuera del tiempo” en el sentido de una definición a-histórica. La mismidad, aquello que aparece como siempre idéntico a sí mismo, sólo puede ser desestabilizada si la confrontamos con la ipsidad. La identidad como ipse revierte la ausencia de tiempo para situar en la misma narración del sujeto y sobre el sujeto las variaciones que reconfiguran su vida.¹⁰

La narratividad aparece dando sentido a los sujetos y sus actos, significándoles desde un presente que logra invertir sobre el pasado y el futuro una cuota de alteración dado que uno y otro no están cerrados. Habermas replantea el concepto de mundo de vida ligado a la tradición fenomenológica porque éste está suficientemente aprisionado de un sujeto monádico. La opción de un concepto de mundo de vida que sea objeto de las ciencias sociales es aquel elaborado a partir de las narraciones de los sujetos, “La práctica narrativa no sólo sirve para cubrir las necesidades triviales de entendimiento de miembros que han de cooperar sino que sirve también para la autocomprensión de personas que han de objetivar su pertenencia al mundo de la vida de que son miembros en su rol actual de participantes en la comunicación, ya que sólo podrán desarrollar su identidad si se dan cuenta que su vida es susceptible de narrarse, y sólo podrán desarrollar una identidad social si se dan cuenta de que a través de su participación en las interacciones mantienen su pertenencia a los grupos sociales y de que con esa pertenencia se hallan involucrados en la historia narrativamente exponible de los colectivos” (Habermas, 1999:193-194).

Las palabras agenciadas en los relatos, los nombres que le ponemos a las cosas, la forma en que ellas quedan ligadas a un significado son arbitrarias si entendemos con esto la ausencia de un substrato inmanente a la relación entre el hecho y la palabra. La arbitrariedad del signo, más allá de sus connotaciones dentro de un esquema estructural, nos advierte sobre el fundamento relacional de todo acto simbólico incluido el que sitúa al sujeto con o contra los otros. En este sentido, la aproximación que pro-

ponemos debe incorporar el tiempo y el espacio como categorías desde donde interpretar las formas identitarias.

Un plano más específico de la dimensión relacional de las identidades tiene que ver con su carácter de práctica de significación. Para Hall (1997) debido a que las identidades se construyen en el campo discursivo y representacional no están exentas del juego de la diferencia, de obtener su sentido positivo en relación a aquello que no son. Este juego supone la oposición entre lo propio y lo ajeno, lo mismo y lo diferente, la identidad y la diferencia. La exclusión de lo que no se *es* es un rasgo distintivo de la formación de la identidad, de aquí que éstas sean parciales y nunca totales, siempre en relación a una alteridad. El cierre (provisorio) del sentido de una identidad depende de aquello que se deja afuera. Las identidades son puntos de anclaje temporario a las posiciones de sujeto que las prácticas discursivas construyen. Son el resultado exitoso de la articulación del sujeto en el fluir de un discurso. Unen al sujeto a estructuras de significado (Hall, 1997). En el proceso de formación de las identidades se pone en juego la representación de los otros como iguales o diferentes, de identificarse o diferenciarse. En esta operación de identificación y diferenciación se establece una comunidad de pertenencia con otros: los lazos identitarios se evidencian bajo la forma de acciones o lenguajes comunes.

En términos de Bonanotte, “identificarse supone una apropiación de un atributo del otro y la modificación parcial del espacio de lo propio sobre la base de ese atributo apropiado... El espacio de lo propio como imaginario colectivo aparece como un lugar compartido, y define y limita dentro de la otredad lo que de común tengo con otros sujetos: el otro puede mantenerse en el plano de la otredad o de lo propio ” (Bonanotte, 1996:249).

En otras palabras, la articulación del yo en un nosotros depende tanto de la identificación (hacia adentro) como de la diferenciación (hacia fuera) que se resuelven en el plano simbólico de la representación. Las identidades colectivas se forman en este doble proceso de diferenciación e identificación estableciendo con-

figuraciones de sentido de prácticas sociales que le dan consistencia y unidad simbólica a un grupo. Por lo tanto, no hay un sistema de identidades (o sistema simbólico) invariable sino que las identidades devienen en los sentidos socialmente organizados y distintivos de las prácticas de los sujetos susceptibles de ser consolidadas o subvertidas.

4. Desigualdad, movimientos sociales y estrategias identitarias

En los estudios sobre la desigualdad existe una suerte de paradigma esencialista que sitúa las explicaciones sobre las variaciones en el bienestar social de los sujetos en la portación de atributos o características inmanentes a los individuos, grupos o sociedades. Para Tilly (2000), esta perspectiva conceptualiza a los agentes sociales como “esencias autopropulsoras”, entidades autónomas que encarnan ellas mismas las causas –origen y renovación– de las desigualdades, lo que deriva en explicaciones de corte tautológico: hay desigualdad porque los individuos o grupos son desiguales. El desplazamiento de la explicaciones esencialistas lo realiza Tilly apelando a un modelo relacional. Éste remite a las formas específicas de interdependencia que ligán a los individuos entre sí, a las maneras cambiantes de dependencias recíprocas que atraviesan el tejido social. En este sentido, la desigualdad no es un estado ni el resultado de elecciones individuales o atributos colectivos sino la configuración de una red de relaciones de interdependencia históricamente constituida por condiciones y procesos específicos. El efecto epistemológico de esta perspectiva está en colocar la mirada analítica en la experiencia colectiva y las interacciones sociales, es decir, el cómo y el por qué de las desiguales obedecen a lógicas inscriptas en los vínculos sociales. La hipótesis central que plantea el autor es que las distinciones categoriales realizan arreglos organizacionales que afectan la distribución de bienes valorados en ámbitos sociales de distinto grado de complejidad –fa-

milias, empresas, Estados—. En estos arreglos están en juego diferenciales de poder que determinan el acceso a los recursos. Los pares categoriales —hombre-mujer, negro-blanco, judío-musulmán— actúan demarcando a los iguales y diferentes y a las relaciones entre ellos, proveen un esquema simplificado y simplificador que ordena las relaciones sociales. Cuando los pares categoriales están entrelazados en configuraciones sociales jerárquicas se concatenan los efectos de demarcación con los de constitución de espacios asimétricos en la fijación de premios y castigos. Las categorías logran convertirse en la matriz que fija los límites entre pares bajo relaciones desiguales, al mismo tiempo que brinda un principio justificatorio de esta disparidad.

En consecuencia, los pares categoriales asociados a configuraciones jerárquicas logran realizar el trabajo de distribución de bienes valorados dentro de una organización otorgándole su ordenamiento que beneficia algunos sujetos excluyendo a otros.

En este modelo, los MS crean o activan categorías sociales haciendo hincapié en el tratamiento injusto de personas ubicadas en el lado más débil de una línea categorial y/o en el comportamiento impropio de quienes están en el más fuerte. Los MS desafían las jerarquías que se superponen a los pares categoriales de la desigualdad (Tilly, 2000:222). El carácter disruptivo de los MS ante un orden dado puede ser pensado a través de la *ilegitimidad* que le otorgan a esta superposición entre jerarquía y par categorial. Este proceso de crítica a las identidades-categorías que sujetan a los individuos y/o grupos a posiciones subordinadas puede ser comprendido en el marco de la noción de *estrategia identitaria*.

La elaboración de este concepto tiene diferentes fuentes. En primer lugar, la utilización del término estrategia no pretende concebir a los MS como actores unitarios ni encerrados en una racionalidad estrictamente utilitaria sino dar cuenta de la sistematicidad de sus prácticas a lo largo del tiempo e iluminar cómo éstas se ajustan a condiciones objetivas que son impuestas por las relaciones de subordinación (material y simbólica) en que se hayan comprometidos. La noción de estrategia alude a una “manera

general de organizar la acción”, incluyendo hábitos y representaciones previas (Ann Swiddler citado en Corcuff, 1998), más que a un plan coherentemente establecido de antemano.

Esta elaboración puede vinculársela con el esfuerzo de Bourdieu por plantear un término de estrategia que le permita ajustar la racionalidad de las acciones a los marcos limitados por la dialéctica de la historia incorporada y la historia objetivada, el sentido subjetivado en los cuerpos (hábitus) y el sentido objetivado en las instituciones. Lo “posible” e “imposible” inscripto en las condiciones objetivas e incorporadas por el hábitus guían las expectativas subjetivas de los agentes que reconocen de inmediato –sin necesidad de una toma de conciencia– “lo que se debe hacer” o “lo que se debe decir”. Este ajuste, si bien es regular –a lo largo del tiempo– y regularizado –por las condiciones que impone el hábitus– no significa que excluya la inventiva de los agentes, siempre capaces de improvisar limitadamente ante coyunturas nuevas (Ver Wilkis, 2004). Este punto llama la atención particularmente a las socializaciones pasadas y presentes de quienes participan en los MS o para decirlo en términos de E. P. Thompson, a la “economía moral” que guía las prácticas de los miembros de los MS.

La fuerza de considerar esta perspectiva para el análisis de los MS tiene dos fundamentos. Por un lado, descarta de lleno las atribuciones “psicologistas” o “patológicas” de los mismos, la irracionalidad o anormalidad son dejadas de lado como variables explicativas de la existencia de estas organizaciones. Pero también incorpora en el marco de la disputa con estas desacreditaciones un paso más allá de su reducción a “movilizadores de recursos”, pues invita a pensar la conexión entre historia y acción o si se quiere tradición e innovación. Es decir, introduce necesariamente la cuestión de la identidad y su anclaje en las disposiciones políticas, sociales y culturales de los sujetos.

Si bien concordamos con autores que plantean que los MS implican una insuficiencia en las identidades colectivas existentes (ver Revilla Blanco, 1994), no creemos que las mismas sean crea-

das en un vacío o *ex nihilo* sino que recogen elementos tradicionales y los resignifican en función del contexto en que interactúan los MS. Como sostiene Wallace, “(para los MS) las representaciones acerca de la legitimidad de sus demandas, los términos de su formulación, sus formas organizativas, ritos, mitos, identidades, su posicionamiento con respecto al Estado, etc., están en relación a una tradición que alimenta las experiencias cotidianas de los actores...” (Wallace, 1999: 352).

En segundo lugar, la noción de estrategia identitaria permite enmarcar a los MS en las “luchas de clasificación” que ellos están inmersos para constituirse como actores organizados. Aquellos no pueden dejar de ser pensados como participantes de las luchas por el poder de hacer ver, creer y reconocer, imponer la definición legítima de las divisiones del mundo social y, a través de esto, hacer y deshacer los grupos (Bourdieu, 1985). La ubicación de los MS en dichas luchas nos permite trazar el estado de las relaciones de fuerza simbólica que se plasma en los sistemas de clasificación diferencial.

En Bourdieu, la eficacia del discurso portador de representaciones sociales depende no sólo del capital simbólico de quien lo enuncia, sino también del grado de pertinencia entre el discurso y los sujetos a los que se dirige, vale decir, de la medida en la que las interpelaciones simbólicas se fundan en las propiedades “objetivas” del sujeto. Propiedades que, para él, tienen que ver con el lugar que éste ocupa en el universo social y con su hábitus, como “sistema de esquemas de percepción y de apreciación, como estructuras cognitivas y evaluativas adquiridas a través de la experiencia durable de una posición en el mundo social” (1987: 156). El concepto de *habitus* remite, pues, al hecho de que la incorporación por parte del individuo de las interpelaciones simbólicas, que pretenden re-significar su identidad, depende de transacciones con sus esquemas de interpretación previos, históricamente contruidos (Battistini y otros, 2001).

Este aspecto abre un considerable abanico de líneas de indagación y principalmente pone en relación a los MS con el conjunto de

actores dominantes, que hacen las veces de productores simbólicos, especialmente los medios de comunicación o el Estado.

Pero también las “luchas de clasificación” operan simultáneamente al interior de los MS, entre organizaciones que compiten por convertirse en voceros autorizados, “representantes” legítimos del grupo social en cuestión.

Por lo tanto, la noción de estrategia identitaria, siguiendo el eje de la lucha de clasificación, nos ubica analíticamente en las relaciones conflictivas verticales y horizontales, donde se dirimen la legitimidad/ilegitimidad de la demandas, por un lado, y quién es la voz autorizada para llevarlas adelante, por otro lado.

En tercer lugar, esta noción se emparenta con el concepto de “repertorio discursivo” (Steinberg, 1999). Tomando de Tilly la idea de repertorio, Steinberg propone prestar atención a cómo en una determinada contienda política los sujetos que se movilizan articulan la moralidad de sus reclamos y de las soluciones, y su concepción de la equidad social. Los repertorios discursivos ofrecen la moralidad colectiva a los “por qué” y a los “cuándo” y la identificación de los quiénes, también brinda legitimación ideológica a los “cómo” de la acción colectiva (Steinberg, 1999). Este concepto tiene la utilidad de trazar la economía discursiva de los MS, haciendo hincapié en el conjunto de significados que comunican que el sentido de las acciones es limitado y limitante. Para Steinberg, los repertorios de acción y los repertorios discursivos interactúan entre sí, pudiéndose reforzar y estabilizarse mutuamente.

Remitirse a los MS como productores de identidades colectivas no significa reducirse a un nivel expresivo sino que es siempre un proceso material y estratégico en un campo de acción, donde intervienen actores con otros interés. Desde esta perspectiva, el debate sobre el carácter básicamente expresivo de los nuevos MS en oposición a los tradicionales que se orientan por intereses pierde consistencia (Calhuon, 1999) dado que ambas racionalidades no son excluyentes. Como respuesta a este debate la perspectiva analítica que presentamos se pregunta cómo las identidades enmarcan prácticas estratégicas y a su vez estas últimas limitan configura-

ciones identitarias. La noción de estrategia identitaria es un punto medio que acerca a ambas problemáticas.

En relación a los últimos puntos que desarrollamos nos parece atinado afirmar la siguiente tesis. Las estrategias identitarias de los MS están orientadas a señalar la ilegitimidad de las jerarquías sociales que establece que sus miembros se encuentren en una situación subordinada. De esta manera, ellas hacen foco en las categorizaciones sociales que se solapan con los mecanismos de desigualdad, el punto crítico de ellas es “problematizar la situación en la que estas personas están sumergidas, mostrar el aspecto intolerable e insoportable de esta situación y proponer formas de resolverlas. Es dibujar imágenes de la (situación presente y futura)... inscribir a los actores en intrigas narrativas, históricas o políticas y abrir un horizonte de expectativas, esperanzas y proyectos” (Cefaï citado en De Ipola, 2004:218).

5. Palabras finales. Movimientos sociales, desigualdad y ciudadanía

El recorrido que realizamos en este texto intentó situar el concepto de MS en una relación crítica con el de desigualdad a través de la noción de estrategia identitaria. Los temas dejados de lado han sido varios, pero preferimos circunscribirnos a esta problemática por una cuestión bastante sencilla: la incomodidad que aparece al momento de pensar cuál es la especificidad sociológica del concepto MS. Seguramente, el intento realizado está a mitad de camino, con varias cuestiones que resolver en vistas a cumplir dicho objetivo. No obstante, nos parecía necesario emprender este desafío porque esta perspectiva permite establecer un mejor acercamiento a otro concepto que, frecuentemente, suele estar ligado al de MS. Así como el uso de este último se generalizó en las ciencias sociales en las últimas dos décadas, sobre todo en Latinoamérica, no ha sido diferente el derrotero de la noción de ciudadanía.

Sin lugar a dudas esta circulación está vinculada a las expectativas que la misma podía otorgar para pensar en sintonía con los procesos de democratización desarrollados en las últimas décadas, pero también para suplir la crisis de las orientaciones político ideológicas asentadas en el marxismo o el nacionalismo de izquierda. Los años 90 reforzaron este parámetro normativo tanto por su utilidad para criticar la ofensiva neoliberal sobre las condiciones de vida de los sectores populares como para enmarcar el proceso inconcluso de las transiciones democráticas. O bien nos encontrábamos frente a procesos de descuidanización o bien ante ciudadanías “estratificadas” y/o “individualizadas”.

Sin pretender extendernos en las últimas líneas de este texto quisiéramos dar cuenta como la propuesta esbozada a lo largo de nuestro artículo remite a una posible utilización del concepto de ciudadanía.

Desde nuestra óptica, siempre que esta noción reclama atención, ello obedece a que se está redefiniendo los términos de exclusión-inclusión que marcan el terreno y las formas en las cuales los sujetos se convierten en ciudadanos o dejan de serlo. Pese a la tradicional división tripartita de la ciudadanía (T.S. Marshall, 1973) sostenemos, junto con Procacci (1999), que ella siempre es política, porque define una estrategia de creación de ciudadanos por medio de un conjunto de prácticas y conocimientos que hacen posible la gubernamentalidad; ciudadanía y derechos no se limitan a expresar vínculos de pertenencia, se modifican junto con las condiciones cambiantes, con las expectativas y criterios precisos para ejercitar la condición de ciudadano (Procacci, 1999: 16). Más allá de una perspectiva juricista, que reduce el análisis a una taxonomía de derechos y obligaciones, consideramos que el análisis de la ciudadanía debe centrarse en la conflictividad que dinamiza las relaciones entre los grupos sociales y determina las condiciones cambiantes de autonomía-heteronomía que se establecen entre ellos. Este enfoque nos permite definir a la ciudadanía en los siguientes términos, la ciudadanía moderna es una creación social y política, el resultado provisorio de un conflicto entre

grupos sociales sobre las condiciones y expectativas que gobiernan las decisiones jurídicamente vinculantes en el manejo de las contradicciones que se dan entre ellos; el acceso a los bienes públicos que se define en este conflicto expresa el valor de la ciudadanía para convertirse en un vector de autonomía o heteronomía en una sociedad dada. Desde esta perspectiva la ecuación que establece la equivalencia entre ciudadanía a igualitarismo creciente es puesta en duda dado que pone en primer plano los efectos de exclusión, discriminación o desigualdad que resultan de la definición dominante sobre las condiciones para acceder a la misma (Andrenacci, 2001).

En este sentido, la riqueza de un análisis centrado en la cuestión de la ciudadanía debe surgir de la pregunta sobre los efectos del uso político de este término en momentos históricos particulares. La perspectiva de Procacci es acertada al tratarla como una intervención política que permite evaluar que tipo de relación entre Estado, grupos sociales e individuos está en juego en cada definición de ciudadanía.

Se comprenderá que estas líneas tienen una fuerte afinidad con nuestro trabajo sobre el concepto de estrategia identitaria para pensar a los MS. En efecto, el encuentro entre ambos conceptos se realiza en el espacio que se abre a partir de los desafíos que realizan los MS a formas solidificadas de desigualdad, que en muchas ocasiones se encuentran legitimadas por las concepciones dominantes de la ciudadanía. En este sentido, la propia lógica de exclusión de la ciudadanía es objeto de las luchas de los MS, quienes realzan su potencial crítico al develar esta injusticia y sus consecuencias para las condiciones de vida de sus integrantes.

Notas

- 1 Agradezco a Leandro López, Juan Montes Cato y Valentina Picchetti por los comentarios, correcciones y sugerencia que realizaron a este texto.
- 2 Una síntesis de los debates en la década del 80 sobre los MS en Latinoamérica se encuentra en Fernández, A. (1991).
- 3 Más allá de los horizontes (totales/parciales) y de las dimensiones (culturales/políticas/económicas) de cambio, los movimientos sociales operan siempre sobre los principios de estructuración social.
- 4 “La explicación basada en la existencia de condiciones estructurales comunes para los actores da por sentada su capacidad de percibir, evaluar y decidir que tienen en común: en otras palabras, ignora los procesos que permiten (o impiden) a los actores definir una situación como susceptible de una acción común. Por otro lado, las diferencias individuales y las motivaciones no explican satisfactoriamente la cuestión de cómo ciertos individuos llegan a reconocerse y a formar parte de un “nosotros” más o menos integrados”. (Melluci, 1994:157).
- 5 Para un análisis del estado de la cuestión ver Pérez Ledesma, M. (1994).
- 6 Este apartado incorpora las discusiones que venimos realizando en el marco del Área “Representación e identidad” en el Ceil-Piette del CONICET.
- 7 Craig Calhoun (1994) señala que la teoría de roles fue un primer intento de desligar el problema de las identidades de una naturalización biológica o psicológica. Sin embargo, lo que nos interesa resaltar es como desde esta posición la naturalización deviene del mundo social.
- 8 En la misma línea puede mencionarse la crítica de Luc Boltanski a la sustancialización que implica una mirada objetivista de los grupos sociales, que no tiene en cuenta el proceso de formación de las identidades en el doble registro político y simbólico (Citado en Corcuff, 1994). Esta crítica ha sido retomada por Pierre Bourdieu para elaborar su distinción entre “clase teórica” y “clase real”.

- 9 Para utilizar una frase de Harold Garfinkel, estas perspectivas consideran a los sujetos como “idiotas que juzgan” al desplazar de sus consideraciones las habilidades o capacidades de los actores sociales en el uso de los recursos interpretativos (Heritage, 1990).
- 10 “A diferencia de la identidad abstracta de lo mismo, la identidad narrativa, constitutiva de la ipseidad, puede incluir el cambio, la mutabilidad, en la cohesión de una vida” (Ricoeur, 1996: 998).

Bibliografía

ANDRENACCI, L.

- 2001 *Imparis Civitatis. Elementos para una teoría de la ciudadanía*. Ponencia presenta en el V Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Político, Córdoba, Noviembre de 2001.

BATTISTINI, O. y otros

- 2001 *El proceso de construcción de identidad en el marco de las transformaciones del mundo del trabajo en Argentina*. Apuntes teóricos e hipótesis preliminares. Ponencia presentada en el Congreso ALAS 2001, Guatemala, del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2001.

BONANOTTE, C.

- 1996 *Subjetividad e identidades sociales*, Revista Posdata N° 2, Buenos Aires.

BOURDIEU, P.

- 1985 *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid, Akal.
- 1987 *Choses dites*. Paris, Les Éditions de Minuit.

CALHOUN, C.

- 1999 *El problema de la identidad en la acción colectiva*, en AUYERO, J. (Comp.) *Caja de herramientas. El lugar de*

la cultura en la sociología norteamericana, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

1994 *Social Theory and the Politics of Identity*, London, Blackwell.

CORCUFF, P.

1998 *Las Nuevas Sociologías*, Madrid, Alianza.

DE IPOLA, E. (Comp.)

2004 *El eterno retorno. Acción y sistema en la teoría social contemporánea*, Buenos Aires, Biblos.

DUBAR, C.

2000 *La socialisation*, Paris, Armand Colin.

FERNÁNDEZ, A.

1991 *Movimientos sociales en América Latina*, Buenos Aires, REI-AIQUE.

HABERMAS, J.

1999 *La teoría de la acción comunicativa*, Tomo II, Madrid, Taurus.

HALL, S.

1997 Who Needs Identity?, en HALL, S. & GAY, P., *Questions of Cultural Identity*, London, Sage.

HERITAGE, J.

1990 *Etnometodología*, en GIDDENS, A. et al., *La teoría social hoy*, Madrid, Alianza.

MARSHALL, T.S.

1973 *Class, Citizenship and social development*, Westport, Greenwood.

MELUCCI, A.

1994 *Asumir un compromiso: Identidad y movilización en los movimientos sociales*, Revista Zona Abierta, N° 69.

PÉREZ LEDESMA, M.

- 1994 *Cuando lleguen los días de la cólera (Movimientos sociales, teoría e historia)*, Revista Zona Abierta, N° 69.

PROCACCI, G.

- 1999 *Ciudadanos Pobres, la ciudadanía social y la crisis de los estados del bienestar*, en GARCÍA, S. & LUKES, S., *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*, Siglo XXI, Madrid.

REVILLA BLANCO, M.

- 1994 *El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido*, Revista Zona Abierta, N° 69.

RICOEUR, P.

- 1996 *Tiempo y narración*, México, Siglo XXI.

SOMMERS, M.R. & GIBSON, G.D.

- 1994 *Reclaiming the Epistemological "Other": Narrative and Social Constitution of Identity*, en CALHOUN, C., *Social Theory and the Politics of Identity*, London, Blackwell.

STEIMBER, M.

- 1999 *El rugir de la multitud: repertorios discursivos y repertorios de acción colectiva de los hiladores de seda de Spitalfields, en el Londres del siglo XIX*, en AUYERO, J. (Comp.) *Caja de herramientas. El lugar de la cultura en la sociología norteamericana*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

TILLY, Ch.

- 2000 *La desigualdad persistente*, Buenos Aires, Manantial.

WALLACE, S.

- 1998 *Hacia un abordaje antropológico de los movimientos sociales*, en NEUFELD, R., *Antropología Social y Política*. He-

gemonía y poder: el mundo en movimiento, Buenos Aires, EUDEBA.

WILKIS, A.

2004

Apuntes sobre la noción de estrategia en Pierre Bourdieu.
(mimeo).

La búsqueda de enfoques metodológico-teóricos en los estudios sobre movimientos sociales

*Jorge León Trujillo*¹ *

1. Introducción

Los aspectos metodológicos del análisis, cualquiera sea el sujeto, adquieren importancia según el objeto de estudio y la óptica de análisis. La metodología es importante porque puede definir la validez de los datos y del análisis; es un instrumento heurístico, que permite descubrir los fenómenos. Sin embargo, es el planteamiento teórico el que le da sentido.

Llama la atención la fascinación en América Latina por la metodología frecuentemente ante planteamientos de análisis alusivos y no sustantivos, definidos más bien por variables o impor-

* T. Politólogo y sociólogo, Universidad Laval, (Quebec), Universidad de Montreal (Montreal) y Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS, París). Fue profesor en estas mismas Universidades, al igual que en la Universidad de Quebec en Montreal, en FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) y en la Universidad Católica del Ecuador. Profesor invitado en la Universidad de California en San Diego y la Universidad Columbia en Nueva York. Investigador del Centro de Investigación de los Movimientos Sociales del Ecuador (CEDIME), trabaja sobre movimientos sociales, cambio social y sistema político. Cuenta con numerosas publicaciones <jorle@ecuanex.net.ec>.

tancias sociopolíticas y mucho menos por referentes teóricos. La dificultad de precisar el campo teórico es aparentemente compensada con la importancia acordada a la metodología y, a través de ésta, a la búsqueda de datos ciertos.

Plantear, por lo mismo, la importancia de los enfoques teóricos y metodológicos para estudiar los movimientos sociales resulta particularmente pertinente para precisar el sentido del análisis de este tema de tanta actualidad. El cómo abordarlos depende de la concepción que se tiene de éstos, ya que el objeto o la concepción del objeto define al método. Al respecto, existen nociones implícitas y explícitas muy variadas sobre los movimientos sociales.

En este texto nos referimos, primero, a la diversidad de usos del término movimientos sociales. En segundo lugar, con relación al planteamiento analítico de los éstos, exploramos, a modo de ilustración, algunas definiciones de movimientos sociales que nos permitan identificar su objeto de análisis. En tercer lugar, abordamos aspectos de la metodología. Finalmente, en el cuarto acápite, seguimos el mismo tratamiento para los movimientos sociales en las sociedades dependientes.

2. Conceptos y usos

Predomina un uso empírico muy diverso del término movimiento social. Esta ausencia de acuerdo mínimo sobre su noción dificulta su delimitación teórica. Por otra parte, dicho término conoce una popularidad y usos generalizados en la prensa y en los discursos políticos. De concepto pasó a ser una noción poco ventajosa del lado heurístico, debido a su imprecisión y a su uso empírico para designar cualquier acto público u organización social. En definitiva, ese vocablo tiene connotaciones de las más diversas.

Para unos es sinónimo de organizaciones populares o de actor público. Es frecuente, por ejemplo, que se diga que “el movimiento está con tal posición” o que el “movimiento no puede aceptar tal cosa”, para referirse a la posición de una organización; a ese

punto está personalizada la idea de movimiento social, que de este modo un fenómeno social resulta tener nombre y apellido.

Es, también, un término político, debido a su apropiación por organizaciones populares que se ven a sí mismas como portadoras de un movimiento social, a la vez que son percibidas por sus opositores como “los” “movimientos sociales”.

Estos y otros usos indiscriminados y simplificados de nociones y conceptos teóricos en los discursos políticos o de otro tipo son comunes. Lo que resulta, en cambio, desconcertante para el análisis es la referencia, en el mundo académico, a fenómenos de los más diversos bajo el término movimientos sociales. Si se analiza una organización bastaría con indicarlo así, sin referirse necesariamente a ésta como movimiento social; un acto público vale por sí mismo sin que se trate de “el” movimiento social. La protesta, la declaración de opiniones, las reuniones de todo tipo u otros comportamientos y acciones que hacen impacto público pueden o no ser componentes de un movimiento social, pero no son sinónimos ni necesariamente equivalentes.

3. El objeto de los movimientos sociales

Es la noción de movimiento social la que está en entredicho. En buena parte, según la tradición de los Estados Unidos de Norteamérica, ya no se trata de un concepto sino de una noción empírica, de acuerdo a la cual es movimiento todo acto público. En América Latina, en cambio, es común reducir el análisis a la expresión de los actores. En este caso, el estudio se convierte en una historia de héroes y villanos, en la cual lo dicho por los héroes se convierte en verdad intocable, sin que se capten los fenómenos que están detrás de ellos. Vistos los usos en el continente, vale la pena precisar que movimiento social no es sinónimo de sector popular, de revolución ni de izquierda en política.

La interrogante mayor o el campo teórico que dieron lugar al concepto de movimiento social estuvieron relacionados con cómo

captar el cambio social, con el espacio que ocupa el conflicto en la sociedad y con la constatación de que, en las sociedades pluralistas, existía un espacio para acciones colectivas –no precisamente revolucionarias– que lograban impacto constante en la dinámica social. De modo implícito, se consideraba que el poder y el Estado, en particular, eran agentes de reproducción de las estructuras sociales, mientras que por medio de diversas acciones colectivas, se lograba incidir en su cambio e innovación, siendo el conflicto social el articulador de este proceso. Se planteaba, entonces, la pertinencia de captar este tipo de comportamiento colectivo, compuesto por una variedad de acciones y significados.

Diversas concepciones han emergido al respecto. A. Touraine es uno de los que mayor desarrollo teórico consagró a este tema. Tanto para dialogar con otros autores de este libro, para quienes A. Touraine es un referente fuerte de análisis, como por la importancia acordada a su análisis en el continente, empezaremos abordando el aspecto metodológico a partir de su propuesta. Conviene recordar que Touraine fue uno de los primeros en plantear, al inicio de sus análisis, la necesidad de una metodología y, por cierto, también de una teoría diferente para analizar los procesos de cambio, distintos, de aquellos de la estructura, entre los cuales se encuentran los movimientos sociales, considerados como los portadores del futuro, de la sociedad del mañana.² En su caso, este razonamiento partía de una idealización de lo que sería una sociedad y su cambio. El movimiento social era visto como la condensación de las luchas sociales de un tipo de sociedad, “modo de producción” o “sistema de acción” y terminarían con ésta, en las sociedades modernas, comandadas por la idea de transformación constante, a la cual contribuirían los movimientos sociales.

Touraine define al movimiento social a partir de la suposición de que existen “totalidades históricas”, conjuntos históricos marcados por características peculiares que le otorgan un sentido; de ahí la idea de “historicidad” en parangón con las de “modo de producción”, “formación social” o sociedad, para otras corrientes. “Un movimiento social es la acción colectiva organizada, por

la cual un actor de clase lucha por la dirección social de la historicidad en un conjunto histórico concreto”(Touraine, 1978: 49).³ Recogiendo a Weber, para quien acción y sentido acordado por el actor van juntos, Touraine considera que la sociedad moderna actúa sobre sí misma y crea el cambio o innova. En una dinámica de oposición, cada fase o historicidad crea sus propios referentes culturales de acción. Un actor predominante disputa con su contrincante la definición de las orientaciones culturales de su historicidad y, precisamente a través de esta acción, conforma un movimiento social. Éste fue el caso del mundo del trabajo, del movimiento obrero que disputaba ese control al sector empresarial industrial en la fase de crecimiento de la industria. La sociedad industrial, con fuertes pautas institucionalizantes, abordó uno de los conflictos sociales predominantes, que era orientar la generación de riqueza a través de la producción y su redistribución. El contexto ulterior a la Segunda Guerra Mundial, con la legitimidad acordada a la intervención estatal, favoreció que este conflicto fuera institucionalmente administrado. Dicho proceso lo diferencia de la simple protesta. Los cambios recientes, que han llevado a que el movimiento laboral pierda su predominio, dejan de ser el referente principal de contrapeso del empresariado, que ya no imprime lo alternativo a través de sus propuestas, lo cual mostró la emergencia o al menos la presencia, en el espacio público de otros movimientos sociales (de mujeres, ambientalistas, étnicos, minorías, etc.). Sin cuestionar su idea de la correspondencia de un movimiento con una época, consideró que se trataba de un cambio de época, a la cual correspondía otro tipo de movimientos sociales.

Sin embargo, en contraste con las ideas de este autor, podemos constatar que multiplicidad de acciones sociales colectivas ya existieron en sociedades más pluralistas (por ejemplo, Canadá y Estados Unidos), no correspondiendo necesariamente con otra época, sino, según nuestro criterio, con un tipo de relación entre conflictos sociales y sistema político. Valga el solo ejemplo de los Estados Unidos, donde el movimiento obrero no tuvo el mismo peso (inclusive antes de los 40) que en otras sociedades; otros mo-

vimientos, como el de los derechos sociales o los relacionados al consumo fueron los que incidieron en los cambios sociales. El contexto y el tipo de conflicto social son decisivos para las acciones colectivas, por lo mismo para el movimiento social. Es decir que, según las características de una sociedad y de su espacio público, tenemos diferentes situaciones de movimientos sociales y de su incidencia en la sociedad, sin que ello sea inherente a una época.

Alberto Melucci hace de la protesta la base de los movimientos sociales englobados como acciones colectivas. A su vez, éstas serían la encarnación del comportamiento conflictivo en un sistema social, que implica la lucha de dos actores colectivos caracterizados por solidaridades específicas y opuestos en razón de la apropiación y el destino de los valores y recursos sociales. Este primer nivel de definición se completa con uno segundo, según el cual la acción colectiva incluye, también, todas las conductas conflictivas que infringen las normas institucionalizadas, desbordando las reglas del sistema político y/o atacando la estructura de las relaciones de clase de una sociedad. Movimientos sociales serían los comportamientos colectivos que asumen estos dos niveles de acción (Melucci, 1976: 17).

Esta definición de Melucci, que identifica claramente un objeto posible de estudio de los movimientos sociales o de una de las visiones al respecto, es bastante recurrente y comprende los componentes generalmente identificados en diversos análisis: acción colectiva, actores, objetivos, modificación del sistema de poder y de la estructura social.

Por nuestra parte, insistimos en que movimiento social es un concepto empírico que se refiere a la dinámica de confrontación o de reivindicaciones de diversos agentes-actores sociales en relación a condiciones dadas que suscitan conflictividad social (dominación, explotación, injusticia). El conjunto de acciones de un polo de la confrontación forma un movimiento social. Así, por ejemplo, el conjunto de acciones, propuestas e ideas de los barrios forman un movimiento urbano en tanto actúan por una orientación del ordenamiento de la vida urbana, cuya incidencia y significados pueden ser diversos. Lo mismo podemos decir del movimiento

obrero o del étnico. Esto implica que, en estos casos, el movimiento no se reduce a los sindicatos o a las organizaciones étnicas. Hay otras acciones realizadas por los ejes de la confrontación que también definen al movimiento. Y, a su vez, el éxito o la existencia misma de un movimiento se producen cuando sus propuestas y acciones son apropiadas, diferenciadamente, por otros sectores sociales que los iniciales, y los convocan indistintamente. Entonces, precisamente se convierte en un movimiento social: cuando una acción es compartida en la colectividad por diversos medios e inclusive con diversas metas. El movimiento de mujeres no está reducido a la acción del grupo de presión realizada por una u otra organización, si sus propuestas no son retomadas por otras personas, las cuales, a su manera, empujan para modificar las condiciones predominantes de género. En este sentido, un movimiento social siempre hace referencia a condiciones estructurales (clase) y sistémicas (poder). La noción aquí indicada, entre otros aspectos, difiere de los usos predominantes, ya que para éstos el movimiento está asimilado a la organización que reúne gente con el fin de defender o promover ciertos objetivos. Pero, ¿podría, por ejemplo, excluirse del movimiento étnico en Los Andes, a las acciones – anónimas pero visibles y ahora generalizadas (por lo mismo sociales)– que forman procesos de movilidad social acompañados de discursos de afirmación de los aymaras paceños o de los otavaleños ecuatorianos, las cuales inciden y convocan para que otros sectores también se afirmen colectivamente? Está claro que las organizaciones alimentan y definen a un movimiento social. Aún más, la importancia de un movimiento social suele depender de su organización, pues no se trata de un evento ni de algo circunstancial (esto sería un simple acto de expresión colectiva o de protesta) sino de un proceso que perdurará articulado a un eje social de conflicto.

Cualquiera de los dos ejes de la confrontación puede dar lugar a un movimiento social. Los movimientos sociales pueden ser llevados también por sectores empresariales (los casos ahora visibles de los movimientos regionales de Guayaquil y Santa Cruz, por ejemplo, tienen a este sector como su principal promotor).

No es lo que hace a una organización, en si misma, lo que constituye a un movimiento sino las acciones que producen fenómenos y procesos que contribuyen a cambiar, redefinir o terminar con el eje del conflicto derivado en el cambio social. Estos fenómenos revelan algo más que las acciones; articulan un sentido de la acción, que el análisis debe revelar en relación a la polarización indicada.

4. La búsqueda de una metodología específica

Para Touraine, los movimientos sociales exigirían su propia metodología para captar la acción, comprender la dinámica de los actores y, a través de éstos, entender el sentido de la primera, conformando estos elementos un tipo de comportamiento colectivo. El sentido acordado a la acción no sabría estar desligado de la misma.

Que su propuesta de “intervención sociológica” (Touraine, 1978; Touraine et al., 1983; Touraine, 1982) sea útil o pertinente es otra cuestión, más aún en el contexto de la mayoría de sociedades latinoamericanas. Lo fundamental a ser subrayado en un primer momento es la premisa de la importancia de la especificidad del tema, lo cual exigiría una metodología específica, un modo específico de abordar los movimientos sociales. Touraine considera que este método es la “intervención sociológica”, por la cual se crea un “laboratorio” (“situación artificial”, “experimental”)⁴ compuesto por varios grupos que integran a diferentes partícipes de la acción para un proceso de meses (al inicio se consideró necesario, al menos, un año), durante el cual se reconfigura la realidad y se le permite al investigador captar los comportamientos colectivos en su dinámica.

Al evaluar el uso de la “intervención sociológica” en varios estudios de caso, Didier Lapeyronnie, miembro del equipo que la aplicó, consideraba que hubo “distorsiones” por querer el analista llevar al grupo estudiado hacia sus fines, debido a la debilidad del movimiento estudiado y a la novedad del método (Lapeyronnie, 1983: 6).⁵ Sin embargo, concluía que, con su uso reiterado, ya se

habría logrado atenuar los “excesos”; la idea de la *conversión* se habría desdramatizado y la “intervención sociológica” debía ser utilizada para otros terrenos diferentes del de los movimientos sociales (Lapeyronnie, 1983: 9).

Esta conclusión nos permite ver que la pertinencia de la especificidad de un método de análisis para los movimientos sociales se diluye, pues sería un método para múltiples dominios. No obstante, la idea de lo específico del método depende de a qué nivel de análisis o de abstracción se lo conciba.

Si se trata de procedimientos para recabar datos sobre los comportamientos colectivos existe más de una manera de captarlos. En este mismo libro, otros textos se refieren a multiplicidad de ellos,⁶ unos próximos a prácticas antropológicas de situar la acción en sus referentes culturales, a través de entrevistas en profundidad, otros de observación participativa de las acciones de los participantes.

Por nuestra parte, siempre hemos buscado conocer la posición de los dirigentes o de los protagonistas reconocidos al nivel público y de los no-dirigentes o de los anónimos participantes, pues un acto colectivo obedece a más de una razón, dependiendo del tipo de participante (León, 1994), lo cual puede hacerse, por ejemplo, con entrevistas colectivas o no, semidirigidas o no. La lista no tiene límites con respecto a los procedimientos y bien puede concebirse el conocimiento desde varios epistemas posibles, incluido obviamente el del diálogo entre saberes, como aquí mismo se lo propone.

Charles Tilly introdujo la idea del largo plazo en los movimientos sociales y mostró su paso de lo local a lo internacional, así como su tendencia a la politización, todo ello en secuencias históricas de larga duración. Igualmente, Tilly llamó la atención sobre el hecho que las personas actúan, por lo general, apelando a un “repertorio de acción colectiva”, que la colectividad ya experimentó. Así las acciones no serían un azar sino que dependerían de las particularidades del grupo.

Kondratief nos ofreció una de las reflexiones más pertinentes sobre el comportamiento del movimiento sindical a partir de series estadísticas de conflictos laborales en relación a contextos

definidos. Esto, para referirnos a abordajes que pueden parecer la antípoda de los métodos antes señalados.

Olson, centrado en la lógica de la organización de las movilizaciones en Estados Unidos, había constatado, sobre todo por medio de la observación, que fuera de otros factores que se constituyen las movilizaciones, éstas tienen mayor o menor éxito según su capacidad de organización empresarial para obtener recursos materiales (Olson, 1966). Oberschall por su parte señaló que para las acciones colectivas, los actores movilizaban recursos de los más diversos: políticos, sociales, culturales, históricos, lo cual llevaba a la interrogante del ¿por qué y cómo se llegaba a ello? (Oberschall, 1973). Así pues, la lista de ópticas y modos de abordar el tema puede hacerse larga.

En suma, existen muchas maneras de recoger los datos que permiten identificar un movimiento social; a este nivel, no es necesario o indispensable un método específico para movimientos sociales.

En cambio, si nos referimos como metodología al proceso analítico de situar los componentes y al modo de abordar el fenómeno por estudiar (los interrogantes o la óptica), el argumento requiere ser matizado.

La “intervención sociológica”, como lo indican Touraine y el equipo que lo aplicó, no busca las “causas” de los movimientos sino que tiene dos objetivos específicos: uno, captar el *sentido* (significado) de la acción, y dos, un autoanálisis de la acción por parte de sus protagonistas, para ayudarlos a fortalecer la acción y la incidencia en la sociedad. Este autoanálisis se lo hace gracias al rol del investigador quien ofrece, a su turno, su punto de vista; se espera un momento de “conversión” de los actores, para que se vuelvan analistas antes que simplemente expositores de su testimonio y opinión (Touraine, 1978). “Su principio (el de la “intervención sociológica”), según Touraine, es encargar al investigador hacer aparecer en un grupo de actores (...), aquello que la organización social en su acción colectiva pone lo más profundamente en causa, más allá de las reivindicaciones y de las presiones que buscan únicamente obtener ventajas e incrementar una influencia. El test principal de las hipótesis introducidas por los investigadores

es la capacidad que tiene o no el grupo de retomar esta hipótesis y de servirse para el análisis de su experiencia pasada, para comprender su situación presente y elaborar proyectos de futuro” (Touraine, 1976: 12).

Lo que está en juego, como bien lo indica la cita anterior, es la apropiación, por parte de los actores, de la racionalización de la realidad (el análisis) hecha por los investigadores. “El trabajo de los investigadores tiene dos aspectos principales: promover el autoanálisis del grupo y suscitar su conversión. Estas dos tareas deben estar próximas lo más posible la una a la otra. Pero, ellas nunca pueden confundirse: el actor va lo más lejos posible en el análisis, pero no debe dejar de ser un actor, por lo mismo comprometido en una situación histórica y en una ideología que corresponde a sus intereses” (Touraine, 1976: 15).

Resulta, por lo mismo, claro que el investigador cumple un rol de esclarecimiento de los actores, para ilustrar lo que hacen y mejorar su acción (Touraine, 1978: 299). Bien podemos concluir que este método tiene la pretensión de que la razón científica guíe mejor la acción.

No es de sorprender que varias voces⁷ subrayen que el margen entre dinámica de grupo y presión sobre el grupo puede volverse tenue para lograr el esclarecimiento de análisis llegado de fuera del actor, y que el investigador no hace otra cosa que investigar, al punto de que su “hipótesis” vale si logra la “conversión”, como lo acabamos de indicar.

Este rol va más allá del hecho de favorecer que los actores dispongan de un referente externo para reflexionar. En el marco de la “intervención sociológica” se le da al movimiento un objetivo definido, un fin o destino y un sentido (propios de una “época”). Dicha construcción intelectual se considera necesaria o positiva para el actor, a pesar de la insistencia posterior en el hecho de que no deben mezclarse las razones del analista y del actor, las mismas, que por el contrario deben mantener su independencia.

Por otra parte, captar con el análisis la estructura y el sistema de político no deja de ser pertinente en si mismo, para comprender

la sociedad y el poder; pero también para comprender la acción y el sentido de ésta, contrariamente a lo que afirma Touraine,⁸ quien, al enfatizar el valor de la acción y su primacía, la maximiza como único objeto posible de análisis. No porque, según su hipótesis, se pasó a una sociedad postindustrial, la estructura y el sistema dejarían de ser y ahora predominaría la creación colectiva de las relaciones sociales como hacedoras de la sociedad. En nuestro análisis, lo uno y lo otro hace parte de la sociedad. Las relaciones sociales no son cambio puro y, por lo mismo, existen; tienen características y constantes que las mantienen y, a la vez, cambian a través de las mismas relaciones sociales, con conflicto o sin éste. Touraine generaliza al extremo una premisa que, si bien puede ser válida para comprender cierto tipo de comportamientos sociales y a los movimientos sociales, reduce al conjunto de la sociedad a éstos y valoriza su conocimiento como el nuevo (o único) objeto de la sociología.

Lo mismo podríamos decir de otras dicotomías analíticas que este investigador las considera parte del pasado e innecesarias para la comprensión de la sociedad actual, que legitimarían o exigirían un tipo de metodología distinta de la anterior. Tal es la idea de que ya no son decisivas las relaciones de clase, puesto que los conflictos sociales aparentemente se habrían desplazado del mundo laboral al cultural. Bien podríamos decir que se da porque el mundo sindical ya no es el actor decisivo de los conflictos sociales actuales y que las relaciones de clase desaparecieron.

No deja de ser polémico, el postulado de que se debe abandonar el análisis de los comportamientos sociales como respuesta a situaciones sociales, ya que éstas dan “de las producciones de acción a través de relaciones sociales entrecruzadas y la situación no es sino el acontecimiento que resulta, en un momento dado, de las relaciones entre los actores” (Touraine, 1982: 20). Cualquiera sea el origen de la “situación”, el hecho es que ésta existe y se convierte también en un hecho para el actor, frente al cual puede responder con sus razones. La idea del cambio y la innovación no implica una creación constante de la nada. La totalización del

cambio resulta tan limitante para el análisis como lo puede ser la idea de estructura para comprender el cambio.

La comprensión del “actor como actor”, un análisis sincrónico, tampoco requiere que el análisis diacrónico pierda sentido. L. Maheu insiste en que, tanto esta idea como la de “situarse desde el punto del vista del movimiento social”,⁹ hacen de la “intervención sociológica” una propuesta “política”, no en el sentido partidario sino por el rol acordado al investigador, consistente, precisamente, en lo que hemos llamado iluminar al actor.¹⁰

En los hechos, podríamos concluir que se lograría un resultado contrario al propuesto y buscado por la “intervención sociológica”.

En nuestro criterio, estos aspectos de la propuesta de “intervención sociológica”, en particular el rol otorgado al investigador y el fin u objetivo (“telos”, de cumplir definidas tareas para cada época) que se les otorga a los movimientos sociales, la vuelven mas bien parte de una filosofía política. No se trata, en efecto, de una constatación de lo que acontece con ciertos movimientos sociales, sino que se afirma que a una época dada le corresponden definidos movimientos y, precisamente por ello, una vez vistos los “grandes movimientos”, tocaría ahora “descender y encontrar la acción allí en donde es menos visible, incluso en lo que está más alejado de la acción colectiva, en lo que se llama desviación, marginalidad y hasta locura” (Touraine, 1982: 2). Sin prejuicios acerca de la importancia de analizar estos fenómenos, podemos considerar que estos movimientos, que bien podrían encarnar algo de cambio impensado hasta ahora (lo cual toca descubrir sin prejuicios), terminan por tener un “telos” (definido de antemano por pertenecer a una época), lo cual resulta un contrasentido con respecto a las mismas premisas analíticas iniciales de rechazar al historicismo, que son el punto de salida de Touraine. Si lleváramos a su límite los argumentos de este investigador, si el movimiento no lograra esa contestación querida o esperada, no sería movimiento.

En cambio, ciertas premisas de análisis, en las cuales insiste Touraine pueden ser más ampliamente compartidas, como el hecho de que no se puede escindir la acción del actor ni éste de su conciencia o que la estructura no explica el cambio.

En suma, la idea de una metodología específica para el estudio de los movimientos sociales, en este caso la “intervención sociológica”, termina por tener de los movimientos sociales una visión a la manera del dios Prometeo que da fuerza, incluso crea o redime, esto en contradicción con la primera idea de este investigador. Los estudios llevados a cabo con esta propuesta de “intervención sociológica” bien podrían realizarse o haberse realizado con otros procedimientos, para llegar a similares conclusiones en lo referente a la comprensión de los movimientos sociales o su significado en su tiempo de acción. No aparece la propuesta como inherente a nuevas condiciones o a un nuevo saber, la cual permitiría comprender la conciencia del actor sobre sus actos o que no se capte su sentido sin este recurso. Bien se lo puede hacer con otros métodos. Touraine considera, en cambio, que al tratarse de comportamientos colectivos y activos, orientados por un proyecto, “no es posible estudiarlos” con las encuestas o las entrevistas, y que el método de la “intervención sociológica” es el pertinente.

Desde luego que el diálogo entre investigadores-actores, sin que tenga un fin como el indicado, puede ser mutuamente enriquecedor y también ser parte de una “devolución” del investigador a los actores al darles a conocer un análisis externo de sí mismos.

La hipótesis de Touraine, de que un movimiento social está compuesto de tres principios: organización, identidad y totalidad,¹¹ a los cuales recientemente aumentó un cuarto, el de la ética (Touraine, 1994), hace de su metodología una exigencia de un deber ser. En efecto, los procesos de identidad, de totalidad, al igual que la función que se les acuerda a los movimientos sociales de “clarificar la conciencia colectiva”, apelan mucho a construcciones racionales propias del análisis teórico que no son aquéllas utilizadas, en general, por los actores.

Por nuestra parte, considerando los aspectos que hemos mencionado en la definición del movimiento social, así como la necesidad de un concepto empírico que nos permita abordar los procesos constitutivos de los movimientos sociales, identificamos cuatro componentes de un movimiento social y, sobre todo, de

acciones colectivas: *acciones, actores, objetivos* y “*lo que está en juego*” en las acciones y propuestas. Hay que identificar las diversas acciones desplegadas por colectividades y personas situadas en la polarización ya indicada. A través de estas acciones, se logra una agrupación y una pertenencia *de facto*. Las acciones revelan a los actores o sujetos principales del movimiento. Como el movimiento se suscita por una situación conflictiva o de disputa de intereses (materiales o no), se configuran uno o varios oponentes. Actos y propuestas revelan objetivos explícitos, pero es frecuente que el análisis deba ir más allá de ello y captar en los hechos (encuentros, entrevistas, observación directa) los fines que se persiguen. Las acciones nos reenvían a un *contexto* sin el cual son incomprensibles. Es frecuente que el contexto más que los actores expliquen el movimiento. Sin embargo, tanto por este hecho como porque el movimiento pone de relieve particularidades de los actores es necesario completar el análisis con aspectos propios a la *condición social estructural* de éstos. Los elementos y la dinámica de la acción permiten situar mejor “*lo que está en juego*”¹² en el movimiento social con relación a los actores, a la sociedad y al poder. Pues, una vez más, el movimiento social es un proceso compuesto de múltiples acciones en tiempos diversos, que ponen en juego condiciones y situaciones del sistema de poder o de dominación y de las estructuras sociales.

5. Los movimientos sociales en sociedades dependientes

En el caso de las sociedades dependientes, la relación entre teoría y metodología es aún más compleja, debido a la transposición de la noción y los usos del término movimiento social tal como se lo concibió en sociedades no-dependientes. Las sociedades dependientes exigen comprender la especificidad de los movimientos sociales en éstas o redefinir la noción. Las sociedades latinoamericanas tienen sus especificidades y los movimientos sociales en

ellas presentes difieren en sus características de los existentes en las sociedades no dependientes. Los análisis de otro tipo de contextos no son sino referentes, que no eximen de la especificidad a encontrar en las sociedades dependientes.

Por ejemplo, ni los actores ni sus acciones ni “lo que está en juego” son lo mismo en sociedades dependientes frente a los movimientos sociales de Europa. El contexto es otro, así como las condiciones estructurales, los actores, los tipos de sociedad y sus secuencias históricas. Touraine, en sus aportes al respecto,¹³ concluía que en esas sociedades no funcionaba la idea de movimientos sociales preocupados por cuestionar las relaciones de clase, sino que éstos debían incorporar —a la vez— aspectos propios a la lucha de clase, con los de liberación nacional y modernización social. Los movimientos sociales en las sociedades dependientes¹⁴ se caracterizan, en su desarrollo, por el peso de la articulación política que termina por integrar el fraccionamiento de la acción y de sus actores. Es un actor político (partido, líder político, gobierno) que termina finalmente, por darle sentido al movimiento social. Esta racionalización puede ser cuestionada o complementada desde varios ángulos, pero en lo sustantivo llegamos a la idea de que son las condiciones específicas de la sociedad (no una fase) las que definen los tipos de movimiento social.

Al contrario, si siguiésemos la idea de Touraine, tan frecuentemente asumida en América Latina, de que a un tipo de sociedad o a una “totalidad histórica” le corresponde un tipo de actores y movimiento social, deberíamos concluir que en las sociedades dependientes no existen movimientos sociales.

En las sociedades dependientes las etapas son otras y sus componentes también; sobre todo no se pasa de una época a otra cambiando el conjunto comportamientos en diversos niveles de la vida colectiva (economía, cultura, etc.), valores, significados. La superposición de tiempos históricos es la norma en las sociedades dependientes. No hubo modernidad que hizo cortes con tiempos anteriores; aquella se superpuso a éstos y perduró a pesar de la rápida llegada de nuevas racionalizaciones y procesos de otra fase

de cambio. En las sociedades dependientes existen y coexisten claramente varios tiempos históricos; las acciones colectivas y los movimientos sociales también las integran como tales y se sitúan a otro nivel de la realidad, pudiendo tener, hipotéticamente, un significado compartido en el tiempo. El sentido global que podría tener la sociedad en un momento dado, no necesariamente incide en captar una acción que estaría desligada de éste, tampoco en la búsqueda de sus sentidos. Las acciones obviamente no están desligadas del contexto ni de las características de las sociedades dependientes, pero se encuentran relacionadas con los conflictos sociales mayores, que precisamente se definen a partir de la condición de cada actor y que llevan al hecho de que los actores se constituyan, cuando sus posiciones son asumidas por varios sectores en la sociedad.

Entre otros aspectos importantes para la comprensión de los movimientos sociales en las sociedades dependientes debemos subrayar: el fraccionamiento de los actores; los ciclos históricos de cambio que son cortos en relación a los de crisis; objetivos heterogéneos sin el predominio de una clara identidad o meta; la corta duración de los temas que son fácilmente desplazados por la efervescencia de cuestiones tratadas en la escena pública.

Ni los viejos ni los nuevos movimientos sociales, ni su lugar en la sociedad dependiente son los que se afirman en las sociedades no-dependientes. Tampoco, los cambios de paradigmas sociales y de comprensión de éstos han sido en las sociedades dependientes lo que fueron en las sociedades industrializadas. Ni la comparación ni el planteamiento pueden hacerse en el sentido de ver si corresponden o no a los de las sociedades no-dependientes. En la historia reciente, los componentes de lo que se dio en llamar el Estado de Bienestar, por ejemplo, no tuvieron la misma correspondencia en las sociedades dependientes. Sus ensayos de incorporación, además de seguir otras pautas, fueron rápidamente desplazados por las exigencias de la crisis fiscal y económica desde hace 30 años, con la súbita llegada de otras pautas, neoliberales en general y debidas a los ajustes, en particular, acerca de la

economía, sus actores y el Estado. No tenemos movimientos sociales que correspondan mas a una que a otra época; el predominio de uno sobre otro no hace etapas y su persistencia puede rebasar los períodos. La emergencia de un nuevo movimiento social no corresponde a otro modelo de economía, de sociedad y de política, en el entendido de que precisamente por facilismo de comprensión decimos que éstos son desarticulados en las sociedades dependientes.

Los fenómenos que las “sociedades de bienestar” conocen ahora, de desempleo, fraccionamiento social, descomposición, identificación creciente de marginales, existían ya antes, pero ahora adquieren un peso diferente y significativo. En las sociedades dependientes, desde hace mucho tiempo, estos fenómenos estuvieron entre sus particularidades importantes, aunque las interpretaciones sobre su significado variaron por períodos

Una de las limitantes para el análisis de los movimientos sociales en América Latina es la búsqueda, implícita o no, de que los actos colectivos lleven a alguna revolución. Por ello, la interrogante frecuente es si las características del actor y sus actos son indicios de procesos revolucionarios. Esta óptica limita e impide captar los procesos y sus significados en curso a través de las acciones de los movimientos sociales. Mal se puede, en esas condiciones, aprender la dinámica que crean y alimentan los movimientos sociales, y, a través de ella, lo que transforman de la sociedad. La revolución es un comportamiento colectivo, por cierto, pero diferente del movimiento social.

6. Conclusión

La importancia de racionalizar los procesos de cambio y las acciones colectivas, a partir de las peculiaridades de las sociedades dependientes conllevaría otro tipo de construcción teórica de la predominante en las ciencias sociales, hecha a partir de las realidades de las sociedades no-dependientes. La relación entre teoría

y metodología, para abordar analíticamente a los movimientos sociales nos muestra que no hay receta alguna al respecto; los hechos que componen los movimientos sociales pueden ser captados con diversos métodos. Las interrogantes, en cambio, dependen de las ópticas de análisis. En este texto insistimos, a partir de otros análisis, en la pertinencia de no otorgar a los movimientos sociales funciones metasociales que vuelven al análisis funcional a determinados fines. El aporte analítico gana al captar la trama social más allá de los discursos explícitos. La propuesta que hacemos sobre metodología de análisis de los movimientos sociales busca ser general, para ser utilizada en las sociedades dependientes y no dependientes. Empero, la sociología de los movimientos sociales en las sociedades dependientes nos muestra la especificidad de éstos en las mismas y la pertinencia, en todo caso, de concebirlas como procesos que buscan redefinir los sistemas de dominación o poder y las estructuras sociales con acciones de múltiples sentidos, que precisamente el análisis busca descubrir sin que tengan ningún destino (“telos”) establecido.

Notas

- 1 Este texto recibió los valiosos comentarios y correcciones al español por parte de María Fernanda Cañete del CEDIME; le estamos muy reconocidos.
- 2 Revisar, por ejemplo, Touraine. 1973, 1965.
- 3 Todas las traducciones hechas en este artículo son de Jorge León T.
- 4 “Intelectuales y actores sociales” en Touraine et al. 1983: 20 (contiene las ideas ejes de *La voix et le regard*).
- 5 Subrayamos que “la debilidad del movimiento”, es decir, la realidad, es vista como factor explicativo de la “distorsión” del uso del método.
- 6 Ver, aquí mismo, por ejemplo, Ariel Wilkis u Osvaldo Batistini.

- 7 Maheu, 1983: 71-96. Ver también en Touraine et al. 1982, los aportes de Melucci, Castells, Julliard, Martinet et Rosanvallon.
- 8 "...el análisis social no nace sino a partir del momento en que no se reflexiona más sobre la sociedad y se analiza las relaciones sociales... Aquello nos separa, tanto de la "*intelligentsia*", la cual impone un sentido a las prácticas, como del intelectual semiólogo, que define las leyes del sistema y la dominación independientemente de los actores. Si el intelectual debe tener todavía un rol, éste requiere pasar completamente del lado del actor; que su análisis no sea más sobre los sistemas sociales y su principio central de funcionamiento sino sobre las relaciones entre actores sociales" (Touraine et al. 1982: 18-19).
- 9 En reiterados párrafos de los textos indicados sobre la "intervención sociológica", nota 5.
- 10 "...conforme a un rol latente pero constante de intelectuales. ¿Por qué y en nombre de qué teoría de la acción social habría, súbitamente, que prejuiciar la falta de competencia de los militantes para discernir bien y comprender los alrededores, lo que "está en juego" y los límites de sus luchas y sus comportamientos colectivos, y, sobre esta base, los investigadores hacer uso desde lo alto de su inteligencia y rigor de sus conocimientos prácticos y discursivos de informaciones, de acotaciones, de esfuerzos de conocimiento?" (Maheu, 1983: 76).
- 11 Ver aquí mismo, al respecto, el texto de Hugo José Suárez.
- 12 Recurrimos a esta perífrase para lo que en inglés se llama "stake" o en francés "enjeux" (en los dos casos se hace referencia a los que se apuesta en un juego). Subrayamos de este modo la importancia de la coyuntura y de las relaciones del momento ("relaciones de fuerza"), pues en la lucha social, dependiendo de éstas, un resultado, una propuesta o algunas acciones están en mayor disputa.
- 13 Recurrimos al concepto de sociedades dependientes, ya que no disponemos de otro para referirnos a una realidad que una rica corriente de análisis latinoamericano supo identificar bien.
- 14 Touraine, 1976: 232-249. Valga la oportunidad para citar su reflexión al respecto: "El drama es que una sociedad económicamente dependiente es también intelectualmente dependiente. Lo que se ha

llamado el efecto de demostración se aplica a las nociones mucho más que a los bienes de consumo. Es de la naturaleza de estas sociedades abordar su propia acción con instrumentos de análisis inadecuados o incluso peligrosamente falsos.

No es una acotación de detalle señalar la penetración más masiva en América Latina que en cualquier otro lugar, de ideas venidas de Europa y, en particular, de un análisis de las relaciones y de las luchas de clase directamente importadas y sin esfuerzo de adaptación serio a las situaciones en las cuales van a aplicarse" (Touraine, 1976: 162).

Bibliografía

LAPEYRONNIE, D.

S.f. 1983 "Présentation", en TOURAINE, A., DUBET, F., HEGEDUS, Z., MAHEU, L., et WIEVIORKA, M. *La Méthode d'intervention sociologique*, Paris, Atelier d'Intervention Sociologique.

LEÓN T., J.

1994 *De campesinos a ciudadanos diferentes*. Quito, CEDIME-Abya Yala.

MAHEU, L.

1983 *Des Mouvements Sociaux à la recherche d'une méthodologie*, en TOURAINE, A., DUBET, F., HEGEDUS, Z., MAHEU, L., et WIEVIORKA, M. *La Méthode d'intervention sociologique*, Paris, Atelier d'Intervention Sociologique.

MELUCCI, A.

1976 *L'azione ribelle. Formazione e struttura dei movimenti sociali*, en MELLUCCI, A. (ed.) *Movimenti di rivolta. Teorie e forme Della'Azione Colletiva* Milano, Etas Libri.

OBERSCHALL, A.

1973 *Social conflict and social movements*. Engelwood Cliffs, Prentice Hall.

OLSON, M.

1966 *The logic of collective action*. Harvard University Press.

TOURAINE, A.

1965 *Production de la Société*. Paris. Seuil.

1973 *Sociologie de l'action*. Paris, Seuil.

1976 *Les sociétés dépendantes. Essais sur l'Amérique Latine*. Paris-Gembloux, Editions J.Duculot.

1978 *La voix et le regard*. Paris, Le Seuil.

1982 *Mouvements sociaux d'aujourd'hui. Acteurs et analystes*. Paris, Les Éditions Ouvrières. Col. Politique Social

TOURAINE, A., DUBET, F., HEGEDUS, Z., MAHEU, L., WIEVIORKA, M.

1983 *La méthode de l'intervention sociologique*. Paris, Atelier d'Intervention Sociologique.

1994 *¿Qué es la democracia?* Madrid, Ediciones Temas de Hoy.

TILLY, Ch.

1976 *From Mobilization to Revolution*, Reading, Addison-Wesley.

Movimientos sociales y democracia en América Latina, frente al “neoliberalismo de guerra”*

*José A. Seoane***
*María José Nacci****

1. Introducción

Los procesos de democratización social históricamente han sido el resultado directo o indirecto, de intensas luchas sociales y de

* La presente contribución plantea y aborda un conjunto de cuestiones relativas a la temática de los movimientos sociales contemporáneos en América Latina que han sido desarrolladas en el marco del trabajo realizado en el Observatorio Social de América Latina (OSAL) del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. En este sentido queremos agradecer a Emilio Taddei, Clara Algranati y al equipo del OSAL con los que compartimos la elaboración de muchas de las observaciones que nutren este artículo. Asimismo agradecemos especialmente a Ivana Brighenti también por su colaboración en la revisión y corrección del texto.

** Licenciado en sociología (UBA) coordina el Programa del Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO) y dirige la revista del referido programa. Es también profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

*** Licenciada y profesora de sociología (UBA). Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (CONICET). Docente e investigadora en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA /UBACYT) y parte del equipo del OSAL. <reoane@clacso.edu.ar>, <mayonacci@yahoo.com>.

la emergencia y acción de importantes movimientos sociales y políticos. Así, en el marco de las sociedades capitalistas, desde la conquista del sufragio universal a los cuestionamientos de la matriz de apropiación desigual de los ingresos y recursos sociales, la acción colectiva y el protagonismo popular de los oprimidos han forjado los logros democráticos obtenidos en el terreno político, social y económico. En esta prolongada trayectoria, nada lineal por cierto, la experiencia reciente en América Latina no ha sido la excepción. La década de los 80 aparece signada para buena parte de los países latinoamericanos por el retorno de la democracia representativa bajo sufragio universal y, en algunos casos, por el reestablecimientos de gobiernos civiles bajo condicionamiento militar (particularmente en Centroamérica). La serie de estas transiciones democráticas (entre otras en Ecuador, 1979; Perú, 1980; Bolivia, 1982; Argentina, 1983; Uruguay, 1984; Brasil, 1985; Chile y Paraguay, 1989) resultaron también, en mayor o menor medida, de un renovado proceso de luchas y movilización popular. Vale recordar, en este sentido, la campaña de las “directas ya” en Brasil, las movilizaciones sindicales y del movimiento de derechos humanos en Argentina, las protestas mineras en Bolivia o los cacerolazos y movilizaciones sindicales en Uruguay. Un nuevo ciclo de protestas sociales parecía afirmarse en la mayoría de los países de América del Sur, expresión de la revitalización de los movimientos sociales tras los años sombríos de las dictaduras. La intensidad de estas protestas y la capacidad desplegada por dichos movimientos sin duda jugó un rol importante (aunque no único) en el hecho de que en un primer período diferentes gobiernos de la región exploraran políticas económicas de cierto cuño keynesiano. Sin embargo, bajo el imperio de las sucesivas crisis económicas (la crisis de la deuda externa a inicios de la década, la fuga de capitales, y particularmente los episodios inflacionarios e hiperinflacionarios en la segunda mitad de la misma) estos experimentos neokeynesianos culminaron dramáticamente abriendo paso a los primeros ensayos neoliberales bajo gobiernos democráticos en Latinoamérica. Trágicamente la conquista de la de-

mocracia representativa y la revitalización de las luchas y expectativas de avanzar en un camino de democratización social enfrentarían, a lo largo de dicha década, la progresiva implementación de las recetas de la ortodoxia económica que ya había sembrado sus primeras raíces a la luz de las dictaduras de la década precedente, particularmente en Chile y Argentina.

La generalización del llamado "modelo neoliberal" bajo gobiernos electos por el sufragio universal, sus regresivas consecuencias en la distribución de los ingresos y recursos societales, la emergencia de un nuevo ciclo de protestas y movimientos sociales habrán de signar el panorama regional a lo largo de la década de los 90. Bajo estos señalamientos, en el presente artículo intentaremos reseñar algunas consideraciones con relación al impacto que las políticas hegemónicas hubieron de tener en la vida democrática de nuestras sociedades; así como sobre las extremadamente ricas experiencias programáticas y horizontes desarrollados en la nueva configuración que parece caracterizar a los movimientos sociales y populares que emergen en resistencia y contestación a dichas políticas, para concluir con una referencia a la amenaza creciente del "centauro autoritario" en nuestra Latinoamérica, de proseguirse bajo la orientación del recetario neoliberal.

2. América Latina entre la hegemonía neoliberal y el regreso de la democracia

Tres décadas, de los 70 a los 90, recorren la aplicación de las políticas neoliberales en la región latinoamericana. Su expansión continental, a la par del incremento de las desigualdades, habrá de significar una creciente homogeneidad en términos de las políticas de gobierno y la evolución de la situación económica y social de nuestros países. Habiéndole tocado a nuestra región el triste privilegio de convertirse en el primer laboratorio de experimentación del neoliberalismo, desde los inicios de los 70, los sucesivos golpes de Estado y la instauración de sangrientas dictaduras

militares en el Cono Sur abrieron paso a la aplicación del nuevo recetario económico forjado en los cenáculos del pensamiento conservador norteamericano. Particularmente en Chile (1973), y en un segundo lugar en la Argentina (1976), se llevaron adelante políticas que supusieron el inicio de una transformación estructural del régimen económico-social anterior y que anticiparon, en casi dos décadas, su aplicación sistemática bajo el llamado “Consenso de Washington”.

Por otra parte, más allá de las diferencias que pueden apreciarse en el terreno de las políticas domésticas, en mayor o menor medida dicha década supuso también, para una buena parte de los países de la región, la adopción de regímenes más flexibles en el terreno de los flujos financieros que implicó, entre otras consecuencias, el veloz crecimiento de la deuda externa. Transformaciones que harían sentir su voz, con mayor claridad, en la década siguiente. En este sentido, la primera ola neoliberal en la región aparece particularmente circunscripta en términos geográficos y estrechamente dependiente de las formas totalitarias de los regímenes que la impulsan. No se trataba solamente de la forma que asumía el régimen político, es decir, de las dictaduras –aunque éstas no resultaran de ninguna manera extemporáneas– sino fundamentalmente del proyecto económico-social que las animaba. Terrorismo de Estado y neoliberalismo se anudaron así en una estrecho matrimonio que señalaba ya las condicionalidades sociales del nuevo régimen que confrontaba tanto con la creciente radicalidad social de movimientos populares que trascendían las fronteras del orden capitalista postulando horizontes de transformación social, como con las propias bases del modelo de desarrollo capitalista anterior. En este proceso, la derrota de la insurgencia social y la transformación orgánica marchaban de la mano.

La segunda ola neoliberal en Latinoamérica no sólo se distinguía de la primera por su mayor expansión geográfica sino también porque dichas políticas hubieron de tomar cuerpo en el marco de la recuperación de la democracia representativa en la región.

A diferencia de lo ocurrido en anteriores procesos democratizadores donde las transformaciones políticas integraron a vastos sectores sociales previamente excluidos, la redemocratización de los 80 vino acompañada así por el crecimiento de la pauperización de amplias franjas de la sociedad. Esta continuidad de las políticas neoliberales tras el ocaso de los regímenes dictatoriales supuso un complejo proceso de disputas sociales donde, a caballo de los llamados "golpes de mercado", la manipulación de la crisis del endeudamiento externo y los estallidos inflacionarios, los intereses de las élites económicas neoliberales demostraron su capacidad de obtener el disciplinamiento de las representaciones políticas-partidarias mayoritarias y de reconstruir coaliciones sociales que, aún inestables, parecían ofrecer viabilidad social a estos proyectos. Este proceso puede ser graficado por dos trágicas experiencias latinoamericanas de los 90: Perú con el fujimorismo y Argentina bajo el menemismo. En ambos casos, se desarrollaron políticas de corte neodecisionista (Bosoer y Leiras, 1999) que implicaron la resemantización de la política y los políticos en el sentido de justificar la realización de transformaciones rápidas, otorgándole preeminencia al poder ejecutivo en detrimento del poder judicial y legislativo, relegados tras el aparente deber de responder con urgentes decisiones frente a la necesidad indiscutible de reformar y achicar el Estado.

Dos fetiches iconográficos signan el inicio de la década de los 90. El primero al proclamar el fin de la historia pretendía exorcizar la capacidad transformadora de la acción humana y particularmente de la acción colectiva. El segundo, tras el anuncio de la globalización como nuevo horizonte de progreso, prometía una era de bienestar asegurada por la difusión ineluctable de los frutos de la revolución tecnológica. Si hacia el fin de la década quedaba al descubierto el carácter fetichista de estos íconos, en sus inicios estos marcaban la profundización de la nueva fase capitalista, tras el fracaso y derrumbe de la experiencia de los llamados "socialismos reales" en el Este y de las políticas económicas de corte keynesiano en el Oeste.

Los 90 abrieron paso así a una renovada mundialización capitalista en su forma neoliberal cuyo impacto en América Latina ha sido por demás notorio y profundo. Prolongando un proceso iniciado en las décadas anteriores, auspiciado ahora por el llamado “Consenso de Washington”, la adopción de las políticas neoliberales hubo de generalizarse en toda la región para asumir una nueva radicalidad. Los gobiernos de Carlos Menem (Argentina), Alberto Fujimori (Perú), Salinas de Gortari (México), Sánchez de Lozada (Bolivia), Collor de Melo y luego Fernando H. Cardoso (Brasil), resultaron algunas de sus más conocidas encarnaciones presidenciales. La profundización de las transformaciones conservadoras bajo gobiernos electos por sufragio universal acentuó las restricciones sobre la vida democrática iniciadas ya a lo largo de la década anterior. Un balance de la evolución de la “democracia capitalista realmente existente” en los 90, difícilmente podría ser más negativo.

La implementación de las políticas neoliberales provocó una fuerte polarización económico-social vinculada con los aumentos en los índices de desempleo y subempleo en un proceso, que según los datos de la CEPAL para el año 2002, llegó al más alto nivel de toda la historia económica de la región. Estas políticas signadas por la reprivatización social del Estado y la recolonización del control de los recursos de producción y del capital en su conjunto condujeron a que la distribución del ingreso en Latinoamérica sea la más regresiva del mundo, una realidad particularmente grave si tomamos en cuenta que nuestro continente presentaba rasgos singulares de equidad social en la década de los 70. Estas breves referencias al crecimiento del desempleo, de la desigualdad y la pauperización de masas dan una aproximación de la magnitud cobrada por el proceso de concentración del ingreso y los recursos sociales que signó a la región en el marco de los momentos de aparente bonanza económica vividos en esos años.

Aún así, si consideramos a la democracia simplemente como un proyecto que se agota en la mecánica de funcionamiento de las instituciones políticas, la década de los 90 implica un acelerado

proceso de concentración del poder en manos del Ejecutivo, de la privatización de la gestión política particularmente a partir del crecimiento exponencial de la corrupción y del peso adquirido por los poderes fácticos en la determinación de los rumbos gubernamentales. Esta trágica realidad fue graficada con creces en el decir del filántropo-financista George Soros cuando anunciaba la futilidad de las elecciones democráticas ante el voto diario de los llamados "mercados". En este proceso la instauración del régimen autoritario encarnado por Alberto Fujimori en Perú durante casi una década, lejos de resultar la excepción regional, como antes adelantábamos, parece representar la maximización de esta tendencia de restricción de la democracia representativa dando prueba empírica del señalamiento teórico de que el neoliberalismo supone una concepción y una práctica profundamente autoritaria de la cuestión pública.

Por otra parte, las profundas y regresivas consecuencias en términos sociales y democráticos que la aplicación de estas políticas supuso fueron, a su vez, el resultado de las agudas transformaciones estructurales que modificaron la geografía societal de los capitalismos latinoamericanos, en el marco del nuevo orden que parecía imponer la llamada globalización neoliberal. La reprivatización del control del Estado por parte de sectores del poder económico en el marco del reciente proceso de trasnacionalización de las economías latinoamericanas y su legalización en la nueva normativa internacional emanada de los organismos económicos internacionales, resultaron así en un dramático recorte de las capacidades de autogobierno de los pueblos de la región, cifrando la nervadura de un nuevo imperialismo emergente de este proceso de recolonización y reprimarización de la periferia.

Desde otra perspectiva, estos señalamientos aparecen recogidos en el reciente informe sobre la democracia en América Latina publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2004) confirmando la atención y preocupación que despierta la crisis de legitimidad, que cuestiona al régimen político (democracias representativas restringidas) y a las

orientaciones neoliberales que signaron la realidad latinoamericana a lo largo de esta década. En toda su amplitud, esta regresión democrática sufrida bajo la aplicación del recetario neoliberal parecía conducir a las sociedades latinoamericanas a un notable retroceso que tendía a posicionarlas incluso por detrás de las conquistas democráticas alcanzadas a mediados del siglo pasado.

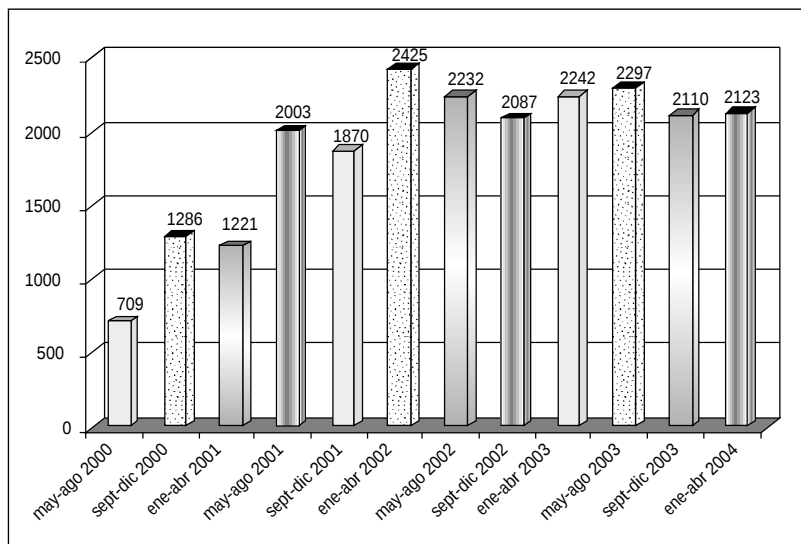
3. Conflicto y movimientos sociales en los 90

La aplicación de estas políticas enfrentó ciertamente numerosas resistencias y protestas en la región. Valga mencionar que en la primera mitad de los 90 dos presidentes latinoamericanos (Collor de Melo en Brasil y Carlos Andrés Pérez en Venezuela) debieron abandonar de manera “imprevista” sus cargos como resultado, entre otras cuestiones, del creciente malestar y repudio social. Sin embargo, en el contexto regional, las resistencias a la aplicación del recetario neoliberal en esos años presentaron una configuración mucho más fragmentada en términos sociales, más localizados en términos sectoriales y territoriales que las precedentes; al tiempo que en la mayoría de los casos resultaron incapaces de obstaculizar la implementación de dichas políticas. En el terreno de las disciplinas sociales este proceso, mediado por la hegemonía conquistada por el pensamiento único y sus formulaciones sobre el “fin de la historia”, significó el desplazamiento de la problemática del conflicto y de los movimientos sociales del espacio relativamente central que la misma había tenido en las décadas pasadas –aunque desde perspectivas diferentes– a un lugar casi marginal y empobrecido.

Sin embargo, hacia el final de dicha década la realidad social latinoamericana aparece nuevamente signada por el incremento sostenido de la conflictividad social. La continuidad de este proceso puede apreciarse en el relevamiento realizado por el Observatorio Social de América Latina (OSAL-CLACSO) para 19 países de la región latinoamericana. Con base en el análisis cuantitativo

de los hechos de protesta registrados a lo largo de un período de cuatro años (Mayo de 2000 a Abril de 2004) puede apreciarse un incremento sostenido de la conflictividad social.

Evolución de la conflictividad social en Latinoamérica*
Mayo 2000/Abril 2004



** Relevamiento realizado con base en la consulta de periódicos nacionales para 18 países latinoamericanos, a saber: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

Elaborado por el Observatorio Social de América Latina - OSAL.

CLACSO - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Por la magnitud regional que alcanza –más allá de las excepciones y diferencias nacionales–, por las características que presenta y por su perdurabilidad, este incremento de la conflictividad social da cuenta de la aparición de un nuevo ciclo de protesta, que inscribiéndose en el campo de fuerzas resultante de las regresivas transformaciones estructurales forjadas por la implantación del neoliberalismo en nuestros países emerge en contestación a éstas. Podemos señalar como acontecimiento emblemático del desper-

tar de este ciclo al levantamiento zapatista de principios de 1994. Dicha referencia resulta significativa en la medida que, desde diferentes puntos de vista, la revuelta de los indígenas chiapanecos presenta algunos de los elementos que distinguen a los movimientos sociales que habrán de caracterizar la realidad político-social de la región en los últimos años. En este sentido, el impacto nacional e internacional del levantamiento zapatista habrá de dar cuenta de la emergencia de movimientos de origen rural constituidos a partir de su identidad indígena, de la demanda democrática de los derechos colectivos de estos pueblos que en su reivindicación de autonomía cuestionan las bases constitutivas del Estado-Nación, del reclamo de una democratización radical de la gestión político-estatal así como de la convocatoria a convergencias continentales y globales. Más allá de la especificidad de las referencias que acompañan y caracterizan al zapatismo su emergencia alumbra; en un sentido más general, algunas de las particularidades que parecen distinguir a la mayoría de los movimientos populares que ocupan el escenario cada vez más intenso de la conflictividad social en la región, tanto por sus características organizativas como por sus formas de lucha, sus inscripciones identitarias, sus conceptualizaciones de la acción colectiva y sus entendimientos con relación al poder, la política y el Estado. No se trata solamente, entonces, del inicio de un nuevo ciclo de protestas sociales sino también de que el mismo aparece encarnado en sujetos colectivos con características particulares y diferentes de aquellos que habían ocupado la escena pública en el pasado. Por otra parte, estas experiencias y el incremento de la protesta en Latinoamérica habrán de desarrollarse de manera casi simultánea al crecimiento del conflicto en otras regiones del planeta en un proceso que signará la constitución de un espacio de convergencia internacional en oposición a la mundialización neoliberal, aquello que los *mass media* han bautizado como movimiento “antiglobalización” o “globalifóbicos” y que, siendo más precisos, puede llamarse movimiento “altermundialista”.

Por último, vale señalar que este crecimiento de la protesta, la emergencia y consolidación de nuevos movimientos populares convergieron en diferentes procesos de confrontaciones sociales que alcanzando una amplia significación nacional conllevaron en los últimos años, en algunos casos, la caída de gobiernos, la apertura de profundas crisis políticas o el fracaso de iniciativas de carácter neoliberal. En este sentido, la "Guerra del Gas" (2003) en Bolivia, que culmina con la renuncia del gobierno del Presidente Sánchez de Lozada y la apertura de una transición aún en curso aparece inscripta en este proceso de movilización societal que se inicia con la "Guerra del Agua" en Cochabamba (2000), expresándose también en las luchas del movimiento cocalero de la región del Chapare y del movimiento indígena en el Altiplano. Asimismo, el levantamiento indígena en Ecuador (2000), que culmina con la caída del gobierno de Jamil Mahuad, habrá de confirmar el protagonismo del movimiento indígena y de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) en el escenario de la contestación social a las políticas neoliberales en dicho país. En el caso de México, el levantamiento zapatista (1994), las intensas convocatorias e interpelación social impulsadas por dicho movimiento habrán de jugar un papel preponderante en el fin del régimen de partido-Estado cristalizado en la hegemonía del PRI a lo largo de casi 70 años, así como protagonizará la tentativa de avanzar en una verdadera democratización social en disputa con el gobierno electo del Presidente Fox alrededor de la llamada "caravana de la dignidad indígena" (2001). Por otra parte, la emergencia y extensión del movimiento de trabajadores desocupados en Argentina y las protestas de los trabajadores del sector público en la segunda mitad de la década del 90 convergerán con la movilización de amplios sectores urbanos de capas medias para desencadenar la renuncia del gobierno del Presidente De La Rúa en los finales de 2001. En la misma dirección, las movilizaciones campesinas en Paraguay que habrían de ocupar un importante papel en la caída del Presidente Cubas Grau (1999), se prolongarán en la confrontación con las políticas neoliberales impulsadas

por los gobiernos posteriores; así como las intensas protestas sociales en Perú (particularmente la experiencia de la Frentes Cívicos regionales) que signarán el fin del régimen de Fujimori (2000) y habrán de continuarse en las resistencias a las políticas privatistas impulsadas por el gobierno del Presidente Toledo. Finalmente, en el caso de Brasil, la constitución de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT, 1983) y del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST, 1984) habrán de marcar el protagonismo de la oposición a las políticas neoliberales y estarán a la base del triunfo electoral de la candidatura presidencial de Lula Da Silva (2002).

4. La nueva configuración de los movimientos populares

Hemos señalado ya que el nuevo ciclo de protestas que cobra impulso hacia fines de la década del 90 y los movimientos sociales que lo protagonizan presentan características distintivas que lo diferencian de aquellos de los 60 y 70. El primer hecho evidente nos indica que la mayoría de las organizaciones sociales que promueven estas protestas han surgidos o sido refundadas en las dos últimas décadas. Pero no se trata sólo de una cuestión que remite exclusivamente a la vida o historia organizacional de estos movimientos sino particularmente a la configuración que éstos asumen y que los distinguen incluso del mapa de la conflictividad social que caracterizó a los 80 y principios de los 90.

En este sentido, si hasta, por lo menos, fines de la década de los 80 el conflicto asalariado keynesiano-fordista (y particularmente el conflicto industrial) constituyó uno de los ejes destacados de la conflictividad social en la región, siendo además la forma de organización sindical el modelo que signó –de una u otra manera– la nervadura organizativa de la mayoría de los movimientos sociales urbanos y rurales así como cumplía un destacado papel en la articulación político-societal de las demandas particulares de los sujetos colectivos; las transformaciones estructurales que el

neoliberalismo impuso sobre todos los órdenes de la vida social (y en particular en la economía y el mercado de trabajo bajo los procesos de desindustrialización y financiarización económica) habrán de poner en crisis dicha matriz de la acción colectiva y debilitarán el peso de los sindicatos de asalariados como sujetos privilegiados del conflicto. Por contrapartida, resultado del proceso de concentración del ingreso, la riqueza y los recursos naturales que signan a las políticas neoliberales, nuevos movimientos sociales de base territorial tanto en el mundo rural como también en el espacio urbano han emergido en el escenario latinoamericano constituyéndose en algunos casos, por ejemplo, en relación a su identidad étnico-cultural (los movimientos indígenas) o en referencia a su carencia (los llamados "movimientos sin", por ejemplo: los sin tierra, sin techo o sin trabajo) o en relación a su hábitat compartido (por ejemplo, los movimientos de pobladores).

La importancia alcanzada por estos movimientos de base territorial, sin embargo, está lejos de significar la desaparición del conflicto de los trabajadores asalariados urbanos. No solamente porque en muchos de ellos puede distinguirse la presencia de trabajadores en las difusas y heterogéneas formas que esta categoría asume bajo el neoliberalismo en procesos de "reidentificación en términos no vinculados a la relación entre capital y trabajo, sino en otros muy distintos, entre los cuales los criterios de 'pobreza' de 'etnicidad', de oficios y de actividades 'informales' y de comunidades primarias son, probablemente, los más frecuentes" (Quijano, 2004). La constatación que resulta del seguimiento de los conflictos sociales en Latinoamérica realizado por el OSAL es que el mundo del trabajo –y particularmente en el espacio urbano– lejos de ser un sujeto secundario de la práctica reivindicativa, ocupa un lugar destacado en el mapa de la protesta social representando más de un tercio de los hechos de conflicto relevados a lo largo del período, que va desde Mayo de 2000 a Diciembre de 2003. Sin embargo, este peso cuantitativo en el registro de las protestas contrasta con las dificultades que las mismas (y las organizaciones sindicales que las impulsan) tienen para trascender su

carácter sectorial, alcanzar una dimensión nacional y señalan una redefinición en favor de un significativo protagonismo de los trabajadores del sector público que protagonizan alrededor de tres cuartos del total de estas protestas.¹ Estas luchas de los asalariados públicos se despliegan frente a las reiteradas políticas de reforma y privatización alentadas por las políticas neoliberales, en particular como resultado de la puesta en práctica de paquetes de ajuste fiscal exigidos y negociados por los gobiernos con los organismos internacionales. Pero si la ola privatizadora “de primera generación” emprendida a inicio de los 90 por algunos gobiernos de la región, se caracterizó por una resistencia social liderada fundamentalmente por los sindicatos y los trabajadores de los sectores implicados; las luchas contra las privatizaciones de “segunda generación” aparecen en algunos casos como un momento de agregación social de la protesta que se pone de manifiesto a través de la emergencia de espacios de convergencia político-social de carácter amplio.

Por último, en el escenario actual de la protesta social latinoamericana guardan particular relevancia los procesos de convergencia regional e internacional que han cobrado gran impulso en los últimos años y constituyen, por su amplitud e inserción geográfica y su nivel de convocatoria en términos de movimientos y colectivos sociales, una experiencia sin precedentes en el continente. La Campaña Continental contra el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) promovida por la Alianza Social Continental y otras redes y colectivos (así como en la arena global la constitución de la Red Internacional de los Movimientos Sociales) constituye quizás el ejemplo más destacado, a la que se agrega la innumerable cantidad de encuentros regionales y continentales (que incluyen también a movimientos de América del Norte) contra el Plan Puebla Panamá y la militarización regional e intervención extranjera (particularmente en referencia a los llamados Plan Colombia e Iniciativa Andina) entre otras cuestiones. En este proceso la constitución del Foro Social Mundial (FSM, 2001) y la realización del Iº Foro Social Américas (Quito, 2004) aparecen

como las experiencias más destacadas de estas convergencias no sólo a nivel internacional sino también continental y regional.

En este sentido, pueden sintetizarse algunas de las características que distinguen la configuración de estos movimientos sociales en la actualidad. Respecto de los "repertorios de la protesta" es importante destacar una tendencia a una mayor radicalidad en las formas de lucha que se pone de manifiesto en la duración temporal de las acciones de protestas (acciones prolongadas o por tiempo indeterminado), en la generalización de formas de lucha confrontativas en desmedro de las medidas demostrativas, en la difusión regional de ciertas modalidades como los bloqueos de carreteras (característicos por ejemplo de la protesta de los movimientos de trabajadores desocupados en Argentina como de los movimientos indígenas y cocaleros del área andina), las ocupaciones de tierras (impulsadas por los movimientos campesinos) o de edificios públicos o privados. Por otra parte, la recurrencia de largas marchas y manifestaciones que atraviesan durante días y semanas los espacios regionales y nacionales parecen querer contrarrestar la dinámica de segmentación territorial promovida por el neoliberalismo. Asimismo, las puebladas y levantamientos urbanos resultan estrategias tendientes a la reapropiación colectiva del espacio comunitario y a la recuperación de una visibilidad social denegada por los mecanismos de poder.

Con relación a los sujetos sociales que protagonizan este nuevo ciclo de protestas que intentamos analizar, cabe resaltar dos características que ya señalamos precedentemente. La primera es el desplazamiento del conflicto asalariado al sector público, en desmedro del impacto e importancia que guardan los impulsados por los trabajadores del sector privado. Este hecho implica, a su vez, una configuración particular que atraviesa la acción de las organizaciones sindicales en virtud de que la dinámica reivindicativa del sector público convoca a la participación y convergencia de otros sectores sociales en la defensa del acceso y calidad de la educación y la salud en tanto derechos ciudadanos. En este sentido, es importante marcar que, en muchos casos, las luchas contra estas

políticas de desmantelamiento y privatización, el impulso de los procesos de convergencia –que adoptan las formas de coordinadoras y frentes cívicos– no necesariamente reposa sobre la dinámica sindical asalariada, destacándose la importancia del papel jugado por otras organizaciones (movimientos campesinos, indígenas, desocupados, estudiantes, movimientos urbanos, entre otros) en la conformación de estas coaliciones sociales amplias. La segunda característica refiere a la emergencia de movimientos territoriales. Por una parte aquellos de origen rural –indígenas y campesinos– que alcanzan una notable significación e influencia nacional y regional. Los mismos han mostrado incluso una capacidad de interpelación y articulación con sectores sociales urbanos, logrando vincular en muchos casos la dinámica de la lucha contra el neoliberalismo (política agraria, privatizaciones, ajuste fiscal) a un cuestionamiento más amplio de las bases de legitimidad de los sistemas políticos en la región. Por otro lado, debemos destacar aquellas experiencias que dan cuenta de la aparición tanto de movimientos y organizaciones como de prácticas colectivas, que bajo un similar sentido de inscripción territorial caracterizan también a la protesta en el ámbito ciudadano, en una diversidad que abarca tanto a los levantamientos urbanos (Cochabamba, 2000; El Alto, 2002; Buenos Aires, 2001) como a los movimientos de desocupados o los sin techo.

5. La experimentación democrática de los movimientos sociales

En este panorama que hemos reseñado –brevemente en virtud del espacio– en relación con las características que presenta la conflictividad social en Latinoamérica en los últimos años, aparecen ya resaltadas algunas de las particularidades que distinguen la acción y conformación de los movimientos sociales y populares contemporáneos en nuestra región. El análisis de estas experiencias y, particularmente, el entendimiento y conceptualización de

las novedades que dichos movimientos plantean en el decurso histórico de la acción colectiva y la contestación social constituyen uno de los centros de atención de la elaboración y revitalización del pensamiento social latinoamericano actual. La renovada generación de estudios y publicaciones sobre estas temáticas ha supuesto también la constitución de un nuevo campo de problemáticas así como un enriquecimiento de los marcos teóricos y metodológicos relacionados con el estudio de los movimientos sociales. Una de las manifestaciones de estas elaboraciones y de los debates planteados resulta, por ejemplo, el lugar que al interior del pensamiento crítico ha ocupado recientemente la discusión sobre la conceptualización del poder y el papel que le cabe al Estado-Nación en referencia a las visiones de la emancipación social promovidas por dichos movimientos.⁵ No es, sin embargo, nuestra intención presentar los ejes problemáticos alrededor de los cuales se orientan los debates y las reflexiones de los científicos sociales –y de los propios movimientos.

Hemos analizado ya, en otras oportunidades, las principales características que a nuestro entender distinguen la acción colectiva de dichos movimientos. Entre ellas, se distingue sin duda la intensa y rica experimentación y programática desarrollada en el terreno democrático, de tal magnitud que ha sido conceptualizada como una reinención de la democracia (De Souza Santos, 2002[a]). En este marco resultan destacables desde los procesos asamblearios, la horizontalidad y el control de la representación surgidos de los marcos organizativos de muchas de estas experiencias, pasando por las dinámicas territoriales de reapropiación social, la extensión de la autogestión económica y la construcción de espacios de autonomía de facto, hasta los reclamos de autogobierno territorial –enarbolados por los movimientos indígenas–, las demandas y construcción de instrumentos de democracia participativa o semidirecta así como de reforma radical de la gestión político-estatal. En este sentido, una amplísima variedad de prácticas, iniciativas y reivindicaciones orientadas a la democratización de las relaciones sociales tanto a nivel local, nacional e in-

ternacional (en particular cuestionamiento del Estado y del mercado) se encuentran presentes, ciertamente, bajo formas e intensidades diferentes, en la configuración de los movimientos descriptos anteriormente. Intentaremos a continuación analizar con un poco mas de detenimiento estos diferentes aspectos que abarcamos en la programática democratizadora enarbolada por la acción y construcción colectiva de los sectores populares en resistencia, la confrontación con el proceso de concentración de los ingresos, los recursos sociales y la autoridad pública que caracteriza al modelo neoliberal.

6. Matriz asamblearia y control de la delegación en las organizaciones sociales

En consonancia con esta experiencia, la práctica y discursividad de la mayoría de los movimientos sociales reseñados aparecen atravesadas por la revalorización de mecanismos democráticos de participación y decisión, que inspirados en las referencias de la democracia directa o semidirecta orientan tanto sus modelos organizativos como la programática y demanda hacia el Estado. En este sentido, por un lado, la promoción de formas participativas más horizontales y abiertas son vistas como reaseguro frente al peligro de “desconexión” entre los diferentes niveles organizativos y de burocratización y manipulación; y, por otra parte, la confrontación con la hegemonía neoliberal en el terreno de las políticas públicas se ha traducido en un creciente cuestionamiento al régimen político, al modelo de la democracia representativa y a la forma que adoptó la constitución del Estado-Nación en Latinoamérica promoviendo frente a éste una diversidad de demandas que van desde la exigencia de consultas o referéndums hasta los reclamos de autonomía y autogobierno.

En el terreno de las formas organizativas que nutrieron el surgimiento, conformación o consolidación de la amplia mayoría de los nuevos movimientos y organizaciones sociales que reco-

rren el panorama latinoamericano actual, la búsqueda y el reclamo de la democratización en la toma de decisiones ha sido un elemento de relevante peso que ha orientado significativos esfuerzos de la construcción y debate colectivo. Prueba de la atención que dicha cuestión ha demandado resulta la medida en que los debates sobre las formas organizativas y la aparente contraposición entre eficacia y democratización han atravesado y circulan por una amplia gama de colectivos, organizaciones y convergencias; aunque no siempre cristalicen en prácticas democratizadoras efectivas, pareciendo cumplir a veces una función legitimante y adoptando también diferentes formas, intensidades y características.

En este abanico de experimentación colectiva las formas asamblearias de debate, la búsqueda del consenso o de mayorías especiales para la adopción de decisiones así como las orientaciones hacia asegurar un efectivo control colectivo de los representantes (que lleva, en algunos casos, a rebautizarlos como voceros) han constituido los terrenos más fértiles. En este sentido, las experiencias de autoorganización social vinculadas a formas asamblearias de organización fueron una característica de la emergencia de muchos de estos movimientos (por ejemplo de las organizaciones de trabajadores desocupados y las asambleas populares en Argentina o los levantamientos urbanos de la "Guerra del Agua" y la "Guerra del Gas" en Bolivia). Asimismo, las tradicionales experiencias de gestión comunitaria que caracterizaron a las comunidades indígenas reformuladas bajo el impacto de las políticas neoliberales han servido para plantear una mirada crítica y alternativa respecto de las formas delegativas y de representación.

En ese terreno, la experimentación zapatista cristalizada en la voz del "mandar obedeciendo" (Ceceña, 2001) es quizás la más clara y sugerente –aunque no la única– teniendo una importante influencia sobre las prácticas colectivas de diversos movimientos (de trabajadores desocupados, campesinos, asamblearios, juveniles y culturales en diferentes países latinoamericanos). Estas voces inspiraron un espacio lábil de prácticas sociales, colectivos y organizaciones que hicieron de la referencia a la horizontalidad y la autono-

mía elementos sustantivos de su construcción.² Ciertamente, el desarrollo de estas prácticas no ha estado exento de dificultades y límites que parecen interrogarnos sobre las formas que suponen los espacios de coordinación para que éstos no disuelvan la horizontalidad de base, sobre cómo se construye la autonomía sin que esto signifique la postulación de una identidad excluyente o como es posible la articulación con colectivos y movimientos con temporalidades diferentes, culturas políticas y formas organizacionales distintas.

Por otra parte, estas voces de la “horizontalidad” se mezclaron y debatieron, en la experiencia común de los movimientos sociales, con otros discursos y prácticas que, de otras maneras, postulaban y orientaban la construcción colectiva bajo las referencias democratizadoras del control de la delegación y del peso de las organizaciones de base en la toma de decisiones. En este sentido, la experiencia organizacional del MST de Brasil que, entre otras cuestiones, limita las atribuciones de su dirección nacional así como plantea la construcción de mayorías especiales congresales para la toma de resoluciones conflictivas, el peso e independencia que guardan las decisiones de las comunidades locales frente a las estructuras nacionales de las organizaciones indígenas-campesinas, así como el aliento democratizador que inspiró a los procesos de renovación sindical en las décadas pasadas, que nutre la actual emergencia de nuevas organizaciones y colectivos de trabajadores señalan la intensidad de la interpelación de la cuestión democrática en el proceso de constitución de colectivos y reconstitución de los lazos sociales desestructurados por las políticas neoliberales.

7. Movimientos sociales y territorialización

Estas experiencias y debates alrededor de la democratización de las formas organizativas aparecen vinculadas, en el caso de los movimientos territoriales rurales y urbanos que reseñamos anteriormente, a dinámicas colectivas de apropiación del espacio que suponen en algunos casos procesos de autogestión económica y

en otros modelos alternativos de gestión de lo público. En el caso de la experiencia argentina reciente, por ejemplo las prácticas de autogestión, de producción autónoma de la vida, cristalizadas en los microemprendimientos y talleres productivos del movimiento de desocupados o en las experiencias de gestión de las empresas ocupadas por sus trabajadores, también tomaron cuerpo –en otro sentido– en las iniciativas desplegadas por el asambleísmo urbano que experimentó tanto con el desarrollo de huertas colectivas y comedores comunitarios como con la gestión de su espacio social-urbano próximo.

Esta dinámica de apropiación territorial es la característica sobresaliente de aquellos movimientos rurales y urbanos que bautizamos como *territoriales* y señala uno de los elementos significativos de la acción colectiva de los sujetos populares bajo el neoliberalismo. Presentada como “la respuesta estratégica de los pobres a la crisis de la vieja territorialidad de la fábrica y la hacienda... [y a] la desterritorialización productiva... [impulsada por] las contrarreformas neoliberales” (Zibechi, 2003) así como al proceso de privatización de lo público y la política (Boron, 2003[a]) esta tendencia a la reapropiación comunitaria del espacio de vida donde se asientan dichos movimientos refiere así como a la expansión de las experiencias de autogestión productiva (de Sousa Santos, 2002[b]), de resolución colectiva de necesidades sociales (por ejemplo en el terreno de la educación y la salud) y de formas autónomas de gestión de los asuntos públicos. En este *continuum* diverso pueden abarcarse tanto los asentamientos cooperativos del MST brasileño, las comunidades indígenas en Ecuador y Bolivia, los municipios autónomos zapatistas en México, los emprendimientos productivos de los diferentes movimientos de desocupados y el movimiento de fábricas recuperadas ambos en Argentina, como las puebladas y levantamientos urbanos que implicaron la emergencia de prácticas de gestión del espacio público (tal es el caso, por ejemplo, de la “Guerra del Agua” en Cochabamba, Bolivia y la experiencia de las asambleas populares surgidas en los principales centros urbanos de Argentina a posteriori de Di-

ciembre de 2001). En tensión permanente con el mercado y el Estado, extendidas en el tiempo o inestables y temporarias, asentadas en prácticas de “producción y reproducción de la vida” (Zibechi, 2003) u operando simplemente en el terreno de la gestión de lo público-político, esta dinámica de reapropiación colectiva del territorio social parece orientar la práctica de estos movimientos, aún con las dificultades y tensiones que la atraviesan.

De este modo, por ejemplo, en la experiencia argentina estas luchas supusieron procesos de ocupación de espacios públicos y privados –de una democrática ilegalidad para usar la expresión de Boaventura de Sousa Santos– que tomaron cuerpo en una serie, ciertamente irregular, que unió los territorios de las empresas recuperadas, las tierras recuperadas para emprendimientos productivos o huertas por los trabajadores desocupados, las “casas” ocupadas por las asambleas populares en las principales ciudades de dicho país y tantas plazas, esquinas, calles y rutas.

En este sentido puede señalarse que el accionar de estos movimientos modifica el sentido de las espacialidades públicas, entendiendo a éstas no como algo monolítico, dado de una vez y para siempre, sino justamente como un resultado del fluir, de la construcción y reconstrucción del entramado de relaciones sociales y prácticas colectivas (Nacci y Zarlenga, 2003). Desde esta perspectiva, el espacio nos remite a una triple dimensión constructiva: como *espacialidad*, es decir, como espacio socialmente producido a través del entramado de relaciones que lo constituyen; como espacio físico, el “suelo” donde se desarrollan estas relaciones sociales; como espacio subjetivo, el de nuestras percepciones y autopercepciones. Tres dimensiones que se relacionan entre sí modificándose dialécticamente.³ Así, mientras la orientación neoliberal supone en su lógica de creciente mercantilización y de la desestructuración de los lazos societales podríamos afirmar que “la política antineoliberal pareciera encaminarse en una acción de reproducción y producción de sociedad más allá de la producción ampliada y dislocada de los capitales transnacionales” (Tapia, 2000).

8. Autonomía y autogobierno

La dinámica de inscripción y apropiación territorial que signa a buena parte de los movimientos sociales surgidos en las últimas décadas alumbra ya las prácticas colectivas sobre las que se asientan la revitalización y recreación contemporáneas de la noción de autonomía. En una primera aproximación dicho concepto nos remite a las formulaciones que la asimilan a la "independencia de clase". En este sentido, las referencias a la autonomía respecto del Estado y los partidos políticos tuvieron y tienen un lugar importante en la discursividad y práctica de una amplia mayoría de los movimientos sociales, y, en particular, de las experiencias sindicales de los trabajadores urbanos. Más allá de la valoración que podamos hacer del peso efectivo que guarda en la orientación práctica de la política de dichas organizaciones, esta referencia a la noción de autonomía ha estado presente, por ejemplo, en la discursividad y programáticas de las nuevas centrales sindicales constituidas en las últimas décadas (entre ellas la CUT brasileña y la CTA argentina). Por otra parte, concepciones que desarrollan la autonomía en relación al mercado pueden rastrearse en aquellas experiencias que desarrollan prácticas de autogestión o de autosubsistencia. En esta dirección bien puede analizarse la iniciativa del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST, Brasil) a través de la promoción de los llamados "asentamientos" donde a la par del desarrollo de prácticas no mercantiles en el terreno de la producción y reproducción de la vida se impulsan respuestas colectivas en el terreno educativo y sanitario. En este desarrollo la experiencia de los movimientos indígenas, recuperando estas nociones, plantea la cuestión de la autonomía en un sentido más radical orientada hacia un cuestionamiento de las formas que adopta la constitución del Estado-Nación, promoviendo formas de autogobierno de los pueblos indios en el marco de una democratización radical de la gestión de lo público-estatal o de su construcción de facto. En este sentido, como lo señala Armando Bartra, "al transitar de la

independencia política a la autogestión económica y de ahí al autogobierno el concepto de autonomía robustece su sentido de alteridad” donde la forma superior que despliega un comportamiento antisistémico “conserva, trascendiéndolas, las formas anteriores” (Bartra, 2003[b]).

En esta dirección, sea bajo la forma de la demanda de un Estado plurinacional en el caso del movimiento indígena ecuatoriano como en la construcción del autogobierno de facto en los municipios autónomos zapatistas –para citar los dos caminos paralelos hacia donde pueden encaminarse estas experiencias– la reivindicación de la autonomía de los pueblos indios asumirá, en la proyección societal del cuestionamiento del patrón colonial del poder (Lander, 2000), la postulación de una democratización radical de las formas del Estado-Nación.

Así, en el caso del movimiento indígena ecuatoriano, el fortalecimiento de las comunidades y pueblos locales en la afirmación de su capacidad de decisión sobre su territorio y en relación con los poderes municipales obtenidos a partir del crecimiento del partido Pachakutik ha marchado de la mano de la elaboración del proyecto político del Estado plurinacional (norte que también orienta las luchas del movimiento indígena en otras partes de Latinoamérica) que, además de permitirle al movimiento superar las visiones etnicistas y culturalistas (Dávalos, 2003) plantea una reforma radical de la institucionalidad política del Estado incorporando, entre otras cuestiones, los derechos de autogobierno de los pueblos indígenas sobre sus propios territorios. Por otra parte, la experiencia del zapatismo, tras el levantamiento de principios de 1994, la confrontación y diálogo con el Estado mexicano –que luego de un complejo proceso supo concluir en los Acuerdos de San Andrés finalmente rotos por el PRI– impulsa en 2001 a partir de la “caravana de la dignidad indígena” la exigencia y demanda a los poderes del Estado para la aprobación de la llamada Ley COCOPA –que plantea el reconocimiento de la autodeterminación de las comunidades indígenas– y, cuando dichas deman-

das son desoídas, avanza en la profundización de la experiencia de los municipios autónomos dando vida en el inicio de 2004 a las llamadas Juntas de Buen Gobierno y los Caracoles. La creación de los mismos da cuenta así, nuevamente, de la medida en que la experiencia de autonomía y autogobierno de los indígenas chiapanecos está distante de las fábulas del individualismo liberal.

Finalmente, vale señalar que las autonomías de facto no se restringen a la experiencia zapatista. Al calor de los levantamientos y protestas acontecidos en el último período en la región pueden identificarse también otras experiencias, quizás más transitorias e inestables, pero donde también los lazos forjados entre estos colectivos y experiencias sociales en una multiplicación de acciones de solidaridad y cooperación pudieron constituir una red difusa de espacios heterogéneos de soberanía popular no estatales y no mercantiles, donde –como en la perspectiva zapatista– lo económico, lo social y lo político tendían a fundirse en la experiencia colectiva.

En esta dirección, la revitalización de la autonomía en la experiencia contemporánea de los movimientos sociales es la expresión tanto de la extensión de “formas de reciprocidad, es decir, de intercambio de fuerza de trabajo y de productos sin pasar por el mercado, aunque con una relación inevitable, pero ambigua y tangencial, con él... [así como de] nuevas formas de autoridad política, de carácter comunal, que operan con y sin el Estado” (Quijano, 2004). La progresión y existencia de estas experiencias nos plantean el interrogante sobre en qué medida esta práctica colectiva puede significar la posibilidad de “creación de islas y archipiélagos de gobiernos locales autónomos y libremente articulados entre sí para la defensa de los intereses de sus comunidades y para el manejo democrático de sus problemas, incluido el manejo que corresponda a una lógica postcapitalista en relación a la distribución del excedente y a la asignación de la propiedad de medios de producción y bienes de uso común, familiar o privado” (González Casanova, 2002).

9. La democratización de la gestión de lo público

Como ya señalamos anteriormente, la iniciativa de cuestionamiento al régimen político y a la propia forma que adoptó la conformación del Estado-Nación en la región se orientó, no sólo a la constitución de espacios de autonomía, sino también a la demanda de democratización radical de lo institucional-político. En este terreno un amplio abanico de experiencias de diferente tipo formaron y forman parte del andamiaje reivindicativo y de los horizontes de transformación impulsados por distintos movimientos y coaliciones sociales.

La utilización y presencia en la programática social de instrumentos como el referéndum, la consulta popular o la convocatoria a Asamblea Constituyente así como la conquista y experimentación de modelos de gestión local tendientes a garantizar mecanismos de participación directa en la toma de decisiones (desde el llamado “presupuesto participativo” nacido en Porto Alegre a las formas comunitarias de control de la representación en la sierra ecuatoriana y en el Cauca colombiano) señalan esta múltiple emergencia de propuestas que grafican la profunda inscripción que en la acción colectiva de los sujetos populares guarda el aliento de lo que se conoce como “democracia participativa”. En este sendero, por ejemplo, las campañas nacionales contra el ALCA adoptaron la exigencia a los gobiernos de realizar una consulta popular vinculante previa a la culminación y ratificación de dicho acuerdo así como han impulsado y organizado, en distintos países, consultas autónomas que en muchos casos han contado con un gran nivel de participación social (particularmente en Brasil, Argentina y Paraguay). Por otro lado, los diferentes referendums conquistados por iniciativa del movimiento social y político en Uruguay han servido para detener en gran medida la política de privatización de empresas públicas impulsada reiterada y persistentemente por las élites en dicho país. En similar sentido, el levantamiento popular de Octubre de 2003 en Bolivia –que significó la renuncia del gobierno de Sánchez de Lozada y la apertura

de una transición política aún en curso— hizo de la demanda de un referéndum sobre la explotación y destino de los beneficios obtenidos por la extracción de los hidrocarburos —junto a la convocatoria de una asamblea constituyente— una de sus banderas más importantes. También, la exigencia de asamblea constituyente, sumada a la efectivización y profundización de una firme descentralización regional, ha estado presente en el reciente paro cívico nacional en Perú y en otras experiencias de protesta social en la región.

Por otra parte, el reciente triunfo del “proyecto bolivariano” en las jornadas intensamente democráticas del referéndum del mandato del Presidente Chávez —que resulta la primera experiencia de este tipo que tiene lugar en la historia del continente— pone nuevamente de relieve la intensa vinculación entre los procesos de activación y organización de movimientos sociales de carácter popular con la simultánea y progresiva democratización de la distribución de los recursos societales y las formas de gestión de lo político de cara a la crisis de legitimidad de las instituciones de la democracia representativa y las políticas neoliberales. La puesta en práctica de uno de los instrumentos de la llamada democracia participativa (consagrado en la Constitución de 1999), la altísima participación social y la transparencia del proceso —convalidada por todos los veedores internacionales presentes— hacen de dicha jornada uno de los eventos de mayor contenido democrático en la historia reciente de nuestra región alrededor, particularmente, de la confrontación sobre la política de hidrocarburos y la apropiación y distribución de los beneficios de la explotación de dichos recursos naturales.

Finalmente, y en igual dirección, el proceso de movilizaciones y protestas abierto a fines de 2001 en Argentina tras la caída del gobierno hizo del estribillo—consigna “que se vayan todos” una de sus referencias más importantes. Surgida como canto colectivo en las movilizaciones y cacerolazos en dichas jornadas, extendida como referencia a una amplia gama de movimientos y articulaciones, esta “invención popular” mereció múltiples interpretaciones en un debate que aún no concluye. Anatematizada por la élite

política, entendida como un cambio restringido a los “representantes políticos” o a la “dirección” del movimiento, pensada como un cuestionamiento a toda forma de organización colectiva, para nosotros, estas voces señalaban la ambición de una democratización radical de lo institucional-político-estatal bajo formas participativas y directas que operaba no sólo en el terreno de los poderes del Estado nacional sino también como orientación de sentido hacia el conjunto de la trama institucional de la sociedad.

No obstante, esta demanda creciente de democratización radical aparece limitada por la recreación de expectativas en torno a la reactivación del imaginario forjado alrededor de la aplicación de llamado Estado de Bienestar. En un importante contexto de cambio, como ya adelantamos anteriormente, el sistema democrático representativo tradicional intenta perpetuarse eliminando figuras que se han vuelto “innombrables” y reactivando discursos que parecían estar en desuso, pese a que en el aspecto económico puede observarse la continuidad de las políticas económicas neoliberales. En este sentido, resulta interesante señalar cómo esta suerte de “añoranza” de las políticas de corte keynesiano puede funcionar como un ‘freno’ a las demandas de democratización del ámbito público conformando una “estructura de sentimientos” (Williams, 1973), que puede tender a paralizar la acción colectiva.⁴

10. Convergencias sociales y democracia en el orden global

Desde las protestas contra el Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI, 1997/8), la “batalla de Seattle” que frustró la bautizada Ronda del Milenio de la Organización Mundial del Comercio (1999), la creación y profundización de la experiencia del Foro Social Mundial (FSM, 2001 al 2004) y las “jornadas globales” contra la intervención militar en Irak (2003-2004) la nervadura de un “nuevo internacionalismo” han teñido de manera profunda y singular la experimentación de los movimientos sociales en la arena mun-

dial. El carácter eminentemente social de los actores involucrados (aunque no desligado, por si hiciera falta la aclaración, de inscripciones ideológico-políticas), su heterogeneidad y amplitud, la extensión verdaderamente internacional de las convergencias, las formas organizativas y las características que asumen estas articulaciones señalan la novedad de este internacionalismo (Seoane y Taddei, 2001). Como lo hemos reseñado ya, la región latinoamericana no ha sido ajena a este proceso. Por el contrario, la realización en 1996 del I Encuentro por la Humanidad y contra el Neoliberalismo organizado por el zapatismo en las profundidades de la selva chiapaneca –que puede ser considerada como una de las primeras convocatorias internacionales que se encuentran en el origen de este proceso– así como el hecho de que el nacimiento del FSM alumbrara en la ciudad brasileña de Porto Alegre, señalan la profunda imbricación entre el crecimiento de la protesta y los movimientos sociales en Latinoamérica y la emergencia de las convergencias globales contra la mundialización neoliberal. El espíritu de estas convergencias se ha nutrido de un renovado y radical aliento democratizador tanto en lo que respecta a la forma organizativa que signa la experiencia del FSM como a las cuestiones y horizontes que orientan sus debates, las prácticas de denuncia y contestación desarrolladas de cara a la agenda promovida por los organismos económicos internacionales.

En este sentido, la estructura organizativa –que combina instancias colectivas centralizadas, asamblearias y descentralizadas– y la dinámica de funcionamiento –que en la constitución de un espacio de debate y coordinación nutrido por una incontrolable participación popular tiende a promover la articulación democrática– han significado la puesta en marcha de un amplio proceso de convergencias alrededor de la constitución de un espacio diverso, múltiple, con capacidad de generar y coordinar acciones comunes de magnitud internacional. Siendo el resultado de un complejo de fuerzas divergentes, de intensos conflictos intestinos y aún con las limitaciones que puedan señalársele, la experiencia del Foro Social ha sido un paso significativo en la germinación de

mecánicas organizativas y participativas que permitan avanzar superando la oposición de *la unidad versus la diversidad*, demostrando que el debate y el acuerdo programático no suponen el debilitamiento de las especificidades sectoriales y las diferencias y que, como reza la voz zapatista, permitan dar cuenta de la creación de un “mundo donde quepan todos los mundos”.

También en el terreno de los debates y construcción de una programática orientadora común, la cuestión de la democracia, en su sentido más amplio, ha sido una de las cuestiones centrales de estas experiencias, siendo que el I FSM (2001) se propuso concentrar sus trabajos alrededor de dos grandes temas: la riqueza y la democracia. Alrededor de estas temáticas, intelectuales activistas y activistas intelectuales cruzaron visiones sobre la necesidad de garantizar el carácter público de los bienes de la humanidad sustrayéndolos a la lógica del mercado; la construcción de ciudades y hábitats sustentables; la urgencia de una distribución justa de la riqueza y las formas de alcanzarla; los contornos de la hegemonía política, económica y militar de Estados Unidos y la estructura del poder mundial; la actualidad del concepto de imperialismo y de la idea del socialismo; la igualdad de género; la democratización del poder; la garantía del derecho a la información y la democratización de los medios de comunicación; la necesidad de regular el movimiento internacional de capitales; el futuro de los Estados-Nación.

Finalmente, también la cuestión democrática reaparece en la contraposición de los mundos promovidos por las élites globales y los organismos que conforman la estructura del poder mundial y las convergencias altermundialistas forjadas por los movimientos sociales. En una imagen forjada en el nacimiento del FSM, que se prolonga y crece en su desarrollo, el 25 de enero de 2001 la “primavera de Porto Alegre” estaba en marcha: 4.700 delegados de todo el mundo participaban del acto inaugural del primer FSM. Miles de personas seguían los eventos a través de pantallas gigantes de televisión. La alegría colectiva, la profusión de idiomas, colores y sensibilidades daban cuenta de ese espacio de democra-

cia y libertad que supo construirse en el sur del mundo. Frente a él, en el invierno de Davos, la guardia pretoriana de la mundialización excluyente se encargaba una vez más, al igual que en Seattle, de mostrar su rostro: una violenta represión policial se abatía sobre los numerosos manifestantes llegados a la localidad suiza. Sólo una vez impuesta por la fuerza la “paz del capital”, el “Foro de los ricos” podía empezar a puertas bien cerradas.

De este modo, la acción y pensamiento que sustentaran y dieran credibilidad a los ideales modernos de emancipación social están siendo profundamente cuestionados por un fenómeno que, no siendo nuevo, adquirió en las dos últimas décadas una intensidad tal que ha redefinido los conceptos, los objetivos, los medios y las subjetividades de las luchas sociales y políticas. Nos referimos a otra forma de globalización, *una globalización alternativa contrahegemónica* construida por el conjunto de las iniciativas, movimientos y organizaciones que, a través de vínculos, redes y alianzas locales-globales luchan contra la globalización neoliberal movilizadas por la aspiración de un mundo mejor, más justo y pacífico, que juzgan posible y para el cual sienten tener derechos. Esta globalización es apenas emergente y tuvo en el FSM su manifestación más importante (de Souza Santos, 2002[a]). Frente a un capitalismo que, en su fase neoliberal, promueve la mercantilización de todos los ámbitos de la vida social, hasta de la propia vida humana amenazada hoy por la apropiación privada de las técnicas de manipulación genética y que ha impulsado una nueva hegemonía ideológica en el intento de hacer del interés egoísta la única motivación legítima de la acción humana; el espíritu de Porto Alegre dio muestras de la fuerza de la fraternidad y solidaridad humanas.

11. América Latina frente al neoliberalismo de guerra

El proceso abierto en Latinoamérica en los últimos años –ante el agotamiento del modelo neoliberal tal cual éste cristalizó trágicamente en la década del 90– se expresa crecientemente en la inten-

sificación de las disputas alrededor del rumbo que adoptará la actual transición. Bajo estas coordenadas, la realidad sociopolítica de los diferentes países aparece signada, como lo señalamos anteriormente, por una renovada protesta social –que a nivel regional ha crecido en los últimos años– protagonizada por movimientos sociales y populares con características diferentes de aquellos que habían ocupado el centro de la escena en el pasado inmediato. En el marco de la crisis económica que atravesó a la mayor parte de la región (y no solamente a ella) y frente a los intentos de profundizar las políticas neoliberales, el descontento social se tradujo, en algunos casos, en “levantamientos populares” que concluyeron, la más de las veces, en derrumbes de gobiernos; en otros casos en la constitución de “mayorías electorales” críticas al neoliberalismo motivó la reaparición de una discursividad política que se diferencia del mismo. En este proceso, la experimentación desarrollada por los movimientos sociales, aún con sus diferencias y límites, puso de manifiesto la emergencia de horizontes democratizadores de la práctica social y de la institucionalidad político-estatal a nivel local, nacional e internacional en contestación y alternativa a la crisis de legitimidad que parece cuestionar a las formas culturales, económicas y políticas que sostuvieron la aplicación del neoliberalismo en el pasado.

Sin embargo, de cara a este proceso, los intentos de profundizar las políticas neoliberales han tendido a la creciente militarización de las relaciones sociales en un proceso que ha sido bautizado como “neoliberalismo de guerra” (González Casanova, 2002). El mismo no refiere solamente a la política de guerra y de intervención militar esgrimida como prerrogativa internacional por el Presidente Bush –particularmente a posteriori de los atentados del 11 de septiembre de 2001– y su impacto en la región latinoamericana, centralmente a partir del incremento de la presencia y control militar en la región. También señala la profundización de un diagrama social represivo que, a través de diferentes instrumentos y políticas, persigue la penalización del conflicto social y la criminalización de la pobreza bajo la pretensión de la lucha

contra el terrorismo o la garantía de la seguridad ciudadana en la búsqueda de reconstituir la cuestionada “gobernabilidad neoliberal”.

En toda su variedad y amplitud, este proceso, caracterizado como el intento de refundar ahora sobre la cuestión de la seguridad el “pacto social por apatía” que acompañó la aplicación de las políticas neoliberales durante la década de los 90 (Murillo, 2004), supone legalizar y profundizar aún más las restricciones y el vaciamiento de la soberanía popular y de las formas de la democracia representativa característica de la última década, así como extinguir y contrarrestar el camino democratizador inscripto en la experiencia de la acción colectiva y la protesta de los sujetos populares en los últimos años.

Una de sus expresiones más trágicas ha sido el incremento de la presencia militar norteamericana a lo largo de toda Latinoamérica (Quijano, 2004; Algranati, Seoane y Taddei, 2004). Una política que, orientada a garantizar el control estratégico del espacio territorial, implica el reconocimiento de que América Latina –un continente rico en materias primas minerales y vegetales, agua y biodiversidad– es un punto clave de interés e intervención por parte del capital global y su estado hegemónico (Quijano, 2004). Un ejemplo, entre tantos que podrían señalarse, de estas políticas y de las resistencias que despiertan, resulta el interés que motiva el gran reservorio de agua dulce, el Acuífero Guaraní –que se extiende subterráneamente por tierras brasileras, argentinas, uruguayas y paraguayas– por parte de los organismos multinacionales, particularmente el Banco Mundial.⁵ Frente a ello vale señalar la reciente realización del Primer Foro Social de la Triple Frontera⁶ que abordó esta cuestión en vinculación con los intentos de militarizar esa región. En similar dirección, el acelerado crecimiento de la intervención militar norteamericana en el área Andina (Plan Colombia, Plan Patriota) avanza de la mano de las negociaciones de un tratado de libre comercio con buena parte de los países de dicha región. La faz del “neoliberalismo de guerra” acompaña así la promoción de una reconfiguración radical y aún más

regresiva de la geografía política, social y económica del continente como resultado de la aceleración de los llamados “tratados de libre comercio” que tienen en el ALCA su máxima expresión.⁷

En el orden doméstico el “neoliberalismo de guerra” abarca tanto a las reformas legales que, cercenando derechos y libertades democráticas, otorgan mayor poder a las fuerzas policiales y a la justicia penal, promueven la intervención de las Fuerzas Armadas frente a los conflictos internos, como al incremento de la represión (estatal y paraestatal) en respuesta a los reclamos sociales. Sin duda y trágicamente, la situación colombiana actual se constituye en el principal laboratorio de estas políticas que, como lo señala Jaime Zuluaga, parecen trocar una pretendida seguridad al precio de vulnerar derechos y libertades democráticas contando con la aceptación, particularmente, de sectores sociales altos y medios (Zuluaga, 2004). Así, la llamada “seguridad democrática” impulsada por el gobierno del Presidente Uribe ha significado la promoción de zonas especiales donde las FFAA actúan en los conflictos domésticos, los programas de soldados campesinos, la red de informantes ciudadanos con su consecuencia de detenciones masivas con base en dichas denuncias, el impulso de un “estatuto antiterrorista” que vulnera libertades básicas así como de medidas tendientes a restringir la autonomía del poder judicial y las atribuciones de la Corte Constitucional. Políticas similares toman ya cuerpo en otros países de la región, valga señalar a manera de ejemplo que, en el último año, el gobierno del Presidente Toledo en Perú ha impulsado propuestas legislativas para constreñir el derecho de huelga y penalizar los cortes de ruta (Pizarro, Trelles y Toche; 2004), así como la vigencia y uso de las llamadas “zonas de emergencia” (que habilitan la intervención de las FFAA en el conflicto interno). Por otra parte, el progreso de dichas políticas se entronca, a lo largo de 2004, con la aparición de manifestaciones y reclamos ciudadanos –recogidos y amplificados por los medios masivos– en diferentes países latinoamericanos (particularmente en Argentina, Paraguay, Brasil, México y Centroamérica),⁸ que orientados bajo la demanda de mayor seguridad sirvieron para

promover un programa de magnitud continental con relación al endurecimiento de la legislación penal, de la ampliación de las facultades, control judicial y policial. Las sucesivas reformas legislativas impulsadas o sancionadas en este último período en buena parte de los países de la región, bajo la llamada “mano dura frente al delito” dan cuenta de la creciente realidad que tiene la constitución y consolidación de este diagrama represivo que nutre al “neoliberalismo de guerra” en el orden interno. Frente a estas amenazas y peligros autoritarios, los pueblos de Latinoamérica afrontan el desafío de defender y avanzar en el camino de una efectiva democratización de la vida económica, social y política. En este rumbo, la experimentación forjada por los movimientos sociales y populares en la última década es, sin duda, el principal acervo y punto de partida para esta construcción.

Notas

- 1 Por ejemplo, para el año 2003, los conflictos protagonizados por los trabajadores del sector público según los registros suministrados por el OSAL (Observatorio Social de América Latina, CLACSO) representan un 76 % del total de protestas de los trabajadores ocupados.
- 2 Para el caso argentino, pueden referirse las experiencias de la agrupación H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio) en el terreno juvenil y de los derechos humanos, de la Coordinadora de Trabajadores Desocupados “Aníbal Verón” (particularmente del Movimiento de Trabajadores Desocupados de Solano - distrito del sur de la Provincia de Buenos Aires) y del “autonomismo” que pareció enraizarse en una parte del movimiento asambleario urbano.
- 3 Es por ello que es en el espacio local, como *dador de sentido y lugar de anclaje identitario*, donde se permite la construcción de nuevas relaciones vinculares. Desde esta perspectiva discrepamos con aquellos postulados que sostienen que los sujetos “locales”, que no poseen acceso a redes informacionales en el marco de la globalización,

quedan *inmovilizados, varados y anclados de modo estanco* (Bauman, 1998). Por el contrario, observamos que la pertenencia a un espacio concreto, en la constitución de estas nuevas relaciones vinculares, produce una fuerte resistencia y resignificación de lo local, como motor generador de nuevos proyectos y lugar de impulso y constitución de relaciones vinculares que sirven a la construcción de nuevas especialidades públicas.

- 4 Según lo señalado por investigaciones recientes para el caso de Argentina (Murillo *et al*, 2003) son dichas expectativas, presentes incluso en muchos jóvenes que no vivieron bajo la economía del estado social, las que explican la inmovilidad y la espera pasiva en la expectación que los cambios emanen del Estado que aparece como el “gran proveedor”.
- 5 El Banco Mundial considera que hay que legislar sobre la protección ambiental y desarrollo sostenible del Sistema Acuífero Guaraní, ver al respecto nota del Diario La República, Uruguay, 21-09-04.
- 6 Realizado en la ciudad de Puerto Iguazú, Argentina, a fines de Junio del 2004.
- 7 En esta región, a lo largo de los últimos años, estas experiencias han estado signadas particularmente por la evolución de los llamados acuerdos sobre liberalización comercial y especialmente frente a la iniciativa norteamericana de subsumir a los países de la región bajo un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Estos procesos de resistencia que supusieron tanto la constitución de espacios de coordinación a nivel regional (que agrupan a un amplio arco de movimientos, organizaciones sociales y ONGs) como el surgimiento de similares experiencias de convergencia a nivel nacional (por ejemplo las campañas nacionales contra el ALCA) resultan, en el marco continental y junto a la experiencia de los Foros Sociales y las movilizaciones contra la guerra, expresión y prolongación del movimiento altermundialista que emergió y se consolidó en la última década. En relación a este proceso de convergencias contra el “libre comercio”, la experiencia regional se remonta a las protestas que despertó la negociación y puesta en marcha (1994) del NAFTA (Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte), la creación de la Alianza Social Continental (1997), la organización de la I° Cumbre de los Pueblos de las Américas

(1998) en oposición a la II° Cumbre de Presidentes de los 34 países americanos que participan de la negociación del ALCA y a la organización de los Encuentros Hemisféricos contra el ALCA (La Habana, Cuba; 2002 al 2004). Sin embargo, particularmente alrededor de la dinámica y características que asumen estas negociaciones a partir de 2003 –signadas por la proximidad de la fecha prevista para su finalización (2005), las dificultades y resistencias que enfrenta y la aceleración de los Tratados de Libre Comercio plurilaterales– estos procesos de convergencia y protesta se intensifican a nivel regional.

- 8 Sobre ello puede consultarse el dossier "Criminalización de la protesta e 'inseguridad'" publicado en la revista del OSAL N° 14.

Bibliografía

- ALGRANATI, C., SEOANE, J. y TADDEI, E.
2004 *Disputas sociales y procesos políticos en América Latina*, OSAL, 13, Enero-Abril.
- BARTRA, A.
2003[a] *De rústicas revueltas*, OSAL, 10, Enero-Abril.
2003[b] *Descifrando la treceava estela*, OSAL, 12, Septiembre-Diciembre.
- BAUMAN, Z.
1998 *La globalización, consecuencias humanas*, São Paulo, Fondo de Cultura Económica.
- BORON, A.
2003[a] *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
2003[b] *Imperio & imperialismo: Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*, Buenos Aires, CLACSO.

BOSOER, F. y LEIRAS, S.

- 1999 *Posguerra fría, 'neodecisionismo' y nueva fase del capitalismo*, en Boron et al., *Tiempos violentos*, Buenos Aires, EUDEBA-CLACSO.

CECEÑA, A. E.

- 2001 *Por la humanidad y contra el neoliberalismo, líneas centrales del discurso zapatista*, en SEOANE, J. y TADDEI, E. (Comp.) *Resistencias Mundiales: De Seattle a Porto Alegre*, Buenos Aires, CLACSO.

CORONADO DEL VALLE, J.

- 2002 *Democracia, ciudadanía y protesta social: la experiencia de Arequipa y la colonialidad del poder*, OSAL, 8, Septiembre.

DÁVALOS, P.

- 2003 *Plurinacionalidad y poder político en el movimiento indígena ecuatoriano*, OSAL, 9, Enero.

DE SOUSA SANTOS, B. (Org.)

- 2002[a] *Democratizar a democracia, os caminhos da democracia participativa*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.
- 2002[b] *Produzir para viver: os caminhos da produção não capitalista*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.

FIORI, J. L.

- 2001 *60 lições dos 90: uma década de neoliberalismo*, Rio de Janeiro, Record.

GONZÁLEZ CASANOVA, P.

- 2003 *Los "caracoles" zapatistas: redes de resistencia y autonomía*, OSAL, 11, Mayo-Agosto.
- 2002 *Democracia, liberación y socialismo: tres alternativas en una*, OSAL, 8, Septiembre.

LANDER, E.

2000 *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO.

LARREA, A. M.

2004 *El Movimiento Indígena Ecuatoriano: participación y resistencia*, OSAL, 13, Enero-Abril.

MATTE, D. y GUAY, L.

2001 *La marcha mundial de las mujeres: por un mundo solidario e igualitario*, en SEOANE, J. y TADDEI, E. (Comp.), *Resistencias Mundiales: De Seattle a Porto Alegre*, Buenos Aires, CLACSO.

MURILLO, S.

2004 *El nuevo pacto social, la criminalización de los movimientos sociales y la 'ideología de la seguridad'*, OSAL, 14, Octubre.

MURILLO, S. (Coord.)

2002 *Sujetos a la Incertidumbre. Transformaciones sociales y construcción de subjetividad en la Buenos Aires actual*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

NACCI, M. J. y ZARLENGA, M.

2003 *¿Nuevos Puntos de Fuga? Reflexiones sobre los límites y posibilidades para la construcción de espacialidades públicas y relaciones vinculares de participación político-comunitaria en Buenos Aires*, en MURILLO, S. (Coord.) *Contratiempos*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación.

PALAU, M.

2002 *Luchas sociales obligan a retroceder al gobierno y detienen el proceso de privatización*, OSAL, 8, Septiembre.

- PETRAS, J.
2000 *La izquierda contraataca. Conflicto de clases en América Latina en la era del neoliberalismo*, Madrid, Akal.
- PIZARRO, R.; TRELLES, L. y TOCHE, E.
2004 *La protesta social durante el Toledismo, en Perú Hoy. Los mil días de Toledo*, Lima, DESCO.
- PNUD
2004 *Informe sobre la democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, Aguilar.
- QUIJANO, A.
2004 *El laberinto de América Latina: ¿hay otras salidas?*, Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales 10, (1), Mayo.
- SEOANE, J. (Comp.)
2003 *Movimientos Sociales y conflicto en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- SEOANE, J. y TADDEI, E. (Comp.)
2001 *Resistencias Mundiales: De Seattle a Porto Alegre*, Buenos Aires, CLACSO.
- SOLÓN, P.
2003 *Radiografía de un Febrero*, OSAL, 10, Enero-Abril.
- STÉDILE, J. P. y MANÇANO FERNÁNDES, B.
2000 *Brava Gente: La trayectoria del MST y de la lucha por la tierra en el Brasil*, Buenos Aires, Madres de Plaza de Mayo y América Libre.
- TAPIA, L.
2000 *La crisis política de Abril*, OSAL, 2, Septiembre.

WILLIAMS, R.

1973 *El Campo y la ciudad*, Buenos Aires, Paidós .

ZIBECHI, R.

2003 *Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos*, OSAL, 9, Enero.

ZULUAGA NIETO, J.

2004 *Colombia: por la senda del autoritarismo*, OSAL, 14, Octubre.

Por una sociología de la acción: la intervención sociológica en una sociedad fragmentada

*Hugo José Suárez**

A Fernando, por lo aprendido

1. Introducción

Las transformaciones sociales y culturales de las últimas décadas han puesto sobre la mesa de debate nuevas problemáticas que antes no habían sido contempladas. La modernidad, con su imponente desarrollo a lo largo de los siglos anteriores, había girado en torno a los paradigmas de la razón y del progreso. La sociedad entera se organizó con base en la lógica laboral, de donde emergieron tanto actores sociales como teorías explicativas, y por tanto una historicidad que marcó un largo período. Se generó así una referencia a la identidad cultural alrededor de una unidad del cuerpo social, un proceso de integración que adquirió la forma de Estado-Nación, que traía consigo un fuerte principio de homogeneidad con la adopción de reglas universales para todos en un ámbito territorialmente definido.¹

* Doctor en sociología por la Universidad Católica de Lovaina. Autor de *La Transformación del Sentido. Sociología de las estructuras simbólicas* (Ed. Muela del Diablo, 2003); *¿Ser Cristiano es ser de Izquierda? La experiencia político-religiosa de los cristianos en los años 60 en Bolivia* (Ed. Muela del Diablo, 2003), profesor – investigador de El Colegio de Michoacán, México <hugo jose@quijote.ugto.mx>.

En el libro *Podremos vivir juntos* (1998), Touraine comienza afirmando que la sociedad contemporánea ya no cree en el progreso. Efectivamente, de acuerdo a esta perspectiva, estamos viviendo una época de cambio de paradigmas, es decir, el agotamiento del modelo cultural industrial y estamos frente al nacimiento de un nuevo modelo en emergencia, lo que trae consigo nuevos movimientos sociales.

Hoy estamos asistiendo a la transformación de aquellos parámetros que habían tenido validez y aparece un principio de “división y conflictualidad mayor en el seno mismo del cuerpo social” (Wiewiorka, 1996: 12). La sociedad ya no es más aquella que se centraba en la fábrica y el trabajo. Por el contrario, es un período en el cual el desempleo es una característica central, lo que hace que algunos autores denominen la época con el apelativo de “adiós al proletariado”, con procesos de exclusión significativos de grandes masas humanas. Hay una “fractura social” con la emergencia de grupos que tienen condiciones precarias en el mundo laboral, en sus ingresos, con dificultades para el consumo, la salud, la educación, etc. Parecería que nos encontramos ante el “retorno a la miseria, que hoy se llama exclusión, y a la precariedad de la existencia, llamada fractura social”; por lo que una problemática central en el debate de hoy es el proceso de “fragmentación cultural” al que están sometidas las sociedades (Wiewiorka, 1996: 14).

Los cambios culturales que fueron observados a finales de los 60, plantearon un nuevo problema en la cultura, que habría de ser estudiado por distintos autores, Touraine acuñará la noción de “nuevos movimientos sociales”. En todo caso, se hace finalmente referencia a una gran mutación cultural. Estamos asistiendo al nacimiento de identidades, comunitarismos, racismos, que levantan temas como el de la “diferencia cultural”, “multiculturalismo”, “minorías”, etc. que son problemáticas nuevas que influyen directamente en la vida colectiva, y muestran un “cambio de la historicidad replanteando el tema de la unidad y la división del cuerpo social” (Wiewiorka, 1996: 13).

La “fragmentación” estará empujada en parte por el nacimiento de nuevas afirmaciones identitarias que abren nuevos campos

de conflicto, lo que nos envía al problema de la “multiculturalidad” y la defensa de las identidades y las minorías. De alguna manera, el multiculturalismo es una protesta contra la hegemonía de categorías de dominación que fueran impuestas a aquellos considerados como inferiores, por lo que finalmente el problema del multiculturalismo “surge hoy porque el modelo republicano, “político”, del occidente está en descomposición” (Touraine, 1997: 297).

La transformación y mutación por la cual estamos atravesando hace surgir nuevos movimientos sociales que identificarán identidades particulares que la modernidad no había tomado en cuenta. Los nuevos movimientos sociales van más allá de la racionalidad y traen al debate los valores, los sentidos, la cultura; en una palabra, la subjetividad. Es por tanto el sujeto, el nuevo actor en escenario, el que busca el control de la historicidad y las grandes orientaciones normativas de la vida social (Touraine, 1984: 19). Hoy es el sujeto el “creador de sentido y de cambio, e igualmente de relaciones sociales e instituciones políticas” (Touraine, 1998: 67).

Es frente a este escenario social que nos ponemos la pregunta sobre el estudio de los movimientos sociales. ¿Cómo estudiar a los movimientos sociales en una sociedad fragmentada? ¿Existen movimientos sociales propiamente dichos en esta gran mutación? ¿El método de la intervención sociológica tiene algo qué decir en este contexto?

Estas interrogantes van más allá de lo que se puede responder en estas páginas, pero sitúan la discusión. Primeramente, hay que partir de la idea de Dubet, quien afirma que el concepto de movimiento social en Touraine no es estático ni exige un grupo “conciente y organizado” con objetivos muy precisos en relación al poder, si así fuera, este enfoque conceptual ya no tendría una palabra ante la nueva situación social. Un movimiento social es, continúa este autor, “un nivel de acción en el que se oponen actores de las clases en un campo cultural en un tipo societal; el movimiento social es menos un actor concreto que una lógica que conlleva otros niveles de prácticas, es más una herramienta que un personaje histórico” (Dubet, 1987: 27).

Un segundo aspecto que hay que remarcar es que si bien la naturaleza de los movimientos sociales se ha transformado tanto como la sociedad misma, la acción social en distintas formas irrumpe cotidianamente en la sociedad, lo que impone a los investigadores nuevos desafíos para estudiarla.

En el presente trabajo pretendemos hacer un recorrido por el método de la intervención sociológica, que trató de constituirse a sí mismo como un instrumento para el estudio de los movimientos sociales. En este nuevo contexto que hemos hecho referencia, claro está que el propio método se ha transformado y evolucionado. No entraremos en los detalles de esta trayectoria, simplemente mostraremos descriptivamente su utilidad en contextos diferentes, y dejamos abierta la pregunta, el desafío sobre su pertinencia hoy en la actual América Latina.

Para este recorrido es importante primero situar brevemente algunos aspectos conceptuales de Alain Touraine, luego una descripción de los principios básicos de la intervención sociológica y, finalmente, mostrar tres ejemplos de investigación.

2. Elementos teóricos

Todo método tiene como contrapunto una teoría y sirve a un determinado enfoque sociológico. El método de la intervención responde, claro está, a la propuesta teórica de Alain Touraine. Hagamos un breve recorrido por las principales categorías del autor.

2.1 Sociología y modernidad

“La sociología está constituida como un modelo particular de análisis de la vida social” (Touraine, 1984: 19). Ésta es la idea que guiará gran parte de la reflexión tourainiana. Sociología y modernidad irán de la mano. La modernidad es la “afirmación de que el hombre es lo que hace y que, por lo tanto, debe existir una correspondencia cada vez más estrecha entre la producción (...), la or-

ganización de la sociedad mediante la ley y la vida personal, animada por el interés, pero también por la voluntad de liberarse de todas las coacciones” (Touraine, 1994: 9). En efecto, la idea de modernidad va a introducir la posibilidad de que el hombre realice sus acciones luego de un proceso racional de elección, lo que hace que su acción social ya no esté supeditada a disposiciones divinas, sino a la responsabilidad completa de su propia acción. Es ahí donde la sociología hace su ingreso; el surgimiento de la sociología es paralelo al surgimiento de la modernidad:

“La sociología nace en el instante en que el conjunto de las orientaciones culturales por las cuales una colectividad pone en forma sus relaciones con su entorno no es más concebida como la expresión de principios generales o por el contrario como un acontecimiento particular, sino como *un trabajo* de la sociedad sobre ella misma. Las sociedades humanas son capaces de producir y de cambiar sus modelos de funcionamiento, es decir, a la vez de crear un conocimiento sobre ellas mismas, de invertir una parte del producto de su actividad para transformar la producción y de construir una imagen de su creatividad” (Touraine, 1978: 51).

Touraine dirá que la posibilidad de que la acción social no esté condicionada por lo sagrado, es decir, el nacimiento de las sociedades modernas, se da por tres razones:

- i. Un modo de acumulación particular, que generó una actividad económica y la acumulación de medios de intercambio como la moneda que dio origen a un intercambio comercial propio (con conocimiento científico, acumulación de capital, etc.).
- ii. El nacimiento de un modelo cultural con el ingreso de la noción del trabajo, el progreso y el desarrollo al centro de las búsquedas y objetivos sociales.
- iii. Un modelo de conocimiento nuevo, por tanto el nacimiento de una relación distinta entre hombre y naturaleza (Voye, 1998: 206).

Con este nuevo fenómeno aparece un “sistema de acción histórica”, que guiará lo social durante más de un siglo. Paralelamente, esto implicará paradigmas particulares para la sociología en los cuales se inscribirán distintas corrientes teóricas y actores sociales.²

Desde esta perspectiva el objeto de la sociología está claramente delimitado: son las relaciones [rapports] sociales.³ Pero, ¿qué es una “relación” [rapport] social? Dice Touraine: “no es cualquier tipo de interacción. Sólo hay relación [rapport] social si los actores se sitúan en un mismo campo cultural. Pues una acción sólo es social si está orientada normativamente por una historicidad y al mismo tiempo que se sitúa en una relación [rapport] social” (Touraine, 1978: 53). Por eso aparece la noción de conflicto que Touraine la entenderá como la relación de oposición entre los principales actores sociales, que participan en un mismo conjunto, sea un sistema de acción histórica, una institución o una organización (Touraine, 1973: 530).

Surge finalmente la pregunta ¿qué es un *campo social*? Touraine dirá que es el “conjunto de las prácticas de una intervención de la sociedad sobre ella misma”, esto implica la noción de un poder, por lo que “*toda relación social es una relación de poder*” (Touraine, 1978: 54).

La idea de modelo cultural naciente con la modernidad trae la capacidad de acción sobre lo social, y en ella es donde se sitúan los distintos movimientos sociales.

2.2 ¿Qué es un movimiento social?

Para Touraine un movimiento social es “la acción colectiva organizada por la cual un actor dominante o dominado lucha por la dirección social de la historicidad en un conjunto histórico concreto”. Tres elementos resaltan de esta afirmación:

- i. Los sistemas de acción. Para Touraine la sociedad es un “conjunto jerarquizado de *sistemas de acción*, es decir, de relaciones [rapports] sociales entre actores donde sus inte-

reses son opuestos pero que pertenecen a un mismo campo social; por lo tanto, compiten ciertas orientaciones culturales” (Touraine, 1978: 42). Esto quiere decir que los actores se encuentra en un determinado campo de conflicto, luchando por imponer algo.

- ii. La historicidad. La historicidad será el hecho de que el futuro de la sociedad es el resultado de las decisiones del presente, es el resultado de la acción de la sociedad y de las orientaciones de su propia práctica que se impongan. Es decir, que la historicidad es el resultado de la lucha y conflicto de distintas clases sociales que buscan una determinada orientación cultural. De alguna manera, la historicidad es “la inversión, el conocimiento y la representación que la sociedad se forma de la creatividad, a través de la cual la sociedad ejerce una acción sobre ella misma” (Touraine, citado por Voye, 1998: 57). La historicidad entonces será el espacio para diseñar esas orientaciones culturales en un campo social determinado.
- iii. El *enjeux*. La acción colectiva tendrá como objetivo el control de esta conducta social (control de la historicidad), lo que abrirá un *enjeux*, es decir, los aspectos que están en juego para que ese control sea efectivo para uno u otro bando en acción. El *enjeux* serán aquellos elementos que salen en el momento de la confrontación por el control de la historicidad, que están empapados de las relaciones [rappots] de clase.

Así, el movimiento social está marcado por la lucha por imponer su modelo cultural en la historicidad, y por tanto el detentar la orientación histórica a partir de su propia posición. Los movimientos sociales “son la acción colectiva de los actores en el nivel más elevado, los actores que luchan por la dirección social de la historicidad, es decir, de las grandes orientaciones culturales por las cuales una sociedad se organiza normativamente y sus relaciones con su entorno” (Touraine, 1978: 42). El control de este espacio será el que obligue al nacimiento de movimientos socia-

les. Por ello en el modelo cultural industrial las dos clases fundamentales son obreros y burguesía, y consecuentemente las grandes luchas del siglo estuvieron protagonizadas por los sectores trabajadores, realidad que hoy está en mutación.

Hay que señalar, como ya lo dijimos, que el movimiento social no es una camisa de fuerza conceptual. Hoy los movimientos sociales están en transformación y su estudio exige creatividad conceptual; para ello, siguiendo a Dubet, la concentración analítica más bien debe estar dirigida a los sistemas de acción de los actores sociales en un mismo campo cultural.

Pero volvemos a la pregunta: ¿qué diferencia un movimiento social de una revuelta o de una rebelión? Touraine propondrá que todo movimiento social tiene tres principios fundamentales:

- i. La identidad. El movimiento social tiene un principio de identidad a partir del cual el actor toma conciencia de sí mismo y se ubica frente a un conflicto particular.
- ii. La oposición. Todo movimiento social tiene en miras un adversario que lo identifica y con quien entra en lucha.²²
- iii. La totalidad. El movimiento social desarrolla un sentido de totalidad, unos fines hacia los cuales orienta su acción; por lo tanto, tiene la voluntad de transformar la orientación de la sociedad y la definición de sus fines (Voye, 1998: 297), y por lo tanto, pretende una influencia en la historicidad.

Es evidente que este esquema analítico, a la hora del análisis empírico, aparece entremezclado, con una combinación compleja de los tres elementos. Cuando un movimiento social agota las posibilidades de un campo de conflicto, que es el lugar donde se desenvuelve, estará en camino a convertirse en un anti-movimiento que absolutiza su demanda y pretende destruir al oponente. El terrorismo, por ejemplo, es un caso claro de este proceso.

Dicho eso, es a partir de este sistema conceptual que Touraine se pone como desafío un método para estudiar los movimientos sociales, lo que denominará la intervención sociológica.

3. El método de la intervención sociológica

La sociología, lo hemos dicho, estudia las relaciones [rapports] sociales. La pregunta entonces es ¿cómo construir un método de observación y análisis que dé cuenta de ellos? Es con esta inquietud que Touraine desarrolla el método de intervención sociológica.

Está claro que “la elección de un método depende de la naturaleza de las preguntas levantadas. No existe un método universal y el problema es saber si el método que se utiliza es adecuado para la lógica de la investigación escogida (...) La intervención sociológica responde a preguntas de orden analítico, permite saber cuál es la naturaleza de una acción, los principios que la orientan y las relaciones [rapports] sociales en las cuales ellos juegan. Es un método que se concentra en el sentido de una acción y no en sus ‘causas’” (Dubet, 1987: 53).

La intervención sociológica es definida como la “acción del sociólogo para hacer aparecer las relaciones [rapports] sociales y convertirlas en el principal objeto de análisis” (Touraine, 1978: 184). Todo movimiento está inmerso en un conflicto social, la intervención busca analizar con mayor claridad ese conflicto. No se busca el estudio estático del actor, sino más bien se pretende descubrir su dinamismo, sometiendo al actor a condiciones especiales que le permitan mirarse y analizarse a sí mismo.

El objetivo es estudiar el sentido de la práctica y la acción misma de los movimientos sociales. Se trata de un “diálogo” entre el auto-análisis de los militantes y las interpretaciones de los investigadores, un “encuentro” entre la razón ideológica y la razón científica, Dubet dirá que la intervención sociológica es “un procedimiento analítico donde se cruzan el discurso de los actores con el análisis de los investigadores” (Dubet, 1987: 53). Sin embargo, no es solamente una curiosidad científica, sino que uno de los resultados finales es el lograr un mejor conocimiento del movimiento y su acción por el movimiento mismo, lo que implica el fortalecimiento de la capacidad de movilización y, por tanto, una intervención en la sociedad.

Este encuentro entre actor e investigador dará como resultado el análisis de la acción cruzando las miradas: por un lado, el militante logra niveles analíticos que van mucho más allá de su práctica, y que por tanto le permiten tener una panorámica reflexiva del movimiento; y, por otro lado, el investigador logra ver al movimiento en sí mismo desde su propia acción.

El rol del sociólogo entonces es tomar una mirada crítica y una distancia con respecto al discurso militante del actor y hacer intervenir sus análisis a la propia reflexión del actor para abrir espacios ocultos que en sí mismo el actor no logra ver. El investigador debe lograr hacer “surgir las dimensiones ocultas de la vida corriente” (Dubet, 1987: 55) que están en el discurso, en la vida cotidiana y que el actor no da cuenta de ellas.

La intervención no tiene por fin convertir al militante en sociólogo, sino que se convierta en analista pero que siga en su propia acción, potenciando sus capacidades sociales. Por eso, el fruto de este proceso deberá ser la “devolución” de las reflexiones al propio movimiento para lograr fortalecer su iniciativa y claridad en su proyección.

Tampoco se pretende convertir al sociólogo en ideólogo, fundiéndose con el discurso del actor. La búsqueda pretende, metafóricamente, “subir” al militante al balcón del investigador para observar su acción y que, luego del autoanálisis, pueda volver a su grupo de base para actuar con mayor eficacia. “El investigador no está directamente comprometido en la vida interna del grupo ni es un observador exterior: es un agente del análisis, un organizador de su auto análisis” (Touraine, 1978: 284).

La intervención es una experiencia de laboratorio que intenta, en un grupo concreto, reproducir las tensiones de un movimiento social, en sus identidades, oposiciones, cuestiones en juego y horizontes. En suma, se trata de “construir una situación de investigación que represente la naturaleza de las luchas” (Touraine, 1978: 186). Bien se podría acudir para ello a entrevistas de los principales líderes o análisis de documentos, pero el método no pretende hacer un recuento de las demandas sociales del movimiento, sino que se pueda analizando la vida del grupo conforma-

do y que participa de la intervención, comprender los “problemas de la acción colectiva” y de la lucha del movimiento. Es en el proceso de intervención que surge la esencia misma, en sus demandas y contradicciones, del movimiento.

Cuatro son los principios fundamentales de la intervención:

- i. El primer principio es entrar en relación con el movimiento social en sí mismo. Para ello se podría acudir, directamente, a los materiales oficiales, actas o declaraciones; pero el objetivo de la intervención es entrar en contacto para “cruzar nuestra mirada con la del movimiento social” (Touraine, 1978: 187).
- ii. El segundo principio propone que se debe ir más allá del “discurso ideológico y sacar al grupo del discurso ideológico y de su rol militante”. Por eso, se busca un debate y confrontaciones con los interlocutores, para que surjan los principales elementos del conflicto. “Los investigadores intervienen relativamente poco en esas confrontaciones” (Touraine, 1978: 187).
- iii. La intervención debe lograr “hacer salir” los principios de identidad, oposición y, sobre todo el más difícil, totalidad. Afirma Touraine que si es relativamente fácil introducir los dos primeros, el “enjeux” en el que se disputan con los adversarios el principio de totalidad es más complejo, y sólo surge a través de la participación del investigador.
- iv. El grupo cuidadosamente constituido se convierte en “una manifestación de la lucha o del movimiento social, lo que logra llevando a cabo su auto-análisis y remplazando la acción por el análisis de la situación de la acción, reconstruida por la intervención”.⁵ En este sentido, el investigador debe ser capaz de conducir al grupo al lugar más elevado de análisis de su acción, debe descubrir la naturaleza de los componentes de su acción colectiva, y debe dar cuenta de los problemas, tensiones y contradicciones internas de la acción colectiva (Touraine, 1978: 302).

Es evidente que el método trabaja con hipótesis y teoría por detrás, que son quienes lograrán potenciar el trabajo interpretativo.

La intervención sociológica, siguiendo la reflexión de Touraine, se la realiza a través de una serie de pasos operativos que vale la pena destacar.

- i. Preparación de la problemática. En una primera instancia, evidentemente los investigadores deben tener conocimiento de la problemática a la que se van a enfrentar así como la historia y situación del movimiento social, conocimiento del método, elaboración de hipótesis de trabajo y fichas operativas del actor.
- ii. La constitución del grupo. Se debe constituir un grupo que, sin ser propiamente “representativo” del movimiento, sí traiga a la discusión las principales demandas, tendencias, conflictos y tensiones. Este trabajo es complejo, pues se debe identificar, uno por uno y a través de una selección los miembros del grupo, luego de haber discutido con informantes clave. Se sugiere que los participantes no sean líderes del movimiento y que traigan todas las tendencias. Ellos deben estar dispuestos a reunirse regularmente durante un período de tiempo que puede ir desde un mes intenso hasta sesiones espaciadas durante un año. Lo ideal es que los mismos que inician el proceso lo culminen y participen de toda la intervención, pues es un trabajo acumulativo. Obviamente, de acuerdo al movimiento en cuestión, esta tarea operativa será de mayor o menor complejidad.
- iii. Es conveniente realizar varios grupos para que hayan elementos comparativos y por si algún grupo se disuelve en el camino. Además, al final se debe realizar un encuentro de los distintos grupos, lo que dará riqueza mayor al análisis.
- iv. Cuestiones operativas. Aunque los tiempos son variables, el proceso es largo y cada sesión dura alrededor de dos horas. Es conveniente grabar, y en algunas ocasiones filmar, todas las sesiones, lo que servirá para la “devolución”.

Es conveniente que exista un equipo de investigadores con quienes se pueda discutir los resultados paulatinamente, para analizar mejor los pasos a seguir.

Concretamente, una vez conformado el grupo, las hipótesis, la revisión bibliográfica empieza el trabajo propiamente dicho. Se busca cumplir con siete pasos con cada uno de los grupos, que bien pueden ser en distinta cantidad de sesiones.

Primer paso: identidad y oposición. Se trata de dejar una narrativa más o menos libre del grupo, en la cual logren identificar su identidad y sus principales adversarios o ayudantes.

Segundo paso: Los interlocutores. Una vez contruidos los principios de identidad y oposición, se debe convocar a representantes tanto de los adversarios como de los sectores que miran con mayor afinidad, para que luego de su exposición en el grupo, éste pueda llevar al límite sus posiciones.

Tercer paso: Rememoración y retorno. En este momento de la intervención los investigadores deben rememorar las cosas que el grupo dijo en un principio (para ello se puede acudir a grabaciones, papelógrafos, etc.), para ver si hubo alguna modificación o evolución en el movimiento.

Cuarto paso: La conversión y el autoanálisis. Quizás es el momento más difícil, y sólo algunos grupos llegan a ese punto. Se trata de una conversión en analista, el grupo sale de su ideología y logra mirar su acción en tanto que analista y no sólo como militante.

Quinto paso: La devolución. En este momento los investigadores realizan una exposición al grupo mostrando sus hipótesis y conclusiones del proceso. Sólo se llega a este paso si el grupo ha madurado lo suficiente como para mirarse a sí mismo con distancia.

Sexto paso: Entrevistas. Como una manera de profundizar en las conclusiones, se sugiere realizar una serie de entrevistas con miembros del grupo, de manera que se pueda abordar asuntos puntuales y evaluar el proceso.

Séptimo paso: Encuentro de grupos. Se sugiere, al final de la investigación, realizar un encuentro de los distintos grupos para intercambiar experiencias y sacar conclusiones finales.

Evidentemente, luego de este proceso operativo, corresponde la redacción final del informe que muestre los diferentes resultados de la investigación.

Veamos ahora algunas experiencias empíricas de estudios llevados a cabo con el método de la intervención sociológica.

4. Experiencias empíricas

La diversidad de investigaciones que utilizaron la intervención sociológica es grande, y va desde los trabajos de Alain Touraine y su equipo, hasta las investigaciones sobre “pobladores” de Santiago. Los distintos momentos o situaciones en las cuales se llevaron a cabo las investigaciones, marcaron exigencias propias tanto a nivel teórico como metodológico. Sin querer hacer un inventario de esta amplia gama de experiencias, veamos tres situaciones lejanas en tiempo y problemáticas.

4.1 Solidarité. Analyse d'un mouvement social Pologne 1980-1981. Alain Touraine, Francois Dubet, Michel Wieviorka, Jean Strzelecki

Esta investigación se la realizó entre Abril y Noviembre de 1981 en Polonia con el movimiento Solidaridad, justo cuando le toca a este grupo jugar un rol fundamental en la vida política y social de su país. En la investigación no se pretende contar la historia de los 16 meses de transformaciones sociales en este país; el objetivo es comprender la naturaleza, el funcionamiento y la evolución de uno de los más importantes movimientos sociales que modificaron la historia de Polonia y del bloque comunista.

Operativamente, la investigación se la hizo con base en seis grupos de investigación. Se eligió trabajar con la gente de base

más que analizar los numerosos escritos y boletines, en el entendido de que los participantes de un movimiento no son una simple base conducida por los intereses inmediatos de los dirigentes que los transformarán en programa y estrategias políticas.

Los grupos se los conformaron de manera diversificada. Los interlocutores fueron representantes del Partido, de la vida económica, de la Iglesia, de la prensa, de la oposición política y dirigentes de Solidaridad. Luego del trabajo en conjunto, los grupos reflexionaron sobre estos encuentros y, con la ayuda de los investigadores, realizaron un primer auto-análisis de su acción. Luego los investigadores expusieron sus propias hipótesis y examinaron cómo ellas eran recibidas, aceptadas, rechazadas o modificadas en el curso de las varias sesiones de trabajo en común. Participaron 4 investigadores por cada intervención. La información se complementó con entrevistas con miembros responsables de Solidaridad, dirigentes, expertos y sociólogos.

Las tres preguntas de investigación fueron:

- i. La naturaleza del movimiento. Solidaridad es un sindicato pero es más que un sindicato, es un movimiento obrero que nace en las fábricas y que resiste a la represión en el lugar de trabajo, pero a su vez es un movimiento nacional que lucha por la democratización de la sociedad. Hay que explicar las tres órdenes de acción: el sindicato, la democracia y lo nacional, que se combinan en Solidaridad, lo que hace de él un movimiento social total que transforma todos los aspectos de la vida pública.
- ii. Solidaridad es un movimiento y una expresión colectiva tan rica como venimos de describir o es un instrumento de una reconstrucción de toda la sociedad, de sus instituciones, sus fuerzas económicas y sociales. ¿Cómo subsisten dos tipos de acción en el movimiento?
- iii. Luego de los acontecimientos de Agosto de 1980, Solidaridad se tuvo que situar en relación al Partido en el Esta-

do. ¿Esta nueva situación no los pone ante el complejo tema de la lucha del poder y por el poder?

Luego del proceso de investigación, en un constante vaivén entre militantes, dirigentes e investigadores, y que giró alrededor sobre todo de la reflexión sobre los tres ejes del movimiento planteadas como pregunta inicial (el sindicato, la democracia y lo nacional), se llega a la conclusión de que en la naturaleza del movimiento está la reconstrucción de la sociedad y por eso la complejidad de la naturaleza de su acción, que debe ser capaz de mantener la unidad en los tres órdenes para no perder su esencia. El desafío que surge entonces luego de la reflexión, es cómo ampliar su capacidad de acción sin perder unidad.

Cuando el movimiento asume el desafío de enfrentarse a la reconstrucción de la totalidad de la sociedad, es que logran constituirse en una forma de acción colectiva más poderosa y que con el tiempo asumen, efectivamente, la conducción de su sociedad.

4.2 Los indígenas en el Beni. Hugo José Suárez

El objetivo de esta investigación fue estudiar la identidad, orientaciones y naturaleza del movimiento indígena en el Beni, que en los 90 jugó un rol fundamental en la vida social y política del país y que para el año 2000 todavía tenía una presencia importante. Se partía de la pregunta sobre los ejes que articulan el discurso indígena del Beni y hasta dónde se trata de un movimiento que logrará convertirse en una propuesta de sociedad.

Para ello, se conformó un grupo con 13 dirigentes de las distintas centrales indígenas de la región y se sostuvieron 6 encuentros entre los meses de Octubre y Noviembre del año 2000. Luego de seguir los pasos de identificación de la identidad, oposición, contacto con interlocutores, auto-análisis y devolución, se identificó que el campo de conflicto estaba compuesto por la dicotomía ganadera, políticos y administración estatal (como adversarios) vs. Iglesia, medios de comunicación y ONG's (como aliados).

Los tres ejes del movimiento eran demandas de atención del Estado, mayor participación en el poder, seguridad jurídica.

Se llegó a la conclusión de que el movimiento de indígenas en el Beni abarca tres dimensiones: la ciudadanía, participar en promulgación de leyes, ser incluidos en normas jurídicas, ser reconocidos como ciudadanos frente a la nación; la dimensión socio-cultural: reivindicar la identidad étnica, formular una demanda ética de reconocimiento que afecta a la vida cotidiana, criticar la dominación cultural; y una dimensión política: la búsqueda del poder e influencia tanto a nivel local como nacional.

En esta triada es que el movimiento realiza su acción, y, de acuerdo a la coyuntura, se inclina por una u otra. La sugerencia final era que sólo una articulación y equilibrio de las tres dimensiones les iba a permitir mantener su presencia y pertinencia en el concierto político nacional.

4.3 La Galère. Francois Dubet

Francois Dubet y un grupo de investigadores en Francia se puso un atrevido desafío que consistía en estudiar la experiencia de los jóvenes marginales urbanos más allá de las categorías clásicas de la marginalidad o la delincuencia, sino como un sector contradictorio, fluido, ambivalente e indefinido. Su intención no era conocer las formas tradicionales de organización juvenil (pandillas, partidos, deportes, etc.), sino las nuevas formas de la experiencia juvenil que se caracteriza por “el arte de pasar el tiempo sin hacer nada”. Son jóvenes de 16 a 25 años sin grandes motivaciones, y donde la apatía y “la disolución de las relaciones [rapports] sociales” son las características principales. A esta experiencia es que titula la “*galère*”, que, en su punto más fundamental será “el punto extremo de la dominación, una experiencia de sobrevivencia, definida completamente por la convergencia de fuerzas de dominación y de exclusión” (Dubet, 1987: 13).

Su problema central, que abarca la comprensión de un momento más global de la vida social, era el hecho de que “la expe-

riencia de la *galère* procede de la descomposición de un sistema de acción, que no se reduce a una conducta armónica ni a una respuesta a las frustraciones, ni a estigmas de los cuales los jóvenes son víctimas. La *galère* es el resultado de la crisis del sistema de acción de las sociedades industriales que participan enteras, a través de ciertas dimensiones, de la formación de un nuevo sistema de acción” (Dubet, 1987: 31).

Así, su gelatinoso objeto de estudio era una nueva forma de “marginalidad de jóvenes ligada al fin del mundo industrial que no puede crear sistemas de identificación estables ni asegurar la integración en los nuevos sistemas” (Dubet, 1987: 23). Su objetivo de investigación era “analizar la experiencia de la *galère*, es decir, extraer las significaciones de la acción que ella conlleva” (Dubet, 1987: 43). Menudo desafío considerando que su objeto de estudio era de una ambigüedad remarcable.

Para ello, y con lo difícil que puede ser conseguir a las personas con estas particulares características que estén dispuestas a participar en la investigación, se conformaron cinco grupos en distintas ciudades francesas y en Bélgica. Paralelamente, y luego de los primeros análisis, se vio pertinente conformar 5 grupos más de adultos que jugaran de contrapunto.

Lo que normalmente se hace en 15 ó 20 sesiones y en varios meses, en este caso se tuvo que hacer en uno o dos meses en 6 a 8 sesiones (dos por semana). Los interlocutores no estuvieron claramente definidos como en otros casos porque las identificaciones como adversarios o aliados eran mucho más ambiguas.

Luego del accidentado proceso de investigación, los investigadores reforzaron su hipótesis inicial, que giraba alrededor de la idea de que la sociedad está atravesando por un proceso de descomposición del sistema social y que *la galère*, como experiencia especialmente juvenil, es uno de sus resultados más evidentes.

5. Conclusiones: “intervenir” en una sociedad fragmentada

Partimos esta reflexión concientes del proceso de mutación en curso que vive la sociedad contemporánea y pretendimos, luego de una explicación de aspectos conceptuales y metodológicos, poner más bien preguntas sobre la pertinencia del método de intervención sociológica hoy en América Latina y no dar respuestas contundentes. Por tanto, más que “conclusiones” propiamente dichas, corresponde ahora dejar la pregunta abierta sobre ¿cuánto y cómo la intervención sociológica puede ser un instrumento para estudiar los movimientos sociales hoy?

Por lo pronto, si algo queda claro es que analizar los movimientos sociales significa no centrarse en las instituciones tradicionales movilizadoras y que hace algunos años marcaban la historicidad, sino más bien concentrar la atención en cómo los fragmentos de la sociedad se suman y aglomeran bajo circunstancias muy particulares, y logran un sentido de cuerpo que se diluye fácilmente luego de su acción. Es en este escenario de fragmentación que se debe estudiar los movimientos, éste es un momento de afinar la mira ya no en los grandes monopolizadores de la movilización y por tanto de la acción social, sino en espacios fragmentados, movedizos, amorfos.

Siguiendo la enseñanza de Dubet, hoy se trata de buscar los espacios de acción marginales, aquellos donde el sistema de acción tradicional se ha diluido, los lugares más fluidos y ambiguos que parecen ser quienes son los que pueden marcar el clima social. Hoy, quizás más que nunca, la *imaginación sociológica* debe estar a flor de piel en las nuevas investigaciones.

Notas

- 1 Esta reflexión es ampliamente abordada en el texto WIEWIORKA Michel (sous la dir.), *Une société fragmentée?*, Ed. La Découverte, París, 1996.
- 2 Véase BAJOIT Guy, *Pour une sociologie relationnelle*, PUF, Paris, 1992.
- 3 Hay que hacer notar que en francés el “rapport” no es lo mismo que la “relation”. En el primero se evoca una interacción proactiva entre los que se relacionan (por ejemplo rapport de clases), el segundo se refiere más bien a una relación unidimensional. La traducción castellana se la realiza simplificando en el término “relación”, pero se pierde la fuerza del concepto. Por eso, en este artículo cada que usemos la palabra “relación” como “rapport”, pondremos este último término entre paréntesis.
- 4 “Llamo lucha a todas las formas de acción conflictuales organizadas y llevadas a cabo por un actor colectivo contra un adversario por el control de un campo social” (Ibid., p. 112).
- 5 Touraine (1978: 188) afirma que: “El análisis deviene una acción militante y el investigador aprende a conocer el movimiento participando en el trabajo de análisis del grupo. Este trabajo de análisis no se confunde con la interpretación del sociólogo, éste no puede convertirse en un miembro de la lista”.

Bibliografía

- BAJOIT, G.
1992 *Pour une sociologie relationnelle*, Paris, PUF.
- CUADERNOS DE FUTURO, N° 16
2002 *Nuevos actores sociales: los indígenas en el Beni*, La Paz, PNUD.
- DUBET, F.
1987 *La Galère: jeunes en survie*, Paris, Fayard.

SUÁREZ, H.J.

2002 *Nuevos actores sociales: los indígenas en el Beni*, Cuadernos del Futuro, 16, La Paz, PNUD.

TOURAINÉ, A.

1973 *Production de la société*, Paris, Seuil.

1978 *La voix et le regard*, Paris, Seuil.

1984 *Le retour de l'acteur*, Paris, Fayard.

1994 *Crítica de la modernidad*, Buenos Aires, F.C.E.

1996 *Les conditions de la communication interculturelle - Faux et vrais problèmes*, in WIEWIORKA, M. (sous la dir.) *Une société fragmentée?*, Paris, La Découverte.

1998 *¿Podremos vivir juntos?*, Buenos Aires, F.C.E.

TOURAINÉ, A.; DUBET, F.; WIEWIORKA, M.; et STRZELECKI, J.

1980-1981 *Solidarité. Analyse d'un mouvement social en Pologne*. Paris, Fayard.

VOYE, L.

1998 *Sociologie*, Bruxelles, De Boeck.

WIEWIORKA Michel (sous la dir.)

1996 *Une société fragmentée?*, Paris, La Découverte.

La ciudadanía: un instrumento político

*Sandra Cavaliere**

*Lucia Rosales***

1. Introducción

Este artículo es el resultado de una reflexión sobre la noción de ciudadanía, que nos parece importante de clarificar teniendo en cuenta el lugar que esta tomando en el discurso del mundo de la cooperación al desarrollo, en los medios de comunicación, en la política así como en los movimientos sociales. Las ciencias sociales adoptan este término para abordar diferentes problemas de la sociedad y para describir varios fenómenos que tradicionalmente

* Socióloga (Universidad de Parme, Italia), Diplomada en estudios del desarrollo del IUED y asistente de investigación del NCCR Norte Sud. Estudia las temáticas de la gobernancia, la ciudadanía y la participación política en el mundo del trabajo. Actualmente prepara una tesis de doctorado sobre “las fábricas recuperadas en Argentina” <cavaliere@etu.unige.ch>.

** Politóloga (Universidad del Salvador, Argentina), Diplomada en estudios del desarrollo del IUED y asociada a las actividades del NCCR Norte Sud. Actualmente prepara una tesis de doctorado sobre “los movimientos sociales, particularmente sobre el movimiento piquetero de Argentina” <lucia_soledad_rosales@yahoo.fr>.

tienen que ver con las teorías de la acción colectiva. Sin embargo, la noción de ciudadanía parece carecer a veces de contenido semántico. Buscamos, en este artículo, tomar distancia de su uso ideológico o normativo y creemos que entonces puede tener un valor heurístico para la investigación en ciencias sociales. Tratamos de contribuir en el análisis y en la explicación de los fenómenos de participación política.

¿Cómo operacionalizar la noción de ciudadanía? ¿Qué aportan para su estudio las técnicas de la historia, de la antropología y de la sociología política? ¿Cuáles son los marcos teóricos en presencia? ¿Cuál de ellos nos permite observar dentro de situaciones concretas las prácticas ciudadanas?

En la primera parte de este artículo exponemos una revista de la literatura, que tiene la pretensión de ser crítica, sobre la noción de ciudadanía. Esta revista de la literatura se articula entorno a dos ejes importantes del debate actual sobre democracia y participación política: la dicotomía pasividad-actividad y la dicotomía inclusión-exclusión. Estos ejes se encuentran tanto en el discurso militante, lo cual pone el acento sobre las consecuencias de la globalización y sobre la emergencia de nuevas formas de ciudadanía (en particular en los países en desarrollo), como en el discurso político de los países económicamente avanzados, en el cual se constata el desinterés supuesto de los “ciudadanos”.

La sección 2.1 presenta el modelo de democracia desarrollado en la antigüedad que es un punto de referencia de las teorías formuladas en la Europa moderna (Finley, 1976). La sección 2.2 ilustra las grandes tendencias de las teorías clásicas y actuales sobre la democracia. Observamos la legitimidad acordada a la participación política por sus diferentes presupuestos teóricos. Esto lleva a la cuestión de la representación institucional de la voluntad del pueblo. Las teorías políticas ofrecen instrumentos analíticos, pero expresan también una posición normativa sobre el funcionamiento de la sociedad. En la sección 2.3 presentamos el modelo del ciudadano de los dos discursos que se disputan la legitimidad de la definición de la comunidad política y del “vivir jun-

to”: el liberal y el republicano. La sección 2.4 se dedica al eje inclusión –exclusión. Presentamos la cuestión de los límites teóricos de la construcción de la ciudadanía en el Estado-Nación. Estos límites traducen la realidad política de la pertenencia o la exclusión de una sociedad nacional y de los derechos ligados a ella, pero también de los clivajes económicos y sociales al interior de una misma nación. Esta cuestión es el fundamento de la crítica del formalismo jurídico del estatuto de ciudadano.

Con esta revisión de la literatura ilustramos como, a partir de la modernidad, la reflexión sobre la ciudadanía se centra en el Estado-Nación, en los regímenes democráticos y en los derechos civiles, políticos y sociales otorgados al interior de éstos mismos. Para formular una definición sociológica de la ciudadanía, consideramos que la dimensión jurídico-formal, con relación al Estado-Nación, no es más que una de las dimensiones a tomar en cuenta. Las dicotomías actividad-pasividad, inclusión-exclusión no necesitan una crítica o una justificación, sino más bien una explicación en el estudio de las movilizaciones sociales.

Definimos la ciudadanía como un modo de pertenencia política y como un marco para la acción colectiva. Para formular una definición analítica de la ciudadanía adoptamos una perspectiva histórica, sociológica y antropológica. Por eso, dejamos de lado el enfoque normativo que se basa sobre la filosofía política y la perspectiva jurídica.

En la segunda parte del artículo, proponemos una definición operacional de la ciudadanía construida a partir de un desplazamiento fundamental del individuo al actor colectivo, de la ciudadanía jurídico-formal a la dinámica de las relaciones sociales. Adoptamos un enfoque institucionalista de la ciudadanía que definimos como un lazo político que se despliega en un espacio social estructurado por relaciones de poder. Para comenzar, en la sección 3.1, tratamos de la política y de lo político considerando a este último como la instancia de regulación de las relaciones sociales. La pertenencia a una comunidad instituida, es decir, la ciudadanía es entonces un lazo político entre los miembros de aquélla.

La sección siguiente se dedica a la presentación del enfoque institucionalista de la ciudadanía y al esbozo de un marco analítico que permite su observación. La ciudadanía es estudiada como un “marco institucional, siempre cambiante, que es la condición para los agentes sociales de participar en el proceso de formulación de las reglas que los afectan, en diferentes áreas de la vida social”. Adoptamos la teoría de los campos sociales de Pierre Bourdieu para explicar el cambio institucional y las relaciones de poder intrínsecas al lazo político. Más específicamente, la reflexión se centra sobre el proceso de formulación de las normas y de las instituciones que forman e influyen la posibilidad de expresión de los individuos sobre los problemas de orden socio-económico y político. Precisamos, en las secciones 3.3 y 3.4 respectivamente, la concepción de la producción de las normas y de las relaciones de dominación en nuestro estudio de la acción colectiva.

2. ¿Qué es la ciudadanía?

2.1 Visión histórica sobre la ciudadanía

En la teoría, los principios justificativos de la democracia son la libertad y la igualdad. Según Aristóteles (en *La política*), esta última es la condición de realización de la libertad ya que los ciudadanos deben gozar de igualdad política para ser libres de gobernar y de ser gobernados. Estas evidencias son, sin embargo, fundamentales ya que el sentido que se le da a estos conceptos se encuentra todavía hoy en el centro del debate sobre la ciudadanía. El gobierno democrático clásico se caracteriza por la participación directa de los ciudadanos en las funciones legislativas y judiciales, y en el ejercicio del poder soberano por la asamblea de los ciudadanos (Held, 1990).

En cuanto a la legitimación de la participación activa en la vida de la *polis*, la conocida definición de la naturaleza del hombre de Aristóteles es una referencia obligada. Muestra la diferencia

radical entre la noción antigua del individuo y aquella que se encuentra en la base del pensamiento liberal moderno. El ciudadano, en el marco del Estado soberano moderno, no podrá más parecerse al *zoon politikon*. El ciudadano de Aristóteles ejerce directamente el poder de gobernar en el seno de la comunidad política, en donde el objetivo es el bien común. Aristóteles, que considera la política como la realización del hombre según su naturaleza y la institución de la *polis* como una convención, muestra que la sociedad de Atenas inventa lo político como instancia autónoma de la vida social (Finley, 1976). Al no aceptar la “dependencia jerárquica que funda el poder sagrado del rey” (Wibaut, 1996: 23) la asamblea de los ciudadanos se convierte en la única instancia legítima de las decisiones políticas y judiciales.

Los filósofos modernos también afirman la autonomía del poder político con respecto a lo religioso en la teoría moderna de la soberanía. El fundamento profano del poder del Estado encuentra su origen en el “pacto” convenido entre las voluntades particulares. El individuo del siglo XVII no es un “todo moral”, ni la parte del “todo social”, sino más bien el propietario de sí mismo en virtud de los derechos naturales fundamentales de los cuales es titular: la libertad y la igualdad. La idea de la participación activa en la vida política de la *polis* pierde así su consistencia y el ciudadano se caracteriza más bien por su adhesión individual a la ley.

En la filosofía, la crítica del gobierno democrático tiene raíces tan antiguas como su defensa (Bevort, 2002; Bernardi, 1999; Held, 1990). Los atenienses mismos critican duramente su propio modelo político. Es en “*La República*” de Platón que se encuentra uno de los ataques más violentos hacia el régimen democrático. La famosa metáfora del “capitán del navío” revela el ideal platónico de un régimen político oligárquico en el cual los reyes filósofos, sabios y expertos, guían una multitud movida por los prejuicios y las pasiones, de la cual ellos conocen los deseos y las costumbres (Held, 1990). La preocupación del filósofo frente al poder creciente de los artesanos, de los marineros y de los campesinos demuestra una aversión a los principios de la igualdad fren-

te a la ley y al poder, al derecho a la expresión y al voto, que son los pilares del régimen democrático.

El debate sobre la democracia se refiere, finalmente, a los criterios de acceso a la toma de decisiones colectivas. La ciudadanía, en Atenas del siglo V a.C., lejos de ser un atributo universal, es otorgada sólo a los hombres adultos clasificados según criterios cesatarios (Wibault, 1996). Antes como hoy, el pensamiento político refleja la imagen de una realidad histórica conflictiva en donde la puesta en juego es el reparto del poder político.

2.2 Actividad-pasividad

La herencia de Platón en el pensamiento político moderno es muy importante. Observamos su influencia en las obras de Montesquieu, de Stuart Mill (Held, 1990), de Rousseau y de Kant. Se trata de una formulación elitista de la democracia que todavía persiste.

Wilfredo Pareto, Gaetano Mosca, Robert Michels y Charles Wright Mills son considerados como los teóricos del elitismo (Birch, 1993). Otros teóricos de la democracia liberal también defienden una concepción elitista de la democracia que se basa sobre dos tesis fundamentales: “first, that in order to be preserved, democracy must narrow the scope of political participation ; and second, that the only way to make democratic decision-making rational is to limit it to elites and restrict the role of the masses to that of choosing between elites” (Avritzer, 2003 : 14-15).

Entre las dos guerras mundiales, en Europa, la crisis de la democracia y la afirmación de los regímenes totalitarios se interpretan como el resultado de la movilización irracional de las masas, a la cual se prefiere una política gestionada por una élite iluminada y eficaz. La participación política del pueblo tiene que limitarse a la selección de un grupo reducido de expertos (Schumpeter, 1969), cuya libre-competencia a las elecciones aseguraría la victoria de los más calificados para gobernar (Downs, 1957). A la irrupción de los reclamos del pueblo en el sistema político, se

prefiere un ciudadano despolitizado, que goza de derechos civiles (Sartori, 1965). De esta manera, el debate público es completamente descartado: las masas y los movimientos sociales son excluidos de la política porque son considerados irracionales.

Reconocer un carácter racional a la acción colectiva de las masas, implica atribuir legitimidad a la participación de los ciudadanos en la toma de decisión política. Con respecto a esto último, hay que mencionar la teoría de la elección racional. Esta teoría se interesa a los sistemas de representación de la población en el Estado moderno (sindicatos, movimientos sociales y partidos políticos). Niega, así también como el elitismo, que la toma de decisión colectiva pueda ordenar la vida política. El estudio de la agregación de las elecciones individuales, fundado sobre el postulado de las preferencias inmutables, lleva a afirmar la racionalidad individual sobre la irracionalidad colectiva. Esta teoría propone una democracia minimalista en la cual los ciudadanos no participan en el poder político, pero sólo pueden controlarlo con el voto y eliminar a los tiranos...

Para terminar, los elitistas liberales conciben la democracia como un modo de funcionamiento de un gobierno. Ésta se resume, al final, a un conjunto de instituciones representativas. Los defensores de la democracia participativa y deliberativa se oponen a esta visión y se inspiran de la tradición marxista y republicana.

La crítica marxista a la democracia liberal es radical. Lejos del formalismo jurídico y de los atributos universales del ciudadano, el marxismo subraya la historicidad de las instituciones y de los valores, así como la existencia de desigualdades estructurales que amenazan el gozo de derechos a una gran parte de la población. Este enfoque inspira las teorías participacionistas que analizan los fundamentos económicos y sociales de la democracia liberal.

Para los “participacionistas”, la democracia no es simplemente un modo de legitimación del poder (Colliot-Thélène, 1998). Es más bien un objetivo a perseguir para integrar los ciudadanos a la toma de decisión pública, a través de mecanismos como el referéndum o las asambleas populares. Aún más, la democracia es un

principio organizador de todas las instituciones de la sociedad que no se limita a la política oficial. La toma de decisiones colectivas debe extenderse a la esfera de trabajo, de la familia y de la educación (Pateman, 1970; Macpherson, 1985). De hecho, este ejercicio favorecería el desarrollo de las facultades sociales y políticas del individuo y su identificación a la comunidad. Es en este sentido que Habermas, desde la tradición republicana, concibe al papel del debate en el espacio público.

La acción colectiva de los ciudadanos se funda en la construcción intersubjetiva de la razón, en el espacio público como lugar de la formación de una instancia crítica del poder político y en el procedimiento democrático de la discusión. Los ciudadanos forman su opinión sobre el objeto de la deliberación en el debate público y, así, comparten los valores que guían su voto. Para Habermas, la deliberación y el voto son los medios principales de expresión de la opinión pública. Según él, el voto, la opinión pública, se transforma en poder comunicacional que se convierte en poder administrativo por las leyes (Dryzek, 2002).

El debate ilustrado anteriormente trata de la naturaleza de la democracia. ¿Es ésta un proceso de inclusión progresiva de grupos diferentes en la vida política o más bien un mercado en el cual los ciudadanos eligen racionalmente los mejores productos políticos en competencia? ¿Sobre cuál concepción de los ciudadanos se basan estas teorías? ¿Qué determina la pertenencia? ¿Cuáles son los términos de la relación entre el individuo y el grupo?

En la retórica liberal como en la republicana, distinguimos dos imágenes idealizadas del ciudadano. En la primera, el individuo debería ser dirigido por capacidades de cálculos racionales, que consideramos como pocos realistas. Mientras que en la segunda, observamos un individuo dotado de un desinterés afectivo en nombre del bien común. Esto lleva muy fácilmente a ignorar que en el seno de la comunidad política existen relaciones de fuerza y que su homogeneidad puede no ser más que aparente. Hay una tendencia a dejar de lado la cuestión del poder, de la dialéctica inclusión-exclusión.

2.3 Inclusión-exclusión

El éxito del funcionamiento de la democracia griega puede inducir a olvidar su carácter exclusivo. Los pocos ciudadanos griegos son hombres adultos que, gracia a su estatus social, se dedican exclusivamente a participar en las cosas públicas. La democracia sobre una base étnica no integra los extranjeros, las mujeres, los niños y los esclavos.¹

La ciudadanía, pensada dentro de las fronteras del Estado-Nación está “necesariamente relacionada al particularismo, a la identidad nacional” (Mairet, 1996 : 16). La pertenencia al Estado da contenido al estatuto de ciudadano y a sus derechos, determinando el “espacio de la acción individual” (Visentin, 1997 : 69). Esta asimilación del hombre al ciudadano implica que el “nacimiento deviene inmediatamente *nación*” (Agamben, 1995: 142) y por ende soberanía e “inclusión”. La misma le niega tutelaridad a aquellos que no son miembros de una comunidad étnica de un Estado.

Sobre este tema, la literatura se focaliza sobre los fenómenos migratorios, en particular sobre el otorgamiento de la ciudadanía a los extranjeros, inmigrantes o refugiados. Se pone el acento sobre la reivindicación de derechos culturales de comunidades de inmigrantes (Flores, 2003) o sobre el racismo que impide la extensión de la ciudadanía a los inmigrantes (sobre todo para los extranjeros de las antiguas colonias) (Colas, 2004). Esto lleva a reflexiones sobre la creación de una ciudadanía “no-exclusiva”, transnacional y “abierta”, que toman como caso de estudio la construcción de la Unión Europea (Balibar, 2001 ; Garot, 1999 ; Leca, 1992).

En general, la crítica del fenómeno de la exclusión al interior de las fronteras nacionales se traduce en términos de estudios sobre el multiculturalismo, sobre la identidad, sobre el “derecho a la diferencia” y sus formas de representación dentro de las instituciones democráticas.

La cuestión de la pasividad y de la exclusión del ciudadano está estrechamente ligada a las formas de representación. Estas

últimas tienen que ver, por su parte, con la concepción de los lazos entre el individuo y su colectividad política. En la historia de la democracia representativa, la tradición inglesa pluralista reconoce la primacía de los particularismos sociales, familiares y locales. La tradición francesa, en cambio, privilegia una orientación universalista según la cual las instituciones políticas deben trascender los particularismos en favor del interés colectivo (Schnapper, 2000).

Desde los 70, lo que se calificó de “nuevos movimientos sociales” expresan reivindicaciones identitarias (etnia, género, sexualidad, discapacidades) y tienden a ser reconocidos como grupos titulares de derechos específicos. Esta demanda para un “derecho a la diferencia”² toca a la dimensión cultural de la ciudadanía y contribuye a la extensión de las fronteras de lo político, alimentando el debate entre universalismo y pluralismo.

Algunos autores hablan de “democracia de la diferencia” y proponen la acción del Estado para reconocer los derechos colectivos (Young, 1996 ; 2000). Denuncian el acceso desigual a la vida política para los grupos discriminados tales como las mujeres, los afro americanos y otras minorías étnicas, y señalan la responsabilidad del Estado en incluirlos. Dryzek (2002), en cambio, expresa un cierto escepticismo con respecto a la idea de inclusión “activa”. El autor, quien defiende el papel democratizador que cumple la sociedad civil, insiste sobre la importancia del conflicto que garantiza un “punto de vista crítico” hacia el Estado. En el mismo sentido, Michel Wieviorka (2004) advierte sobre los riesgos de las políticas multiculturales. Por un lado, éstas tienden a fijar rasgos culturales en transformación continua; por otro lado, la tolerancia puede ser siempre revocada sin explicación por el poder político.

La discusión sobre la primacía de los derechos universales o de los derechos colectivos es compleja. La concepción de la noción de igualdad como “identidad” constituye uno de los límites de la ciudadanía universal: favorece una ciudadanía homogénea que desconoce las diferencias económicas y culturales reales

(Young, 1996). Los derechos universales ignoran las contingencias socio-históricas así como el hecho de que el sentimiento de pertenencia universal pasa por la afiliación a una comunidad real. El trabajo de Kymlicka (2001) consiste precisamente en un intento de fusionar el principio liberal de la libertad individual con el de los derechos de minorías basados sobre la cultura comunitaria. Cabe destacar que existe una tensión entre dos tipos de derechos (Jelin, 2003), que son el resultado de la historicidad de las luchas.

El caso de los pueblos indígenas es un ejemplo importante. Como dice Alan Cairns (2002: 209), en cuanto a la política multicultural canadiense, “Citizenship, the obvious vehicle for binding individuals to the State and to each other in bonds of civic solidarity, generates at best an ambivalent reaction for many Indian People. Their allegiance to a state that has victimized them is problematic”.

Las reformas constitucionales de los años 1990 que reconocen la multiétnicidad en varios Estados latinoamericanos pueden ser sometidas a un análisis crítico. Estos nuevos espacios institucionales demandan la adaptación de sistemas tradicionales de representación indígena a las formas legales de Estado. El riesgo de una cooptación de los movimientos indígenas debe ser tomado en cuenta si se quiere defender la identidad reconocida por las autoridades políticas (Padilla, 2000; Gros: 2003).

La pertenencia a la comunidad política se basa en criterios históricamente determinados que dividen la comunidad nacional. La historia de las naciones modernas occidentales, por ejemplo, está marcada por el privilegio del sufragio universal para las élites dominantes. Los filósofos de las Luces conciben al pueblo como una multitud ignorante. Esta distancia entre la masa y las élites presenta características socioeconómicas. En el siglo XVIII, el “ciudadano-propietario” constituye el “modelo positivo y la referencia casi natural en materia de derechos políticos” (Rosanvallon, 1992: 57) (gestión de espacio). Este eje del debate se centra en los clivajes socioeconómicos y trata de la contradicción entre derechos formales y desigualdades concretas propias al capitalismo, a

la economía de mercado y a la propiedad privada, es decir, al sistema económico sobre el cual el Estado liberal moderno se construye. Se agregaron los derechos sociales a los derechos liberales -la igualdad y la libertad- como respuesta a las desigualdades sociales reales de la economía de mercado (Hufty et Cavaliere, 2002).

Es entonces necesario citar a T.H. Marshall (2002) que, desde una perspectiva liberal y modernizadora, es el autor de referencia en materia de ciudadanía social. Según él, la ciudadanía se caracteriza por la progresiva extensión a la comunidad nacional de derechos y deberes políticos, civiles y sociales. La educación, la salud y los seguros sociales son considerados como un derecho substancial del ciudadano. Atribuyen un estatuto de igualdad a los individuos que se encuentran en distintos niveles de la jerarquía socioeconómica. Protegen particularmente a los trabajadores asalariados de las incertidumbres del mercado y les garantizan las condiciones materiales de participación a la vida política y social.

Frente a la emergencia de la “cuestión social” (Castel, 1995) y de los conflictos laborales que surgen con el desarrollo económico industrial, el Estado se configura como la instancia reguladora del riesgo social. Con el sistema de seguro y con la formulación del derecho social, se busca reducir los riesgos y se toma posición ante la contradicción “entre derecho al trabajo y derecho a la propiedad” (Donzelot, 1994: 139). En el mismo sentido, las opciones de política social del Estado recaen sobre el ejercicio de la ciudadanía, en la medida en el que los gastos públicos tienen un impacto sobre las desigualdades y sobre los medios económicos y culturales de participación política de los menos favorecidos.

Desde fines de los 1970, las reformas estructurales neoliberales propugnan un modelo “contractualista” de políticas sociales (Roche, 2002) y fragilizan los derechos sociales. En el marco del debate sobre la globalización, algunos autores reconsideran el fundamento nacional de estos derechos. Sobre este tema, se sugiere la promoción de derechos sociales por las organizaciones internacionales, la armonización de políticas sociales regionales (Roche,

2002) y el otorgamiento de un subsidio de ciudadanía como derecho universal (Faulks, 2000).

2.4 Por una aproximación realista de la ciudadanía

Esta revisión de la literatura sobre la noción de ciudadanía muestra la orientación normativa de la mayoría de los autores. Refiriéndose a las distintas teorías de la democracia, los autores citados deducen sus visiones de la ciudadanía. Algunos adoptan una perspectiva jurídica de la ciudadanía y la evalúan en término de derechos y deberes (que sean colectivos o individuales) en el Estado. Para dar un carácter mas científico y sobre todo observable, nosotros elegimos un enfoque “realista” de la ciudadanía. Para ello, abandonamos la filosofía política y utilizamos instrumentos conceptuales de otras disciplinas: la historia y la sociología política.³

Se impone un enfoque histórico-sociológico para explicitar la ficción naturalista y contractualista de la formación del Estado (Bobbio, 1996). La ficción jurídica de la igualdad de los derechos políticos borra y absorbe, en el juego de las elecciones, las tensiones que atraviesan la sociedad. La ventaja del procedimiento democrático es la expresión no violenta de la conflictividad social. Pero, en el marco liberal, la participación universal a la toma de decisión sobre la *res pública* es difícil de realizar.

3. La ciudadanía como instrumento analítico para observar la acción colectiva

La observación de las condiciones histórico-sociales de la construcción de la ciudadanía permite subrayar las razones por las cuales una parte del pueblo no dispone del ejercicio de derechos políticos. En el marco del Estado moderno, por ejemplo, los individuos son “socializados” desde su nacimiento por un conjunto de instituciones que representan la cultura nacional (Bourdieu, 1994). La unificación cultural y lingüística universalista puede significar

la exclusión inmediata de categorías no asimilables, de ciudadanos de “segunda clase”.⁴ La relación entre ciudadanía y democracia es habitualmente concebida en relación al Estado de dos maneras: la primera, jurídica-formal y la segunda, normativa, en donde la democracia es considerada como principio organizador de la sociedad. Contraponemos a estas dos aproximaciones una visión “realista”, fundada sobre la observación de las prácticas afiliadas a estos conceptos. De esta manera, esperamos aprehender la construcción histórica y social del “ciudadano”.

3.1 Una relación política

Existen varias respuestas a la cuestión: ¿qué es la ciudadanía? Para esclarecer histórica y teóricamente la misma, Charles Tilly sugiere de considerarla como un nexo: “a continuing series of transactions between persons and agents of a given state in which each has enforceable rights and obligations [...]” (Tilly, 1995 : 8).

Esta propuesta es interesante en la medida en el que ya no nos focalizamos en el “individuo-sujeto de derechos” sino también en la interacción entre Estado y ciudadanos. Tomamos de la antropología una propuesta similar que no se centra en la relación con el Estado moderno. Catherine Neveu propone considerar la ciudadanía como un modo de pertenencia social cuya especificidad es de ser política.⁵

¿Por qué caracterizamos esta relación como política? El término político, más que un tipo específico de hecho social, designa una cualidad que cada relación social puede tener (Lecomte et Denni, 1992 : 15)⁶. Lo político es “[...] el sistema de regulación indispensable a la vida de una sociedad constituida naturalmente por relaciones de conflicto” (Lecomte et Denni, 1992 : 18). La sociedad siendo en sí diferenciada, jerarquizada, todas las relaciones sociales son atravesadas por una tensión permanente que las reglas establecidas buscan encuadrar. “Es precisamente en el proceso de organización y de control de los conflictos que aparece lo político” (Lecomte et Denni, 1992 :17).

Como lazo social esencialmente político entre agentes (individuales o colectivos), la ciudadanía, puede ser observada en sus dimensiones estática o dinámica. En su dimensión estática, la ciudadanía es una condición que determina la posibilidad y los modos de participación en la implementación de las formas de regulación. En su dimensión dinámica, se presenta como el proceso de formulación de reglas de reparto de recursos diferentes en una determinada sociedad. La creación de la regla y su campo de aplicación es entonces una medida del poder en la relación.

La ciudadanía aparece como un marco institucional, siempre cambiante, el cual es la condición de posibilidad de los agentes sociales para participar en el proceso de formulación de reglas que los atañen, en las distintas áreas de la vida social. En tanto resultado de un proceso histórico, la ciudadanía en su dimensión dinámica puede ser observada a través del estudio de la acción colectiva de grupos y de agentes en conflicto que redefinen el marco institucional en el cual actúan.

3.2 La institución de la ciudadanía

Para ir de la descripción a la observación y a la explicación de la actividad de producción de las normas, entendida como modo de regulación de la sociedad, nos basamos sobre el concepto de institución. En tanto que relaciones sociales consolidadas en el espacio y en el tiempo, las instituciones forman un conjunto de normas y reglas que perduran. Las instituciones atribuyen a los individuos diferentes formas de poder, de estatuto y de recursos. Ellas instituyen las normas y reglas que rigen la negociación entre los agentes y reflejan su relación de fuerza en un momento dado. Las instituciones evolucionan en el tiempo y su cambio es aquí entendido como el resultado del proceso de producción de normas.

El concepto de institución está nuevamente de moda en la sociología, la ciencia política y la economía (Théret, 2000; Smyrl, 2002 ; Bouvier, 1997). La característica fundamental del enfoque institucionalista que adoptamos es la de imponer “la necesidad de

pensar el papel de las mediaciones entre estructuras sociales y comportamientos individuales para comprender estos últimos y sus formas colectivas de expresión” (Théret, 2000: 3). Nos inspiramos de corrientes del institucionalismo americano y sociológico.

En cuanto al institucionalismo americano, tomamos a John Commons quien define las instituciones como “collective action in control, liberation and expansion of individual action” (Commons, 1931: 1). De esta manera, nos alejamos del enfoque individualista de la nueva economía institucional, fundada sobre la teoría económica neoclásica. Según Commons, la acción colectiva “instituye las reglas de funcionamiento de la acción, a partir de las cuales emerge un orden de compromiso” (Praneuf, 1999: 43). Las instituciones tienen un carácter limitativo, pero, a su vez, ellas son la condición de posibilidad de la acción individual. Postulando la existencia de un conflicto entre las partes, que se explica por la escasez de recursos, las instituciones son reglas que encuadran las negociaciones y garantizan las anticipaciones.

Émile Durkheim es el autor de referencia de la tradición sociológica. Según la célebre definición del “hecho social”⁷ la sociología sería simplemente la ciencia de las instituciones. En una perspectiva organicista, el autor se preocupa de explicar la construcción y el mantenimiento del orden social. Insiste sobre la funcionalidad de las instituciones y el carácter limitativo de las reglas garantizado por las sanciones.

El rechazo del individualismo metodológico, el intento de explicar la negociación, el establecimiento de un orden de compromiso, la endogeneidad y la historicidad de las instituciones aproximan estas dos tradiciones. Sobre estos fundamentos teóricos se desarrolla, más recientemente, el estructuralismo *génératif* de Pierre Bourdieu en sociología (Théret, 2000).

La concepción de institución de Bourdieu se basa sobre su teoría de la acción cuyo pilar es “la relación a dos entradas entre las estructuras objetivas (aquéllas de los campos sociales) y las estructuras incorporadas (aquéllas del *habitus*)” (Bourdieu, 1994:9). “Por un lado, la teoría busca analizar la incorporación de estruc-

turas del mundo social a través de la socialización y, por otro lado, la construcción del mundo social para la implementación de estas estructuras” (Bourdieu, 1994 :170). Con el concepto de *habitus*⁸, Bourdieu historiza las categorías cognitivas humanas y sobrepasa la dicotomía individualismo-holismo.

El concibe el mundo social como un espacio estructurado de posiciones que los agentes ocupan según sus dotaciones en recursos. Este espacio de diferencias y de diferenciaciones, conflictivo por definición, determina los puntos de vista situados de los agentes y sus disposiciones a actuar⁹. En la obra de Bourdieu, la obligación de Durkheim deviene de una dominación simbólica más sutil. Se trata de una violencia que “extorsiona sumisiones que no son ni siquiera percibidas como tales” (Bourdieu, 1994: 190). Esto viene de la incorporación de las estructuras cognitivas que reconocen “los principios en nombre de los cuales ellas se ejercen” (Bourdieu, 1994:187). Veamos ahora como funcionan los actos de sumisiones, la obediencia a la norma, a las reglas, según Bourdieu.

Generalmente, en la tradición sociológica, las normas sociales son consideradas como reglas de conducta que son respetadas en función de una sanción (Demeulenaere, 2003). El estudio sociológico de las normas, a menudo asociado con el de los valores, puede ser dividido en dos corrientes. “Las teorías socioculturales dan más importancia a la distribución social del sentido y de los valores, y las teorías de la acción se interesan ante todo a la estructura lógica o a la realización práctica de los contenidos morales” (Pharo, 2004: 33). Bourdieu se encuentra en el primero enfoque y presenta una aproximación original a las normas.

La *économie de la pratique* de Bourdieu muestra los fundamentos sociales de la moral y de la racionalidad. Abandona la noción de norma para remplazarla con aquella de estrategia, clarificando la noción de regla. La ambigüedad de la palabra “regla” se debe al hecho que

[...] no se sabe exactamente si por regla se entiende un principio de tipo jurídico o casi jurídico más o menos producido y controla-

do conscientemente por los agentes o un conjunto de regularidades objetivas que se imponen a todos aquellos que entran en un juego. [...] Pero podemos todavía tener presente un tercer sentido, aquel de modelo, de principio construido por el estudioso a fin de explicitar el juego (Bourdieu, 1987 : 77).

Por el concepto de *habitus* es posible explicar la existencia de regularidades sociales sin presuponer que éstas sean el producto de reglas explícitas o seguidas intencionalmente por los agentes. Bourdieu habla de agente y no de actor para tomar distancia de la acción entendida como un proceso mental independiente de las condiciones sociales de su formulación. La racionalidad práctica, en tanto conocimiento de las reglas del juego, se substituye al cálculo utilitarista y permite concebir las acciones más bien en término de estrategia que de elección (Bourdieu, 1987).

La distinción entre reglas y regularidad permite diferenciar las disposiciones a la acción, que son adquiridas socialmente, de las reglas formuladas, las cuales son codificadas. La noción de “regla del juego” permite concebir la institución fuera de toda referencia al modelo de la norma jurídica, permitiendo sin embargo su observación.

Más allá de las dicotomías que oponen el sujeto al objeto, libertad y obligación, es posible observar el proceso de regulación de la sociedad en sus formas variadas en donde la explicación, sin embargo, puede hacer referencia a un mismo horizonte teórico.

El interés de la teoría de Bourdieu, para conceptuar la ciudadanía, reside en su atención a las relaciones de poder y al conflicto dentro del cambio institucional. En efecto, la visión endógena de las preferencias de los actores dificulta la explicación de la dinámica de la instituciones. De ahí resulta la necesidad de explicar condiciones objetivas, observables, de las cuales surge la dinámica social. Bourdieu pone el acento en las relaciones de fuerza y los mecanismos de dominación que actúan en el espacio social, que imponen la aceptación, consciente u inconsciente, de las “reglas del juego”, las cuales siempre son susceptibles de ser cambiadas. Se ataca a las raíces de la diferenciación y explica el cambio o el

mantenimiento de las “reglas del juego” por la observación de la estructura de relaciones de fuerza.

La relación de poder, que caracteriza el encuentro entre los actores, permite de sobrepasar una visión pacificada de la negociación y de la regulación social. Por el recorte de la realidad en “campos”, que son espacios de lucha y de dominación, es posible estudiar sociológicamente la sumisión de los dominados pero también sus estrategias de resistencia (Chauviré et Fontaine, 2003: 34) que se expresan en las más diversas movilizaciones sociales.

4. Conclusión

Nuestra reflexión sobre la ciudadanía es entonces una reflexión sobre los contextos históricos e institucionales, económicos y culturales que conforman la emergencia de acciones colectivas que buscan conservar o cambiar la estructura, los valores, las normas y las reglas dominantes en un espacio social determinado. Nos inspiramos de la antropología política y de la sociología histórica para la definición de la especificidad del lazo social ciudadano. Esta forma específica del modo de pertenencia social es esencialmente político. Los instrumentos analíticos formulados deberían permitir estudiar la ciudadanía de una manera sincrónica, es decir, la configuración de las dimensiones de la ciudadanía en un momento determinado, que es reveladora de una relación de fuerza entre los agentes observados. Al mismo tiempo, los instrumentos deberían conservar una perspectiva diacrónica sobre aquella, es decir, la capacidad de estudiar la formación histórica de lo que es observado y de evaluar las continuidades y los cambios, en función de las transformaciones de los arreglos institucionales negociados, de la participación en la vida política en función de sus recursos.

Con ese objetivo, proponemos la teoría de los campos sociales de Bourdieu. Es entonces posible explicitar el cambio institucional postulando la endogeneidad de las instituciones. Permite explicar como el orden institucional existente es interior-

rizado por el individuo, llega a moldear la percepción que tiene de sí mismo y representa el marco de sus acciones posibles al mismo tiempo que engendra la resistencia, ahí mismo donde se aplica.

La ciudadanía surge así de la definición de los mecanismos de regulación de la sociedad. Ella toca al “estatuto y a la práctica de los miembros de una comunidad”, es un margen de maniobra político. De otra manera, la cuestión de la ciudadanía se fundamenta en saber quién es el *demos*, es decir, el conjunto indefinido de los ciudadanos, y en saber cuál es su posibilidad de participar de manera activa en el gobierno democrático de la sociedad. Como buscamos subrayar en este artículo, la noción de ciudadano tal como se utiliza muy frecuentemente no tiene un valor heurístico en sociología. Es mejor entonces definir subcategorías observables que rinden cuenta de la heterogeneidad económica y cultural, por ejemplo, que caracteriza una sociedad determinada. Estos dos factores, la obra de Bourdieu lo muestra, tienen una influencia decisiva sobre la percepción que los actores tienen de la comunidad, de su lugar en el interior de aquélla, así como de las condiciones concretas para definir sus fines. Por ello, la condición de ciudadano no es la misma para todos los habitantes de un país. En el espacio social nacional, los derechos (y los deberes) ciudadanos pueden ser entendidos como la puesta en juego de las luchas entre los diferentes grupos sociales que buscan defender sus intereses específicos (Bourdieu, 1994). Como dice Dominique Schnapper, “la historia muestra que la ciudadanía se obtuvo a través de las luchas sociales. No es nunca totalmente adquirida una vez y para siempre” (Schnapper, 2000: 303-304).

Notas

- 1 Un elemento interesante del modelo romano es la creación del “sujeto de derecho” por la extensión de la ciudadanía a toda la población sometida a la jurisdicción del imperio romano (Faulks, 2000).
- 2 La emergencia de los derechos culturales como cuestión política ligada a la descolonización, al multiculturalismo y a la mundialización es generalmente reconocida (Stevenson, 2001: 3 ; Turner, 2001).
- 3 Como es el caso para la relación entre antropología e historia, según Robert Castel “[...] no obstante la división académica del trabajo, la historia y la sociología (así como la antropología) despliegan discursos que se sitúan sobre el mismo registro epistemológico, entretienen las mismas relaciones con la administración de la prueba y tienen la misma base empírica” (Castel, 1995 : 24).
- 4 Esta lectura sociológica e histórica del Estado debería permitir “de no confundir las representaciones ideales y en gran parte imaginarias que el Estado, por el intermediario de algunos teóricos, quiso dar de sí mismo, y la realidad de las prácticas intelectuales, de las formas de pensamiento y del ordenamiento del mundo, de las rutinas burocráticas por las cuales se forma, se perpetúa, se legitima día tras día y asegura aquello que llamamos hoy la continuidad del Estado” (Bourdieu, Christin et Will, 2000 : 6).
- 5 El autor considera la noción de ciudadanía interesante para la antropología política ya que la misma constituye una manera de resolver la tensión entre individualismo y holismo. Este modo de pertenencia es propiamente político ya que sitúa al individuo fuera de los lazos de sangre y de subordinación familiar clánica o señoriales y lo relaciona con una sociedad jurídicamente instituida (comunidad política). Como modo de pertenencia ella es inmediatamente “*identidad*”, un sistema de legitimación y de reconocimiento (Neveu, 1997).
- 6 Como dice Hannah Arendt, “la política nace del *espacio-que-es-entre-los hombres*, entonces es algo de fundamentalmente *exterior-al* hombre. Entonces, no existe una sustancia verdaderamente política. La política nace en el espacio intermedio y se constituye como relación” (Arendt, 1995: 33).
- 7 “Es un hecho social toda manera de hacer, establecida o no, susceptible de ejercer sobre el individuo una limitación exterior, o más

bien, que es general a toda la sociedad teniendo una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales” (Durkheim, [1937]: 14).

- 8 Bourdieu llama *habitus* la lenta estructuración intelectual y del comportamiento : “sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, en tanto principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a sus metas sin presuponer la búsqueda consciente de fines y el control de las operaciones necesarias para lograrlos [...]” (Bourdieu, P., 1980 : 88).
- 9 “La noción de agente social busca sobrepasar las oposiciones tradicionales (individuos/sociedad, subjetivo/objetivo [...]) y los antinomios a los cuales conducen las concepciones mentalistas de las relaciones de la persona con el mundo” (Cahouviré et Fontaine, 2003: 10).

Bibliografía

AGAMBEN, G.

1995 *Homo sacer, Il potere sovrano e la nuda vita*, Torino, Einaudi.

ARENDT, H.

1995 *Qu'est-ce que la politique ?*, Paris, Éditions du Seuil.

ARISTOTE

1962 *La Politique*. Paris, Librairie philosophique J. Vrin.

AVRITZER, L.

2002 *Democracy and the Public Space in Latin America*, Princeton / Oxford, Princeton University Press.

BALIBAR, E.

2001 *Nous, citoyens d'Europe ? Les frontières, l'État, le peuple*, Paris, La Découverte.

BERNARDI, B.

1999 *La démocratie*. Paris, Flammarion.

BEVORT, A.

2002 *Pour une démocratie participative*, Paris, Presses de Science Po.

BIRCH, A.H.

1993 *The concepts and theories of modern democracy*, London & New York, Routledge.

BOBBIO, N.

1996 *Libéralisme et démocratie*. Paris, Les Éditions du Cerf.

BOURDIEU, P.

1994 *Raisons pratiques, Sur la théorie de l'action*, Paris, Éditions du Seuil.

1987 *Choses dites*, Paris, Éditions de Minuit.

1980 *Le sens pratique*, Paris, Éditions de Minuit.

1980^a *Questions de sociologie*, Paris, Les Éditions de Minuit.

BOURDIEU, P., CHRISTIN, O. et Will, P.-E.

2000 *Sur la science de l'État*, Actes de la recherche en sciences sociales, N° 133 : 3-9.

BOUVIER, P.

1997 *Institutions, lectures, crises vers une socio-anthropologie des institutions*, in Abèles, M et Jeudy, H.P. (dir.), *Anthropologie du politique*, Paris, Armand Colin : 197-208.

CAIRNS, A.C.

2002 *Citizenship and Indian People, The ambiguous Legacy of Internal Colonialism*, in Isin, F.E. and Turner, B.S., *Handbook of Citizenship Studies*, London/Thousand Oaks/New Delhi, Sage : 209-230.

CASTEL, R.

1995 *Les métamorphoses de la question sociale, Une chronique du salariat*, Paris, Gallimard.

CHAUVIRE, C. et FONTAINE, O.

2003 *Le vocabulaire de Bourdieu*, Paris, Ellipses.

COMMONS, J.R.

1931 *Institutional economics*, American Economic Review, Vol. 21: 648-657.

COLAS, D.

2004 *Citoyenneté et nationalité*, Paris, Gallimard.

COLLIOT-THELENE, C.

1998 *L'ignorance du peuple*, in Duprat, G. (dir.), *L'ignorance du Peuple, Essais sur la démocratie*, pp. 17-40, Paris, Presses Universitaires de France.

DEMEULENAERE

2003 *Les normes sociales entre accord et désaccord*, Paris, Presses Universitaires de France.

DONZELOT, J.

1994 *L'invention du social : Essai sur le déclin des passions politiques*, Paris, Éditions du Seuil.

DOWNS, A.

1957 *An Economic Theory of Democracy*, New York, Harper and Row.

DRYZEK, J.S.

2002 *Deliberative Democracy and Beyond*, Oxford, Oxford University Press.

DURKHEIM, E. [1937]

1990 *Les règles de la méthode sociologique*, Paris, Quadrige/Presses Universitaires de France.

- FAULKES, K.
2000 *Citizenship*, London/New York, Routledge.
- FINLEY, M. I.
1976 *Démocratie antique et démocratie moderne*, Paris, Payot.
- FLORES, W.
2003 *New Citizens, New Rights: Undocumented Immigrants and Latino Cultural Citizenship*, Latin American Perspectives, 3 (2): 87-100.
- GAROT, M.-J.
1999 *La citoyenneté de l'Union européenne*, Paris, L'Harmattan.
- GROS, C.
2003 *Demandes ethniques et politiques publiques en Amérique latine*, Problèmes d'Amérique latine, N°. 48: 12-29.
- HABERMAS, J. [1962]
1978 *L'Espace public : Archéologie de la Publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*, Paris, Payot.
- HELD, D.
1990 *Models of Democracy*, Oxford, Polity Press.
- HUFTY, M. et CAVALIERE, S.
2002 *Les nouvelles formes de régulation et la citoyenneté* Revue Économique et Sociale, 60 (3): 207-211.
- JELIN, E.
2003 *Citizenship and Alterity: Tensions and Dilemmas*, Latin American Perspectives, 30 (2): 101-117.
- KYMLICKA, A.W.
2001 *La citoyenneté multiculturelle : Une théorie libérale de droit des minorités*, Paris, La Découverte.

LECA, J.

- 1992 *Nationalité et citoyenneté dans l'Europe des immigrations*, in Costa-Lascoux, J. et Weil, P. (dir.), Logiques d'État et immigrations, Paris, Éditions Cirpé.

LECOMTE, P. et DENNI, B.

- 1992 *Sociologie du politique*, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble.

MACPHERSON, C. B.

- 1985 *Principes et limites de la démocratie libérale*, Paris, La Découverte.

MAIRET, G.

- 1996 *Introduction, commentaire et notes à Jean-Jacques Rousseau*, Du Contrat Social, Paris, Librairie Générale Française.

MARSHALL, T.H.

- 2002 [1950]: *Cittadinanza e classe sociale*, Bari: Laterza.

NEVEU, C.

- 1997 *Anthropologie de la citoyenneté*, in Abèles, M. et Jeudy, H.-P. (Dir.), *Anthropologie du politique*, Paris, Armand Colin : 69-90.

PADILLA, G.

- 2000 *Droit fondamental indigène et droit constitutionnel*, Alternatives Sud, 7 (2): 213-229.

PATEMAN, C.

- 1970 *Participation and democratic theory*, London/New York, Cambridge University Press.

PHARO, P.

- 2004 *Morale et sociologie, Le sens et les valeurs entre nature et culture*, Paris, Gallimard.

PLATON

1966 *La République*, Paris, Garnier-Flammarion.

PRANEUF, I.

1999 *Le concept de transaction de J.R. Commons, un outil d'analyse du changement institutionnel*, Economie et société, *Oeconomia*, Série Histoire de la pensée économique, O.E., N° 28, N° 4: 31-48.

ROCHE, M.

2002 *Social Citizenship, Grounds of Social Change*, in Isin, E.F. & Turner, B.S., *Handbook of Citizenship Studies*, London/Thousand Oaks/New Delhi, Sage : 69-85.

ROSALES, L.

2004 *Gouvernance, citoyenneté et mouvements sociaux en Amérique latine: le cas des organisations "piqueteras" en Argentine*, Mémoire de Diplôme d'études approfondies en études du développement, Genève, IUED.

ROSANVALLON, P.

1992 *Le sacre du citoyen: Histoire du suffrage universel en France*, Paris, Gallimard.

SARTORI, G.

1965 *Théorie de la démocratie*, Paris, Armand Colin.

SCHNAPPER, D.

2000 *Qu'est-ce que la citoyenneté?*, Paris, Gallimard.

SCHUMPETER, J. A.

1969) [1949]: *Capitalisme, socialisme et démocratie*, Paris, Payot.

SMYRL, M.

2002 *Politics et Policy dans les approches américaines des politiques publiques: effets institutionnels et dynamiques du changement*, Revue française de science politique, 52 (1): 37-52.

STEVENSON, N.

- 2001 *Culture and Citizenship, An Introduction*, in Stevensons, N. (ed.), *Culture and Citizenship*, pp. 1-10, London / Thousand Oaks/New Delhi, Sage.

THERET, B.

- 2000 *Institutions et institutionnalismes, Vers une convergence intra et interdisciplinaire des conceptions de l'institution?*, Communication au colloque, Organisations et institutions, Règles, coordination et évolution, ERSI-CRIISEA et GERME, Amiens.

TILLY, C.

- 1995 *Citizenship, Identity and Social History*, International Review of Social History, 40, Supplement 3: 1-17.

VISENTIN, S.

- 1997 *Umani, troppo umani: I diritti dell'uomo e la sovranità dello stato*, *Altreragioni*, N° 6, 63-76.

WIBAULT, H.

- 1996 *Pour une philosophie de l'opinion et de la citoyenneté, Essai européen de mémoire et de stratégie sophistique*, Bruxelles, Presses Universitaires Européennes.

WIEVIORKA, M.

- 2004 *Identités culturelles et démocratie* Texte de la conférence à l'ERSIPAL, IHEAL, Paris.

YOUNG, I.M.

- 2000 *Inclusion and democracy*, Oxford: Oxford University Press.
- 1996 *Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal*, in Castells, C., *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Paidós : 99-126.

Pueblos autóctonos, ciudadanía y gobernanza ambientalista en América Latina: el caso de las tierras bajas bolivianas

*Marc Hufty**
*Patrick Bottazzi***
*IUED, Ginebra****

* Político (Universidad de Laval, Canadá y Universidad de Ginebra, Suiza) especialista en los campos de las políticas públicas y de la gobernanza, aplicadas a la biodiversidad, a las áreas protegidas, a los bosques y a los movimientos sociales. Realizó investigaciones y fue profesor en Argentina, Bolivia, Perú y Madagascar. Coordina el proyecto de investigación sobre la Gobernanza del NCCR Norte Sud y el Grupo de investigación sobre el medio ambiente y la gobernanza del IUED. Entre sus publicaciones recientes figura “Gobernanza de los bosques y conservación en Bolivia” en M. Hufty, C. Auroi y M. De La Fuente, Comp. ¿A dónde va Bolivia? Gobernanza, gobernabilidad y democratización, La Paz: IUED, NCCR Norte Sud, JACS SAM y PLURAL, 2005. <Marc.Hufty@iued.unige.ch>

** Sociólogo (Universidad Saint-Louis, Senegal). Profesor asistente del IUED e investigador asociado del NCCR Norte Sud. Prepara una tesis de doctorado sobre “La gobernanza de las áreas protegidas y de los territorios indígenas en la Amazonia boliviana (región de Pílon-Lajas)” <Patrick.Bottazzi@iued.unige.ch>.

*** Esta investigación ha sido posible gracias al proyecto NCCR Norte Sud (Fondo Nacional Suizo de Investigación Científica y COSUDE).

1. Introducción

Los pueblos autóctonos tienen fama de ser “cercaños a la naturaleza”, particularmente desde la Conferencia de Río en 1992 y por el discurso asociado al régimen global de la conservación. Figuran cada vez más en los programas de conservación o de “desarrollo sostenible” como los “guardianes de la biodiversidad” (Krech III, 1999). Esta idea, en ciertos contextos, corresponde a la realidad pero, a la misma vez, es un elemento de un discurso estratégico utilizado por varios tipos de actores con objetivos potencialmente contradictorios. La idea de guardia supone en efecto que existirían comunidades identificadas a la naturaleza misma o que detendrían los saberes ecológicos que recelan potencialidades extraordinarias. Este imaginario es defendido tanto por los autóctonos como por lo no-autóctonos

Las ONG y las organizaciones internacionales ligadas a los regímenes globales de la conservación y del desarrollo contribuyen a mantener este imaginario que tiene la doble función de legitimar los foros internacionales a los cuales se presentan los pueblos autóctonos y los programas de conservación, en la lógica dominante de la participación local. Los pueblos autóctonos y sus representantes han adoptado este discurso como estrategia para alcanzar sus objetivos tales como el reconocimiento político -que nosotros calificamos de ciudadanía-y territorial. Se invocan la proximidad a la naturaleza y el papel de guardián en la medida en que permiten crear alianzas con organizaciones internacionales o con las ONG en un juego de negociación con los Estados y los actores nacionales. Estas alianzas les permitieron alcanzar objetivos concretos, como la participación ciudadana, los derechos colectivos, la auto-determinación, que antes, no les eran accesibles.

Paradójicamente, la globalización y el redespliegue parcial de los Estados nacionales, el ajuste económico y la apertura del espacio público tuvo como consecuencia la apertura de un intersticio en el cual entraron masivamente algunos pueblos autóctonos y sus representantes, para su beneficio. Mientras que de un lado,

la economía-mundo capitalista tiende a subordinar los pueblos al uniformizarlos, por el otro, les dio la posibilidad de dotarse de estructuras políticas que les permitan una resistencia eficaz. Se puede, entonces, interpretar esta utilización estratégica de los discursos globalizados como la continuidad o como un renuevo de la resistencia contra un sistema de dominación implementado junto con la colonización de América o más prosaicamente, como una utilización estratégica de “ventajas comparativas” con fines políticos y económicos.

A partir de una investigación en curso, nos proponemos analizar, en una escala con múltiples niveles, esta problemática a partir del caso boliviano y, particularmente a partir del estudio de un área protegida reconocida como territorio indígena, en las Tierras Bajas de Bolivia.

2. El problema

El crecimiento casi exponencial del número de áreas protegidas en el mundo (Kollmair et al. 2004) estaba acompañado de la constatación que la conservación tenía que tomar en cuenta a las poblaciones locales (Ghimire, 1991; Colchester, 1995). “Conservation groups have begun to realize that effective resource protection is only possible if local communities are both fully involved in protected area planning and gain direct benefits from the project (Pretty & Pimbert, 1995: 34). Desde el principio de los años 1990, la descentralización de la gestión de los recursos naturales y la participación de las poblaciones locales se han vuelto normas inevitables, sean o no efectivas, para los financiadores y para lo que calificamos como “regímenes globales del desarrollo y de la conservación”, es decir, el conjunto de los organismos bilaterales o multilaterales de financiamiento del desarrollo o de las grandes organizaciones no gubernamentales de la conservación. Ellas han sido relevadas al nivel de los Estados por diversos mecanismos (condicionalidad, transferencias jurídicas e intervencio-

nes en lo cotidiano) (Hufty & Muttenter, 2002). Los Estados más dependientes de aquellos financiamientos los adoptan más rápidamente, aunque no sea el único factor explicativo de esta adopción masiva y rápida (algunas predisposiciones internas por ejemplo).

Es el caso del Estado boliviano quien ha adoptado, desde el año 1990, un conjunto impresionante de legislaciones relativas al medio ambiente y a la gestión de los recursos naturales. Y entre estos reglamentos, una de las principales innovaciones reside en el reconocimiento de los derechos políticos y territoriales específicos a las poblaciones autóctonas.

El estímulo de los actores de los regímenes de la conservación y del desarrollo no basta; sin embargo, para explicar esta verdadera revolución en la dinámica política boliviana. Otros factores han jugado un rol importante: las movilizaciones continentales e internacionales de los pueblos indígenas, la apertura democrática y liberal del país, el desarrollo de un movimiento conservacionista nacional, pero sobre todo los importantes movimientos de movilización de los pueblos “indígenas” de Bolivia y su institucionalización.

Estos cambios legislativos no bastan tampoco para cambiar la realidad en el terreno. Como ocurre a menudo en América Latina, las mejores intenciones de los legisladores tardan en concretizarse frente a las resistencias de las dinámicas políticas locales. Así, en Bolivia, los recursos naturales amazónicos continúan deteriorándose rápidamente¹ y las poblaciones autóctonas siempre tienen dificultades para hacer valer sus derechos sobre ellos. Todavía son excluidas de los beneficios generados por los recursos naturales. El activismo de los organismos autóctonos no basta para garantizar la existencia de una verdadera ciudadanía, entendida como la capacidad de influir sobre la definición de las normas que rigen los asuntos públicos.

Al nivel local, se desarrolla un complejo juego entre los actores para redefinir, a partir del régimen global de la conservación (las normas y prácticas dominantes en este campo), las normas y las prácticas locales: los derechos de propiedad y de uso, los cir-

cuitos económicos y los derechos de los interesados, el acceso a los mecanismos de participación política y otros modos de gobernanza local. Este juego está intimamente ligado a la globalización y lo que representa: una apertura económica y política del país sin precedente, pero también de los trastornos políticos inéditos y de los nuevos modos de gobernanza.

Nos vamos a preguntar sobre las causas y la naturaleza de los cambios socio-políticos vividos estos últimos años en las sociedades de la Amazonía boliviana, presentando un enfoque teórico, algunos datos contextuales y un breve estudio de caso: la Reserva de Biósfera y Territorio Indígena Pilon Lajas.

3. ¿Indígenas?

En el nivel sociológico y político, cuando se aborda la cuestión de los “autóctonos”, uno de los principales problemas es obviamente la definición que se espera dar a quienes durante mucho tiempo se ha calificado como indios, a causa de la equivocación de Cristóbal Colón en cuanto al continente americano.

La definición del indígena depende de numerosos factores y también de las interpretaciones propias a las diferentes comunidades lingüísticas. En inglés, se habla de “indigenous peoples” en castellano, son los “pueblos indígenas” y en francés, son los “peuples autochtones”. Esta terminología políticamente correcta no influye verdaderamente en nuestro objeto de estudio. En lo que nos interesa, utilizaremos indiferentemente los términos de autóctonas o de pueblos indígenas, este último corresponde más directamente con la auto-identificación de esas poblaciones. Se notará diferencias significativas entre los pueblos andinos de Bolivia que buscan ser considerados como “autóctonos” y los pueblos forestales que marcan su diferencia haciéndose llamar actualmente “pueblos indígenas”.

Según el informe para la comisión independiente sobre cuestiones humanitarias internacionales elaborado por Sadruddin Aga

Khan y Hassan Bin Talal (1987: 6) “There are four major elements in the definition of indigenous peoples : pre-existence (i.e. the population is descendent of those inhabiting an area prior to the arrival of another population); non-dominance; cultural difference; and self-identification as indigenous)”.

Bajo la presión de las organizaciones internacionales (ONU, OIT), los Estados de América Latina han empezado a integrar consideraciones legales que conciernen a las categorías indígenas de su población. Desde este entonces, se cuenta a Bolivia entre los Estados pluriculturales y pluriétnicos. Bolivia reconoce la Convención 169 de la OIT a través de la Ley 1257 de 1991, según la cual se consideran a los “indígenas” como los descendientes de las poblaciones que habitaban el país en la época de la conquista colonial y que conservan hasta hoy en día sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas (CEJIS, 2002: 23).

Pero, ¿cómo construir una legislación fundada en una noción tan débilmente objetiva como aquella de indígena o de autóctono? Y ¿qué frontera podemos establecer entre estas categorías? ¿Cuáles son las consecuencias de esta clasificación y a quienes beneficia? La idea que existe una distinción con lo no-indígena implica también una “ciudadanía” específica en relación a las otras categorías sociales en los países concernientes. Puesto que están basados en el principio republicano de igualdad de los ciudadanos, los códigos legales tienen dificultades en integrar estos particularismos.

Por otra parte, la burocratización de las categorías étnicas y culturales se encuentra en el origen de confusiones y de clasificaciones abusivas. Partimos luego de la hipótesis de que la denominación “indígena” es una clasificación que se ha ido modificando con las épocas, pero que sigue siendo un criterio de organización de la sociedad americana. Derivado del latín *indígena* que significa “nacido en el país”, el término hace referencia a la anterioridad de la presencia de grupos sociales en un territorio dado. Pero la referencia a esta noción es, en realidad, una construcción social que se desarrolló durante las conquistas co-

loniales. Esta estigmatización de un “otro” llamado indígena sólo pudo verdaderamente impregnarse en las representaciones sociales y dar lugar a una verdadera división étnica del trabajo al organizarse, empadronarse y burocratizarse, en fin al institucionalizarse. El indígena, como categoría socialmente construida, ha sido gubernamentalizado.

Tenemos que detenernos en la lingüística para aprender plenamente la significación y las consecuencias de esta idea y particularmente en las corrientes que se oponen al enfoque de Saussure del lenguaje como objeto autónomo desatado de sus condiciones de producción. El lenguaje es, en efecto, un hecho social. Como tal, refleja las estructuras de poder inherentes a las interacciones sociales. Cualquiera no tiene el poder de decir lo que es verdadero o de hacerse obedecer por vía del lenguaje. El discurso performativo depende de las condiciones sociales de su producción y de su recepción. En una palabra, el lenguaje es un campo social, en el sentido de Bourdieu. Para que ciertos conocimientos se vuelvan acción por intermedio de ciertos actos de lenguaje, tiene que haber jerarquía y ésta es social ante todo.

Los pueblos indígenas antiguamente eran considerados como salvajes, aptos solamente para la esclavitud, la asimilación o la exterminación. Ahora, se les dota, por la magia del discurso, de la sabiduría secular que hace de ellos “guardianes de la naturaleza”. Pero sería erróneo creer que estos dos discursos se oponen sociológicamente el uno al otro. El contenido del discurso da la ilusión que existe un objeto, los indígenas, al cual se pueden aplicar diferentes discursos a lo largo del tiempo y según el espacio.

En realidad, lo que importa son las reglas de creación del discurso. En cada contexto espacio-temporal existe un “juego de las reglas que hacen posible durante un periodo dado, la aparición de un objeto” (Foucault, 1969: 46). A lo largo del tiempo y del espacio, los indígenas fueron objeto del discurso como categoría gracias a un “bio-poder”, gracias a prácticas tecnológicas de las sociedades dominantes (controversias religiosas, investigación

antropológica, literatura, derecho internacional público, etc.). En términos absolutos, obviamente no existen indígenas en sí mismos. Los seres humanos categorizados de esta manera viven realidades tan diversas que no pueden caber en una sola categoría. La prueba empírica reside en las dificultades para determinar quien pertenece a esta categoría y el hecho que la entrada en esta categoría se haya vuelto una apuesta política.

Su creación como objeto es el resultado del “campo de las posibilidades estratégicas” (Bourdieu, 2001) que ancla el discurso en el contexto social: instituciones, procesos sociales, comportamientos, normas y saberes. Auto-denominándose, a menudo, como “los humanos”, las personas clasificadas de esta manera deben pasar a través de un proceso complejo de adaptación al discurso dominante y de transformación de su identidad para percibirse como “indígenas”. La práctica discursiva estructura entonces su identidad y su lugar en las sociedades.

Aunque se mantengan las mismas reglas constitutivas en un espacio discursivo dado, existe obviamente una competencia de argumentos en relación a un objeto, ya sea entre disciplinas o entre posiciones de los actores. A partir de ahí, importa, según la sugestión de Foucault, proceder a una arqueología del saber que establezca como el objeto ha sido caracterizado en función de los contextos, como estos discursos han sido legitimados y eventualmente interiorizados por aquellos que son objetos. El campo lingüístico es un espacio de poder que articula saber y acción que tendrá influencia en el comportamiento de los actores o que impondrá límites a sus posibilidades de acción.

El discurso sobre los indígenas, en el caso particular de América Latina, ha sido históricamente producido por los actores coloniales (sacerdotes, conquistadores, administradores, etc.), luego por las sociedades criollas (el indigenismo) y de hoy en adelante por las ONG o las organizaciones internacionales y los administradores modernos. Los indígenas siguen siendo una categoría determinada desde el exterior, por una articulación entre saberes y poderes, lo que es característico de una situación de domina-

ción. Obviamente, las personas identificadas como indígenas no son pasivas ante estos discursos. Mientras que aprendieron durante siglos a menospreciar a sus propias culturas y esta identidad, integrando las categorías más bajas de la sociedad mestiza, algunos han resistido físicamente o intelectualmente a esta dominación y han aprendido a utilizar estratégicamente este discurso. Sus representantes se volvieron tácticamente hábiles en los espacios internacionales y nacionales, utilizando la imagen que se les atribuye y forjando alianzas con actores internacionales para ganar derechos territoriales y políticos invocando la conservación de la biodiversidad o los derechos humanos. Desde los años 1990, las transformaciones de los espacios públicos en América Latina les permitieron ganar un acceso a ellos nada desdeñable, particularmente en los países andinos, Perú, Ecuador o Bolivia.

Sin embargo, ellos siguen sin dominar las reglas de producción del discurso dominante y, al aceptar el juego para ganar espacios en los intersticios de la hegemonía, refuerzan, en los regímenes de la conservación y del desarrollo, su posición de dominados. En el mercado de los intercambios lingüísticos (el espacio estructurado de posiciones determinadas por la dotación en capitales), están menos dotados en capitales (Bourdieu, 2001). Dominados simbólicamente, su prestigio se encuentra muy bajo en los Estados naciones y su modo de ser es también dominado. No dominan sino difícilmente el idioma castellano, portugués, dominantes en los espacios políticos nacionales o el inglés, dominante al nivel internacional;² su sociedad está perdiendo puntos de referencia culturales estables; a menudo menos instruidos que el promedio nacional son incapaces de imponer criterios más favorables a sus productos culturales o lingüísticos y cuando se expresan, “se auto-censuran, anticipando una recepción menos favorable para su producto lingüístico de segundo nivel”, para emplear los términos de Bourdieu. Sus ingresos y niveles de vida son inferiores al promedio. Los jóvenes no se engañan y dejan, a menudo, su pueblo para buscar oportunidades en la ciudad, donde se adhieren a la cultura mestiza.

4. ¿Ciudadanos?

Si existe una imagen que la literatura y los actores tratan de evitar a todo precio al hablar de los indígenas amazónicos, es aquella que hace de ellos unos individuos como los otros. La proyección de los fantasmas ecologistas de las sociedades industriales han obligado a ciertos pueblos a ser los “otros” de la sociedad de consumo, del progreso tecnológico y de la modernidad política. Esta necesidad de conservar la originalidad de un objeto científico cuyo cambio hace temblar algunos antropólogos por miedo a perder su legitimidad, los conduce a no utilizar algunos conceptos portadores de universalidad, como aquel de ciudadanía. Es cierto que el concepto de ciudadanía una vez extraído de su contexto de producción no significa gran cosa, sobre todo cuando se trata de transponerlo hacia otra cultura. Sin necesidad de navegar mucho en el tiempo y el espacio, la ciudadanía evoca elementos antagónicos tales como el encuentro entre lo público y lo privado, un conjunto de estatutos o de prácticas, el universalismo o los particularismos, la inclusión o la exclusión (Cavaliere & Rosales, aquí). La ciudadanía es un concepto “cargado”. Necesita ser deconstruido y luego reconstruido antes de ser utilizado.

Según Aristóteles, ser ciudadano significaba, ante todo, cualquier persona que tenía la posibilidad de participar plenamente en el poder deliberativo o judicial de una urbe. En esta concepción, la ciudadanía sólo existe cuando un colectivo organizado se erige en democracia y ofrece a los individuos los instrumentos políticos de una redefinición de las leyes que lo constituye. En los hechos, los ciudadanos de la urbe de Atenas eran especialistas de los asuntos públicos. Eran aquellos que se consagraban exclusivamente a las actividades parlamentarias y decisorias, mientras que las mujeres, los esclavos y los extranjeros no participaban (Held, 1990).

Desde la Declaración de los Derechos Humanos y del ciudadano del 26 de agosto de 1789, los derechos individuales se basan en la libertad política, pero sobre todo económica. El liberalismo

es inseparable del capitalismo, de la economía de mercado y de la propiedad privada. “La propiedad hace el ciudadano” se decía: es el motor del progreso que se genera gracias a la acumulación del capital. Pero, en contraste con la relación afirmada entre libertad e igualdad, el liberalismo real concierne sobre todo a la élite propietaria. La condición de la mayoría campesina u obrera sigue siendo precaria y su expresión limitada. Esta tensión permanente entre la igualdad formal del “estatuto de ciudadano” ampliada a toda la población (masculina) y las desigualdades concretas propias del capitalismo, se encuentra en el origen de los derechos sociales elaborados entre el siglo XIX y el siglo XX. La ciudadanía se caracteriza entonces, según la clásica tipología elaborada por Marshall por la extensión progresiva a la comunidad nacional de los derechos y los deberes políticos, civiles y sociales. La dimensión política de la ciudadanía permite la participación al ejercicio del poder por el voto. Su dimensión civil da la libertad de expresarse y de detener la propiedad. Su dimensión social da derecho a un mínimo de seguridad. A cambio, el ciudadano debe a la comunidad obediencia a las leyes, la obligación de servir al país en caso de guerra y la de pagar impuestos (Hufty y Cavaliere, 1993).

En contraste con el enfoque de los derechos y de los deberes, ¿se podrá atribuir al concepto de ciudadanía un valor heurístico, explicativo o analítico que pondría en perspectiva un hecho social particular: el hecho ciudadano? En sociología, cuando se busca ubicarse en el eje de las diversas posiciones que articulan el individuo a la sociedad, se navega generalmente entre racionalidad instrumental y coerción social. Se hace referencia al actor, al agente o a una categoría social según el lado en el cual uno se posiciona. El ciudadano, por su parte, es eminentemente político. Puede ser actor o agente pero en un campo especializado que es suyo: la actualización del “contrato social” lo liga al conjunto de sus conciudadanos. Concordamos con el postulado de C. Neveu (1997: 74) para quien la ciudadanía “es una manera original de ajustar y de hacer evolucionar la tensión entre holismo e individualismo...”, ello permite el acercamiento entre la ciuda-

danía y la dialéctica clásica de las ciencias sociales, la tensión entre pre-socialización y libre-arbitraje.

Mientras que ciertas corrientes han tratado de demostrar que el holismo era el atributo de las sociedades tradicionales y mientras que el individualismo era representativo de las sociedades modernas, postulamos que esta dicotomía no es pertinente. El individualismo sería característico de la ciudadanía moderna puesto que implica la idea de responsabilidad individual, de propiedad privada, de libre elección y la superación de los lazos primordiales. Sin embargo, esta concepción de la ciudadanía convierte al ciudadano en un consumidor de las iniciativas públicas en un modelo de división del trabajo. Por otro lado, el modelo “comunitarista” de la ciudadanía conduce a una aporía igualmente significativa. Al evacuar la necesidad de un “contrato social” se evacua al mismo tiempo toda posibilidad de cuestionamiento de las relaciones entre los individuos y lo colectivo, lo que haría inútil o tautológico el recurrir al concepto de ciudadanía (Félix Ovejeros, 1997). El enfoque analítico de la ciudadanía nos conduce al contrario a sobrepasar las dicotomías simplistas y a postular una ciudadanía pensada en términos de capacidad para influir en las decisiones o más generalmente, la definición de las normas relativas a un espacio público que queda por definir.

Se plantea la cuestión de la naturaleza y de la relación a la ciudadanía. La ciudadanía ¿será un estatuto, un conjunto de deberes y de derechos o hay que considerarla como dinámica, como un conjunto de prácticas? Esta pregunta nos parece determinante para elaborar una concepción analítica de la ciudadanía, puesto que lleva a analizar cosas diferentes. La perspectiva burocrático-política se opone a una perspectiva sociológica. La visión estatutaria de la ciudadanía ubica la definición del ciudadano en la gubernamentalidad (Foucault, 1969). Conduce a considerar ciertas categorías sociales como no-ciudadanos, bajo pretexto que no poseen carnet de identidad, que no votan o que no se integraron culturalmente al conjunto nacional dominante. La ciudadanía pensada en términos de proceso da cuenta, por su parte, de los

mecanismos de acciones colectivas relativos a la elaboración de un espacio público donde se producen y ponen en práctica nuevas normas. En esta perspectiva dinámica y analítica, la ciudadanía se puede definir como el conjunto de los comportamientos sociales que apuntan a mantener o a redefinir las normas que ligan a los individuos a los colectivos políticos en los cuales se insertan. Estos lazos nos parecen, en lo que se refiere a los pueblos indígenas, revestir cuatro dimensiones: territorial, civil, identitaria y social.

La dimensión territorial es, a nuestro juicio, uno de los principales componentes de la ciudadanía autóctona. Como lo subraya muy acertadamente C. Neveu, la ciudadanía siempre está en “alguna parte”, lo que justifica el interés de estudiar los fenómenos de ciudadanía en función del modo de construcción de un territorio, de las representaciones que supone este territorio y los conflictos que desata. A menudo, la acción política de los autóctonos está orientada hacia el acceso a recursos naturales y por lo tanto a cierta legitimidad en lo que concierne a la tierra. En esta perspectiva, estudiar la ciudadanía equivale a preguntarse “cómo los ciudadanos construyen sistemas de legitimación del acceso a los recursos (...)” (1997: 80-81) y cómo consiguen producir las normas que van ligadas a estos últimos. Sólo una vez que se haya tomado en cuenta las cuestiones territoriales, se vuelve posible analizar las cuestiones propiamente políticas. Lo que se puede nombrar aquí la dimensión cívica de la ciudadanía hace referencia a las modalidades de legitimación social de las instancias de representación política. Se trata de interrogarse sobre los mecanismos de implementación de estas instancias, sus modalidades de enraizamiento social y cultural, las prácticas de gestión, la manera de encargarse de las responsabilidades, etc. La ciudadanía también puede ser pensada como el modo de pertenencia a una comunidad. Es lo que llamaremos la dimensión identitaria de la ciudadanía: “Citizenship can be seen as the status of belonging or pertaining to a community (often, but not necessarily nor exclusively, a country), where part of the definition of that community involves drawing a boundary line between those

inside and those outside" (Taylor & Wilson, 2004: 155). Finalmente, la dimensión social de la ciudadanía designa particularmente la búsqueda de una mejora de las condiciones de vida. Aunque la voluntad de acceder al agua potable, a un sistema sanitario, a una escuela o a una posta de salud no tiene por objetivo directo cuestionar la estructuración del poder, hace que los movimientos sociales y los individuos se vuelvan actores del espacio público y por consecuencia, ciudadanos.

El acceso al espacio público de las poblaciones autóctonas resulta de los cambios socio-políticos que conocieron los diversos países de América Latina. A la vez que acentúan los problemas sociales, también han abierto la posibilidad de nuevas dinámicas sociales. América del Sur ha conocido "un abandono generalizado del *Welfare State*" (Couffignal, 1993). La degradación de la situación social ha incitado a los actores internacionales a intervenir directamente. Bajo el pretexto de la "condicionalidad económica y política", intervienen de hoy en adelante activamente en la definición de las políticas sociales de los Estados endeudados, alentando la "descentralización", la "participación" y la "buena gobernanza". Estas reformas han creado un terreno fértil para un "espacio ciudadano". El debilitamiento de la capacidad de las instituciones con vocación universal, como los sindicatos y los partidos políticos, para asegurar una mediación entre el espacio público y privado ha hecho necesaria la aparición de nuevos actores, razón por la cual se ha alentado lo que se ha calificado como "sociedad civil" (Hufty & Cavaliere, 2002).

Por otra parte, los actores internacionales han hecho un llamado a las organizaciones y redes ciudadanas a participar en la gobernanza local y nacional. Este llamado, acompañado de importantes fondos, tuvo por efecto de multiplicar espectacularmente el número de ONGs. Este fenómeno se ha manifestado particularmente en el campo de la gestión ambientalista, conjugándose con los esfuerzos de las organizaciones internacionales de conservación para la implementación de programas nacionales y más específicamente de redes de áreas protegidas. Numerosos actores supieron aprove-

char la apertura de este espacio, tejiendo relaciones al nivel de ambos regímenes, con el fin de promover ahí diversas reivindicaciones, particularmente identitarias o en relación con la tierra.

5. Conservación y ciudadanía autóctona en Bolivia

La cuestión territorial está, a nuestro juicio, en el corazón de la articulación entre el programa ambiental boliviano y la ciudadanía autóctona. Y si la situación actual puede parecer un progreso desde el punto de vista político, corre el riesgo de tener impactos sociales imprevisibles a medio plazo.

Los autóctonos de las Tierras Bajas de Bolivia, aunque sólo representan al 2 ó 3% de la población (entre 125.000 y 200.000 personas), cuentan con más de 30 etnias. Tradicionalmente dispersas y aisladas, estas poblaciones han sido particularmente discriminadas a nivel nacional, lo que se traduce en indicadores sociales más bajos que para el resto de la población. A nivel del país en su conjunto, en la primera fase de la implementación de las áreas protegidas bolivianas, las poblaciones vecinas o que viven en las zonas involucradas han sido muy raras veces consultadas. El resultado ha sido la aparición de numerosos conflictos locales, algunos de los cuales perduran. Sin embargo, después de importantes movilizaciones,³ algunos cambios parecen estar en curso, en particular gracias a la asociación de estas poblaciones con el programa de conservación implementado por Bolivia a partir de los años 1980.

Lo que parece representar una victoria política tiene un costo cultural y político importante. Las condiciones de titularización de un territorio autóctono son, en efecto, poderosos instrumentos que conducen los diferentes grupos a conformarse con criterios preestablecidos de reestructuración política y social. Desde la promulgación de la Ley INRA de 1996, el acceso a una tierra comunitaria de origen (TCO) en Bolivia está sometida a una verdadera epopeya administrativa que exige que los actores implicados formalicen una identidad étnica y unas características

socioculturales que fueron durante mucho tiempo el atributo de los trabajos antropológicos y de consideraciones subjetivas de los diferentes grupos locales.

El papel de los representantes locales del régimen de conservación es central durante la elaboración de los documentos, que permiten formalizar las características de autenticación étnica de las poblaciones autóctonas involucradas. Las ONGs así como los agentes de los servicios técnicos descentralizados del Estado constituyen los intermediarios imprescindibles frente a la complejidad de los procedimientos de acreditación de la identidad autóctona. Ellas contribuyen en los hechos a la actualización de los criterios de identificación y de “transcodificación” de estos criterios en el referencial administrativo del Estado boliviano y logran, gracias a ello, conservar un importante poder en la gobernanza ambientalista local.

Las poblaciones locales tienen que acatar las consignas de estos actores al adoptar una personalidad jurídica, al elegir instancias representativas, al identificar los conjuntos sociales constitutivos del “pueblo” involucrado y al incorporar paulatinamente nuevas representaciones del espacio geográfico que da lugar a una nueva territorialidad. Si la identificación a las categorías autóctonas (chimane, mosetene, yuracare, tacana,...) estuvo, en el pasado, considerada como un atributo peyorativo, la modificación de las oportunidades políticas ligadas a la identidad étnica han hecho de éstas unos objetivos identitarios altamente codiciados, lo que dio lugar a luchas de poder entre grupos étnicos así como a sub-grupos internos a sí mismos (Herrera, Cárdenas, Terceros, 2003). El régimen de la conservación influye sobre las normas que definen los procedimientos de reestructuración de la ciudadanía autóctona.

6. Importantes reformas legislativas

Las relaciones entre la gobernanza ambientalista boliviana y las formas de ciudadanía son, desde luego, directas y se observan de

manera particularmente aguda en la relación entre bosques, Tierras Bajas y régimen de protección. En efecto, si Bolivia es sobre todo conocida por sus montañas y su Altiplano, los bosques cubren en realidad la mitad del país, que además representa el 10% de la superficie total de la cuenca amazónica.⁴ La zona de encuentro entre la Cordillera de los Andes y la Amazonía da nacimiento a ecosistemas de una diversidad biológica excepcional cuya protección se considera a nivel mundial.

Los recursos naturales constituyen las principales formas de riquezas en Bolivia. Desde los periodos colonial y neo-colonial, éstas han sido explotadas mediante diversos sistemas de organización de la producción, que tiene una influencia directa sobre las estructuras socio-políticas, en las identidades, así como sobre los modos de apropiación de la tierra. Bajo el régimen de España, el Norte del país, en particular la región del Beni y del Pando ubicada en el Este del país, sólo era considerada como fuente de mano de obra para la explotación de las minas. Paulatinamente, estas regiones se volvieron un centro de interés para la explotación del caucho, de la coca, luego de la madera y ahora de los recursos medicinales y del eco-turismo. Los diferentes grupos sociales que pueblan la Amazonía boliviana han sido explotados en función de sistemas de organización relativamente diferentes con relación a los recursos valorizados y a los regímenes vigentes.

El bosque boliviano es objeto de una competencia entre diversos usos : industria de la madera, agricultura, hidrocarburos, búsqueda de oro, medio de vida para poblaciones autóctonas y locales; finalmente, zonas a proteger y poner en reserva para los ambientalistas. Para resolver los conflictos, a veces violentos, que resultan de estos usos a menudo incompatibles y racionalizar la gestión de los recursos, el Estado boliviano ha implementado una legislación particularmente densa en materia de gestión ambientalista.

La Ley de Medio Ambiente (Ley 1333 del 1992) presenta como objetivos la conservación de la diversidad biológica así como

la utilización sostenible de los recursos naturales para el desarrollo. Pone énfasis en la responsabilidad de las poblaciones locales frente a la gestión del medio ambiente (Hufty & Bottazzi, 2004). En 1993, ha sido complementada con la creación de un “Ministerio del Medio Ambiente y del Desarrollo Sostenible”, y luego con la Ley Forestal del 12 de julio del 1996, que precisa las categorías del patrimonio forestal nacional y sus mecanismos de gestión. Esta última atribuye a las colectividades locales nuevas competencias que favorecen una gestión de “proximidad” y que las implican en el manejo de planes de desarrollo locales. Los municipios disponen actualmente del 20% de los bosques públicos que se encuentran en su jurisdicción. Con la nueva Ley Forestal, los municipios tienen también que encargarse de participar al comité de gestión de las áreas protegidas.

El esfuerzo realizado para la conservación de los bosques es considerable. El Sistema de las Áreas Protegidas (SNAP) cuenta actualmente 66 áreas protegidas, de las cuales 21 son “de carácter nacional”.⁵ La mayoría ha sido creada hace menos de 20 años. Se extienden sobre más o menos 17 millones de hectáreas, es decir, el 17% del territorio nacional. Además, el país adhiere a la mayoría de las convenciones internacionales ligadas a la conservación de las especies y de los ecosistemas. La implementación de este programa se explica a la vez gracias a un movimiento conservacionista nacional (Steinberg, 2001) y, después del 1994, gracias a una intervención masiva, en materia de experticia y de financiamiento de las universidades y ONG extranjeras, de las cooperaciones bilaterales y de los organismos multilaterales.

Por otra parte, desde los años 80, varias reformas jurídicas han redefinido el rol de las colectividades locales en materia de gestión del espacio público. La Ley de Participación Popular (LPP)⁶ ha ampliado las competencias territoriales de los municipios, más allá de los centros urbanos, en el medio rural. Al nivel de las organizaciones locales, la LPP “reconoce, alienta y consolida el proceso de participación popular de las comunidades autóctonas, cam-

pesinas y urbanas en la vida jurídica, política y económica del país". Para ello, las comunidades locales deben seguir un proceso formal de reconocimiento en tanto que "organizaciones territoriales de bases", estatuto que está acompañado por la formación de "comités de vigilancia", constituidos por personas designadas para controlar la acción de las autoridades comunales.

El tema de las tierras es uno de los componentes más importantes de estas reformas. La principal atribución del INRA, el organismo público creado por la Ley de Reforma Agraria de 1996, es de distribuir o de redistribuir equitativamente las tierras. La ley ha creado una nueva categoría de títulos de tierras, llamada "Tierras Comunitarias de Origen" (TCO), que son "los espacios geográficos que constituyen el hábitat de los pueblos y comunidades autóctonas y originarias, a las cuales tradicionalmente han tenido acceso, donde mantienen y desarrollan sus propias formas de organización económica, social y cultural, de manera de asegurar su sobrevivencia y su desarrollo. Son inalienables, indivisibles, irreversibles, colectivas, distribuidas por comunidad o conjunto de comunidades [...]" (Art. 41.5). Impresionante por su formulación, la ley se aplica con cierta lentitud. Los numerosos casos de superposiciones de derechos sobre algunas tierras conllevan conflictos e impiden todo procedimiento de formalización. Asimismo, los procedimientos de regularización de tierras son muy onerosos y requieren de mucho tiempo.

En realidad, este impresionante programa gubernamental choca contra lógicas contradictorias en las diversas administraciones, horizontalmente, entre ministerios u oficinas especializados y sus relevos nacionales o internacionales, y verticalmente, entre los niveles administrativos, pero también se confronta a las prácticas locales. Y a pesar del vigor de sus movimientos en el terreno internacional y nacional, los pueblos autóctonos no consiguen sino raramente estar representados a nivel de los gobiernos municipales. Esta dificultad se explica claramente por un sistema político sectario y etnicizado que sigue siendo muy hermético (Lavaud, 1998).

7. Pílon Lajas: área protegida y transformación política

El estudio que llevamos a cabo en la Reserva de la Biosfera y Territorio Indígena Pílon Lajas nos ha permitido profundizar una cuestión que nos parece central en este contexto: ¿cuáles son las interacciones y los mecanismos de institucionalización que se desarrollan entre los agentes exteriores y las poblaciones locales en función de los modos de producción y de los recursos explotados?

Una de nuestras hipótesis sostiene que el hecho de pasar recientemente de una valorización extractiva de los recursos naturales (esencialmente la madera preciosa) hacia una valorización intrínseca o simbólica (ecoturismo), defendida por la imagen del “buen salvaje” que presentan los conservacionistas, es tanto un medio para reforzar el poder político autóctono, como un factor de dependencia con relación a los mecanismos de financiamiento exterior. Todo deja creer que las diferentes políticas indigenistas durante mucho tiempo han sido una manera de legitimar las relaciones de dominación entre, por una parte, un conjunto de agentes exteriores, operadores económicos y las diversas entidades que explotan los recursos naturales: por el otro lado, las poblaciones locales que se calificaron de “salvajes”, de “indígenas” y ahora de “autóctonas” en función de las estrategias publicitarias del momento (Bonfil Batalla, 1972).

Ubicado a 350 km. al Norte de La Paz, en el Departamento del Beni, el Pílon Lajas se extiende sobre 400.000 hectáreas entre el río Alto Beni y la carretera que liga Rurrenabaque a Yucumo, entre la frontera de los Yungas y las Tierras Bajas amazónicas. Declarada reserva de biósfera, por primera vez, por la UNESCO durante el programa MAB (Man and Biosphere), esta zona es un territorio cuya gestión ha sido concedida a los autóctonos en 1992, cuando el Presidente Paz Zamora la reconoce como Reserva de Biósfera y Territorio Indígena, justo después de la “Marcha por el territorio y la dignidad”.⁷

El poblamiento de la región se remonta a la antigüedad, como se demostró en estudios arqueológicos en curso (Vaca, 2003). Se

identifica esencialmente con dos grupos distintos entre las poblaciones consideradas como autóctonas en la reserva: los chimanes (o tsimane), quienes se encontraban en las riberas del río Maniqui y los mosetenes quienes poblaban la cuenca del río Alto Beni. Estas dos sociedades nunca fueron muy distintas, ni en el campo lingüístico, ni en el campo de los comportamientos ligados a su sobrevivencia en el monte. Las dos practicaban la caza y la pesca así como una pequeña agricultura de subsistencia basada en periodos de rotación estacional (Métraux, 1963). La presencia de los misionarios desde el siglo XVII hasta su expulsión en el año 1767 ha transformado considerablemente estas poblaciones, en particular los mosetenes quienes paulatinamente han adoptado comportamientos sedentarios. Los chimanes, por su parte, han mantenido cierta forma de autonomía, aunque sus prácticas tradicionales (religión, cosmología, conocimientos botánicos) hayan sido considerablemente alterados por la sucesión de las órdenes misionarias (Daillant, 2003).

El proceso de sedentarización de los autóctonos de la zona del Pilón Lajas es muy reciente y sólo remonta a 3 ó 4 generaciones. En realidad, antes, para ellos, solamente se trataba de una zona de transición entre el Alto Beni y el río Maniqui, que son los centros de hábitat más antiguos de los mosetenes y de los chimanes. El establecimiento de la Reserva en los años 90, sobre lo que antes pertenecía a su territorio de caza, de agricultura, pero también de simple migración, constituye un formidable motor de transformación socio-política.

En efecto, uno de las principales apuestas de la creación de la Reserva para sus habitantes es que constituye la primera oportunidad que se les ofrece de recibir un reconocimiento territorial formal y de estar vinculados a un cierto número de derechos, pero también de deberes frente a las autoridades administrativas nacionales. Este reconocimiento ha sido el fruto de una lucha jurídico-política emprendida con la ayuda de diversas organizaciones extranjeras, particularmente Veterinarios Sin Frontera (VSF), que se encargó de acompañar a los representantes autóctonos a

través de los diferentes trámites administrativos. Luego, diferentes ONG y organizaciones de desarrollo, en particular Conservation International, pero también la Cooperación suiza (COSUDE), intervendrán para apoyar a las poblaciones autóctonas de manera de reforzar su legitimidad y su capacidad de administración del territorio. Se puede explicar -parcialmente- que estas instituciones se encarguen de los diferentes trámites por el renovado interés en el papel jugado por los pueblos autóctonos en la conservación de la diversidad biológica, a nivel de los foros internacionales.

A nivel de su organización política era totalmente urgente implementar instancias representativas, para que se constituyan como interlocutores creíbles frente a los agentes exteriores. Tradicionalmente, los pueblos Chimane y Mositene eran conocidos por sus estructuras horizontales de poder. Un cambio drástico iba a ocurrir en 1989 cuando un habitante de la Reserva fue nombrado representante del Gran Consejo Tsimane (GCT), ubicado en el Municipio de San Borja, la antigua misión jesuita que se volvió la capital económica de los chimanes. En 1992, se procedió a la creación de una célula independiente, propia de la Reserva: el Consejo Regional Tsimane-Mositene (CRTM). Sus principales funciones tenían que ser: coordinar las actividades de desarrollo y representar a las diferentes comunidades durante las tomas de decisiones. Durante cierto tiempo, la representación política del territorio indígena ha quedado partida entre estas dos instancias, hasta que la antigua tuvo que ceder el lugar a la nueva, el CRTM.

El CRTM se encargaba administrativamente de varios proyectos de desarrollo económico (ecoturismo, producción de miel). Recientemente, los conflictos ligados a la repartición de los beneficios han obligado a los dirigentes a entregar la gestión a unos responsables ubicados en el pueblo de Asunción. Desde entonces, el CRTM se encarga casi exclusivamente de las cuestiones territoriales y educativas, dejando las actividades propiamente económicas a organizaciones privadas.

Se nota que el establecimiento de la Reserva ha provocado un cambio socio-político, la delimitación territorial, que implica simultáneamente una refundación de los mecanismos de la representación política. Sin embargo, las organizaciones creadas en ocasión de la implementación de la Reserva son todavía relativamente poco enraizadas localmente y sufren de problemas de legitimidad debidos a una discrepancia importante entre las poblaciones locales así como a ciertos desequilibrios de desarrollo entre las diferentes comunidades representadas.

Los pueblos autóctonos (chimane, mosetene, yuracare, tacana,...) durante mucho tiempo han sido concentrados en *reducciones* donde se los explotaba según diferentes modos de explotación (misionario, Estado colonial, empresas privadas, latifundistas,...) que los ha transformado en una reserva de mano de obra barata y fácilmente manipulable. Los diferentes regímenes políticos de la región se han constituido sobre la base de la explotación de estos pueblos con fines económicos para apropiarse de las riquezas naturales amazónicas.

Hoy en día, estas poblaciones están investidas por estructuras de participación política creadas a su medida bajo la impulsión de la comunidad internacional. Los consejos indígenas (CRTM, GCC) y otras confederaciones regionales e internacionales (CIDOB, COICA) no corresponden a los mecanismos propios de los desmembramientos administrativos del Estado. Al contrario, tienen una preocupación de independencia y con un enfoque conservacionista. Los actores exógenos del desarrollo de la región solamente han recuperado las instituciones misionarias, utilizando de manera mimética las antiguas estructuras de mediación que existían entre el proselitismo religioso y las sociedades autóctonas. Esta recuperación de los modos de gobernanza misionarios da lugar a que ciertos autores califiquen de pluralismo legal (Benda-Beckam, 2001) las antiguas instituciones, superponiéndose a las nuevas sin reemplazarlas completamente.

8. Los conflictos ligados a la apropiación de la naturaleza

Como en todas las zonas amazónicas de Bolivia, la población no se limita a los grupos autóctonos, la mayor parte está en realidad constituida por mestizos llamados *cambas*. Estos últimos son el producto de un largo proceso de mestizaje entre los pioneros criollos y los autóctonos. Constituyen actualmente una fuerza socioeconómica importante, puesto que son ellos quienes poseen la mayor parte de los medios de producción agroforestales, el ganado y las infraestructuras comerciales.

Está claro que la identificación con esta categoría poblacional sigue siendo poco rigurosa por los diferentes grados de mestizaje que implica. Como lo señala J. Riester (1972), esta identificación descansa esencialmente en intereses ligados a estrategias de alianza y de conflicto entre clases sociales y a las oportunidades económicas que esto representa. En efecto, sus distinciones no se manifiestan únicamente en algunos criterios raciales más o menos subjetivos, en realidad, descansan en una verdadera historicidad institucional.

Los *cambas* son desde hace mucho tiempo los depositarios del poder municipal en las regiones amazónicas. Esta dominación étnica en los gobiernos locales se explica por las prácticas clientelistas ancladas en unas lógicas clánicas. A pesar de las reformas de la Participación Popular del 1996, estas prácticas todavía no han cedido el lugar a una democratización de los espacios de decisiones políticas (Lavaud, 1998; Vargas, 1998). En efecto, en el Municipio de Rurrenabaque —el principal municipio abarcado en la Reserva—,⁸ dos familias comparten los mandatos desde hace 30 años. Tradicionalmente afiliado al ADN, un partido nacionalista cercano de las poblaciones mestizas o criollas, los consejeros municipales se adaptan a los cambios y se nota actualmente una trashumancia masiva hacia el MNR, el partido mayoritario en Bolivia.

Esta capacidad de las élites *cambas* para conservar el poder al nivel de los gobiernos locales se explica por las relaciones entre el poder económico y el poder político. Constituidas en verdaderos

lobbies forestales, las poblaciones *campesinas* defienden una explotación desenfrenada de los recursos leñosos (Pavez, 1998), con la complicidad del antiguo CDF (Centro de Desarrollo Forestal) famoso por su corrupción y su ineficacia (Contreras-Hermosilla & Vargas Rios, 2002). Esta estrategia de depredación de los recursos naturales fue durante mucho tiempo, el único motor económico del desarrollo regional.

Se comprende fácilmente que las élites municipales se hayan opuesto a las medidas de protección ambientalista de los años 90, oponiéndose al establecimiento de una reserva y a la aplicación de la Ley Forestal sobre el territorio municipal. Además, las diversas empresas forestales todavía operacionales al interior de la Reserva en 1992 habían recibido el apoyo de las autoridades municipales para no ceder a las presiones ejercidas por las organizaciones ambientalistas. Una importante indemnización de parte de Conservation International será necesaria, para que se respeten los límites de la Reserva y que todas las actividades extractivas paren en beneficio de las poblaciones autóctonas chimane y mosetene.

La diversidad cultural y social de las Tierras Bajas bolivianas no se limita solamente a los *campesinos* y a los *indígenas*. Desde los años 70, el gobierno boliviano, apoyado por la FAO y el Banco Mundial ha implementado un amplio programa de colonización agrícola a la atención de las poblaciones quechua y aymara de las zonas andinas sobrepobladas. Este programa tiene lugar a pocos pasos de la Reserva de la Biosfera, en todo el tramo Este de la carretera que la rodea, entre Rurrenabaque y Yucumo. Cerca de un millar de familias han sido desplazadas en los años 1980 desde los Andes a la zona de amortiguación de la Reserva, llevando con ellas prácticas agrícolas y representaciones de la naturaleza muy diferentes a los autóctonos (CIDDEBENI, 1994, VSF 1995).

Contrastando con los autóctonos, cuya agricultura es extensiva y organizada alrededor de los chaqueos forestales, los quechua y los aymara son famosos por haber desarrollado una agricultura organizada en “pisos ecológicos”, lo que les permite aprovechar

la diversidad de los ecosistemas y de las condiciones climáticas de diferentes alturas (Murra, 1975).⁹ Pero es sobre todo a nivel de las instituciones y de las organizaciones que estas poblaciones difieren.

La densidad demográfica de estas poblaciones y sus experiencias de Estados centralizados les han dotado de instituciones relativamente desarrolladas. Algunas tenían funciones organizadoras (*ayllu*, *marka*,) o redistributivas (*ayni*, *curaca*), lo que aseguraba de esta manera cierto grado de equilibrio entre las condiciones geomorfológicas y la producción agrícola (Chonchol, 1995).¹⁰ En la época moderna, después del fin del sistema colonial de las haciendas en 1953, estas poblaciones andinas se han dotado de fuertes tradiciones sindicales (CSCB, CSCBPA).¹¹

Esta tradición se ha transpuesto en las zonas amazónicas donde la organización social de la producción se estructura de manera muy rigurosa. Los principales grupos de localidades están organizados en federación bajo la férula de la CSCBPA. La principal federación, la FECAPRS¹² está subdividida en sub-federaciones, que a su vez se dividen en centrales. Cada central a su vez está compuesta por tres tipos de organización de productor: la colonia establecida en un *núcleo* de 1.250 hectáreas y que comprende una cuarentena de familias; la asociación que implica entre 15 y 30 familias en un territorio de 1.000 hectáreas y las cooperativas que son reconocidas por el Instituto Nacional de las Cooperativas en un territorio más o menos equivalente. Finalmente, a cada familia que pertenece a colonias, asociaciones o cooperativas se le ha atribuido una parcela (*faja*)¹³ en la cual produce maíz, arroz o trigo, así como papa y diversos productos de la huerta.

El problema reside en que las tierras amazónicas se vuelven improductivas después de la tercera o la cuarta cosecha. Los campesinos andinos se ven obligados a roturar en otra parte, a menudo más allá de los límites legales de la Reserva para volver a empezar una estación de cultivo. En las antiguas tierras que se volvieron casi estériles, se dedican a la ganadería. Esta deforestación ilegal, defendida por los sindicatos andinos conlleva fuertes presiones alrededor de la tierra así como conflictos importan-

tes, por un lado con los habitantes de la Reserva (chimanes, mosetenes) y, por el otro, con los latifundistas cambas quienes poseen grandes rebaños en los territorios ubicados más al Este. Desde hace algunos años, hasta los *collas*¹⁴ tienen un cierto número de empresas forestales que trabajan ilegalmente, pero de manera permanente en las zonas que, sin embargo, están formalmente protegidas. Esta forma de explotación también está apoyada políticamente por partidos políticos llamados “indigenistas” como el MIP de Felipe Quispe y el MAS de Evo Morales.

Su fuerza reside principalmente en su capacidad de mantener redes de solidaridad institucionalizada a través de Bolivia en su conjunto. Están ligados permanentemente con las principales ciudades del altiplano (La Paz, Potosí, Oruro, etc.) según una lógica de migración circular. La obtención de autorización específica, regularización administrativa, financiamiento o de cualquier material está facilitada gracias a una lógica de reciprocidad interna a la red, sin embargo, las otras poblaciones abarcadas en la Reserva no se pueden beneficiar de ello.

9. Conclusión

El poblamiento de la zona, entonces, se ha efectuado en función a tres grandes categorías “étnicas”: los *cambas*, los *autóctonos* quienes se califican ellos mismos como indígenas y los pueblos andinos, quechua y aymara, comúnmente llamados *collas*. Cada una de ellas tiene su modo de explotación de los recursos naturales, su propia historicidad institucional y sus pertenencias políticas propias. Esta segmentación institucional es relativamente hermética, de tal manera que los miembros de una comunidad no pueden acceder a los instrumentos de participación político-asociativa de las otras comunidades. La etnicidad es por lo tanto una dimensión fundamental de la construcción de una ciudadanía específica, puesto que se define esencialmente en la base de una comparación al “otro”. Sin embargo, no se limita simplemente a esto. En reali-

dad, la etnicidad está imbricada en complejos organizacionales, tales como el medio sindical, los gobiernos locales y los conglomerados de ONGs. que comparten las poblaciones locales activando marcadores identitarios que, a su vez, hacen legítimas sus acciones en el terreno.

Se constata que lo que estaríamos tentados de llamar la ciudadanía autóctona de las poblaciones de la zona de observación sigue dependiendo fuertemente de las relaciones mantenidas con el régimen de la conservación y del desarrollo. Los principales impulsos federativos siguen siendo aquellos de los donantes internacionales, aunque algunos cambios significativos se hacen notar en las modalidades de participación política local en la toma de decisión. Los consejos indígenas, sin embargo, se parecen más a los “agentes del desarrollo”, suerte de promotores de proyectos en nombre de una unidad cívica que queda por construir. Este combate parece estar lejos de ser ganado por la falta de legitimidad de los representantes indígenas ante las poblaciones.

Además, queda por hacer una difícil elección de parte de los pueblos que se siguen llamando autóctonos o indígenas. Se trata de saber donde ubicarse entre los argumentos particularistas o hasta primordialistas, preconizados por los actores del régimen de la conservación y los que buscarían formas más universales de identificación nacional. ¿Cuánto tiempo podrán los regímenes de la conservación y del desarrollo mantener organizaciones autóctonas que evolucionan paralelamente a los instrumentos estatales de participación política, tales como instancias descentralizadas o desconcentradas? ¿Tal vez sería tiempo de volver a centrar el debate de los pueblos autóctonos en una ciudadanía más amplia que haría de ellos bolivianos por completo, y por tanto, sometidos a los mismos derechos y deberes que cualquier otro de sus conciudadanos y que debería plantear paralelamente un cuestionamiento de las actuales estructuras de lo político en Bolivia?

Notas

- 1 En promedio, para el conjunto del país, la deforestación es moderada, 0,31% por año en los últimos 20 años (FAO, 2003), contra un promedio latino americano de 0,7%. Pero si se lo reporta con la poca población de Bolivia, el ritmo de deforestación es en realidad relativamente elevado.
- 2 Los individuos que logran insertarse en la cultura dominante consiguen, a veces, posicionarse como “pasadores culturales” (Martínez-Mauri, 2003) hablando español o portugués e inglés, teniendo un grado universitario. Entonces, las demandas o sus percepciones de las demandas de sus comunidades se transmiten ante las autoridades o los actores de los regímenes, expresándose en los foros internacionales, permitiendo a los suyos comprender la cultura que los rodea; pero a la vez, aprovechan estos intersticios para ganar poder y ventajas, a veces en detrimento de su comunidad.
- 3 En el caso histórico de la Estación Biológica del Beni, una área protegida, las poblaciones vecinas no fueron consultadas durante su creación mientras que tierras tradicionales fueron incorporadas a ella (Steinberg, 2001). Descontentos de estos arreglos relativos a la Estación y a los territorios adyacentes, los autóctonos organizan en Noviembre del 1989 una “Marcha para el territorio y la dignidad” sobre 800 kilómetros, de la Amazonía hasta los Andes. Si el objetivo inmediato era parar la penetración de las empresas forestales y de los ganaderos en las tierras autóctonas, el objetivo de fondo era un reconocimiento político y de sus tierras. La marcha ha sido triunfalmente acogida por organizaciones autóctonas del altiplano quienes bajaron para darles alcance y acompañar hasta La Paz. Entran directamente en negociación con el Presidente Paz Zamora (1989-93), quien emite una serie de decretos que protegen sus tierras y los invita en participar a la redacción de una ley sobre los pueblos autóctonos. Ganan de esta manera un reconocimiento público y alcanzan, mediante estas luchas, las redes autóctonas nacionales e internacionales, combinando el derecho a la tierra, a los derechos humanos y la conservación.
- 4 De la superficie total del país, 109 millones de hectáreas, 53 millones de hectáreas son bosques (Bolfor, 1998), de los cuales 40 millo-

- nes se encuentran en las Tierras Bajas. Se puede categorizar a 22 millones de hectáreas como bosques tropicales húmedos.
- 5 Sólo 15 áreas protegidas (10% del territorio) están dotadas de instrumentos administrativos y de guardias, se las puede considerar más que meros “parques en el papel”.
 - 6 N° 1551 del 20 de abril de 1994.
 - 7 Decreto Supremo 23110 del 9 de abril de 1992.
 - 8 El 70 % del territorio municipal está comprendido en la Reserva.
 - 9 A 2.500 m de altura, los cultivos de cereales, entre 2.500 y 3.000 los porotos y el maíz, entre 3.000 y 3.800 m los tubérculos, mientras que a más de 3.800 las tierras eran destinadas al pastoreo (Chonchol, 1995).
 - 10 Se considera los ayllu hasta hoy en día como las comunidades rurales de base, unidas por un ancestro común. La marka era el territorio común del ayllu y el curaca, la persona quien se encargaba de controlar el acceso a la tierra. El ayni es una institución de ayuda recíproca a los miembros de la comunidad, según las necesidades de los individuos. Permite que los hombres válidos se encarguen de los ancianos y de los enfermos (Chonchol, 1995).
 - 11 CSCB (Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia); CSCBPA (Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia Productores Agropecuarios).
 - 12 FECAPRS (Federación Especial de Colonizadores Agropecuarios del Proyecto Rurrenabaque-Sécure).
 - 13 Más o menos 25 hectáreas.
 - 14 El término colla proviene del Collantinsuyo, una de las diferentes regiones del imperio inca -llamado el Tawantinsuyo- que corresponde a los andes bolivianos.

Bibliografía

BENDA-BECKMANN, F. V.

2001 *Legal Pluralism and Social Justice in Economic and Political Development*, IDS Bulletin, 32, 1: 46-56.

BONFIL BATALLA, G.

1972 *Introduction. The Indian and the colonial situation: The context of indigenist policy.* in W. Dostal. (ed.), Latin America. The situation of the Indian in South America. Contributions to the study of inter-ethnic conflict in the non-Andean regions of South America. Geneva / Bridgetown, University of Berne. World Council of Churches: 21-28.

BOURDIEU, P.

2001 *Langage et pouvoir symbolique*, Paris, Fayard.

CEJIS

2002 *Sistema jurídico indígena. Diagnóstico en comunidades de los pueblos: Chiquitano, Mojeño-Ignaciano y Tacana*, CEJIS, Santa Cruz de la Sierra.

CHONCHOL, J.

1995 *Systèmes agraires en Amérique Latine. Des agricultures préhispaniques à la modernisation conservatrice*, Paris, IHEAL.

CIDDEBENI

1994 *Estudio socio económico del territorio indígena – reserva de la biósfera Pilon Lajas*, Trinidad, VSF.

COLCHESTER, M.

1994 *Salvaging Nature: Indigenous People, Protected Areas and Biodiversity Conservation*, Geneva, UNRISD Discussion paper 55.

CONTRERAS-HERMOSILLA, A. & VARGAS RIOS, M.T.

2002 *Social, Environmental and Economic Dimensions of Forest Policy Reforms in Bolivia*, Santa Cruz de la Sierra, Forest Trends/CIFOR.

CORTES, G.

2002 *L'accès aux ressources foncières: enjeu de l'émigration rurale andine*, Revue Européenne des Migrations Internationales. 18 (2): 83-104.

COUFFIGNAL, G.

1993 *Démocratisation et transformation des états latino-américains*. In MARQUES-PEREIRA, B. (dir.). *L'Amérique latine: vers la démocratie?* Bruxelles. Éditions Complexe: 33-48.

DAILLAN, I.

2003 *Sens dessus dessous: Organisation sociale et spatiale des Chimane d'Amazonie bolivienne*, Nanterre, Société d'ethnologie.

FAO

2003 *Situation des forêts du monde*, Rapport annuel.

FOUCAULT, M.

1971 *L'ordre du discours*, Paris, Gallimard.

1969 *L'archéologie du savoir*, Paris, Gallimard.

GHIMIRE, K.B.

1991 *Parks and people: Livelihoods Issues in National Parks in Thailand and Madagascar*, Geneva, UNRISD Discussion Paper 29.

HELD

1990 *Models of Democracy*, Cambridge, Polity Press.

HERRERA, E., CÁRDENAS, C., TERCEROS, E.

2003 *Identidades y Territorios Indígenas. Estrategias identitarias de los tacana y ayoreo frente a la Ley INRA*, La Paz, PIEB.

HUFTY, M. et BOTTAZZI, P.

2004 *Gouvernance des forêts et conservation en Bolivie*, in AUROI, C. *Où va la Bolivie?* Gouvernance, gouvernementalité et processus démocratiques. In prep.

HUFTY, M. et CAVALIERE, S.

2002 *Les nouvelles formes de régulation et la citoyenneté*, Revue Economique et Sociale, 60 (3): 207-211.

HUFTY, M. & MUTTENZER, F.

2002 *Devoted friends: The implementation of the Convention on Biological Diversity in Madagascar*, in LE PRESTRE, P. (ed.), *Governing Global Biodiversity*, London, Ashgate: 279-309.

KOLLMAIR, M., GURUNG, G., HUFTY, M., LUDI, E. & MASELLI, D.

2004 *Mountain Protected Areas: Assessing Their Expanse and the Rationales for Their Establishment*. Mountain Research and Development (unpublished).

KRECH III, S.

1999 *The Ecological Indian. Myth and History*, New York, W.W. Norton & Company.

LAVAUD, J.-P.

1998 *La Bolivie de la réforme*, Problème d'Amérique Latine, 28: 3-18.

MARSHALL, T.

1973 *Class, Citizenship and Social Development*, Westport. Greenwood [1950].

MARTÍNEZ-MAURI, M.

2003 *La médiation dans une situation de développement: l'émergence d'ONG et de passeurs culturels à Kuna Yala (Panamá, 1980-2000)*, Genève, IUED, Mémoire de DEA.

MDSP-SERNAP

- 2001 *Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia*. 2º Ed. La Paz, SERNAP.

METRAUX, A.

- 1963 *Tribes of E. Slopes of Bolivian Andes*, in STEWARD, J.H. (ed.). *Handbook of South American Indians*, Vol. 3, New-York, Cooper Square Publishers: 485-504.

MURRA, J.

- 1975 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

NEVEU, C.

- 1997 *L'anthropologie de la citoyenneté*. In ABELES, M. et JEUDY, H.P. (Dir.). *Anthropologie du politique*, Paris, Armand Colin: 69-90.

OVEJEROS

- 1997 *Tres ciudadanos y el bienestar*, La Política, 3: 93-116.

PACHECO, P.

- 2003 *Municipalidades y participación local en la gestión forestal en Bolivia*, In FERROUKHI, L. *La gestión forestal municipal en América Latina*. Bogor, Indonesia, CIFOR/IDRC: 19-55.

PACHECO, P.

- 2002 *Deforestation and forest degradation in Lowland Bolivia*. In WOOD, C.H. & PORRO, R., *Deforestation and Land Use in the Amazon*, Gainesville, University Press of Florida: 66-89.

PAVEZ, I.

- 1998) *Rurrenabaque: motosierristas y dilemas para la conservación de los bosques*. In Pacheco P. & Kaimowitz D.

Municipios y Gestión Forestal en El Trópico Boliviano, La Paz, CIFOR/CEDLA, BOLFOR/TIERRA.

PRETTY, J. & PIMBERT, M.

1995 *Parks, People and Professionals: Putting 'Participation' Into Protected Areas Management.* In Ghimire, K.B. & Pimbert, M. (Eds.) *Social Change and Conservation.* London, Earthscan: 297-330.

RIESTER, J.

1972 *Camba and Paico. The Integration of the Indians of Eastern Bolivia in* DOSTAL, W. *The Situation of the Indians in South America.* Bridgetown, Barbados, Department of Ethnology University of Berne, World Council of Churches, Geneva, 3: 144-157.

SADRUDDIN, A.K.y BIN TALAL H.,

1987 *Indigenous Peoples. A global quest for justice,* New Jersey, Zed Books.

STEINBERG, P.

2001 *Environmental Leadership in Developing Countries: Transnational Relations Biodiversity Policy in Costa Rica and Bolivia,* Cambridge, MIT Press.

TAYLOR, L. & WILSON, F.

2004 *The Messiness of Everyday Life: Exploring Key Themes in Latin American Citizenship Studies,* Bulletin of Latin American Research, 23 (2): 154-164.

VACA, E. J.

2003 *Historiografía del Beni. La Ciudad de San Borja (sus Alcaldes Municipales) 1942-2003,* La Paz, Pirámide.

VARGAS, H.R.

1998 *Bolivie: la participation populaire, une source de conflits.* Problèmes d'Amérique latine, N° 28: 71-84.

VÉTÉRINAIRES SANS FRONTIÈRE

1995 *Diagnóstico para la Implementación de la Reserva de
Biosfera-Territorio Indígena Pilon Lajas, La Paz, ACDI.*